

**BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2009**

**SUBSECRETARÍA DE
AGRICULTURA**

SANTIAGO DE CHILE

Índice

| | |
|--|-----|
| 1. Presentación..... | 3 |
| 2. Resultados de la Gestión año 2009..... | 6 |
| 2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2009 | 6 |
| 2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios..... | 8 |
| 3. Desafíos para el año 2010..... | 26 |
| 4. Anexos..... | 29 |
| Anexo 1: Identificación de la Institución..... | 30 |
| Anexo 2: Recursos Humanos..... | 35 |
| Anexo 3: Recursos Financieros..... | 40 |
| Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009..... | 48 |
| Anexo 5: Programación Gubernamental..... | 57 |
| Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas..... | 59 |
| Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009..... | 96 |
| Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo..... | 97 |
| Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional..... | 98 |
| Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública..... | 100 |

1. Presentación

La estructura organizacional de la Subsecretaría de Agricultura considera la operación de la gestión del Ministerio de Agricultura a través del Gabinete del Subsecretario, conformada por el Jefe de Gabinete y sus Asesores, las Secretarías Regionales Ministeriales, representadas en cada una de las 15 regiones del país, la División Administrativa de la cual dependen los Departamentos de Contabilidad y Finanzas, Recursos Humanos, Administración, Informática y Adquisiciones, y las Unidades de Auditoría Interna y de Gestión de la Calidad, dependencias que consideran una dotación efectiva total de 143 funcionarios y funcionarias.

El trabajo realizado durante el año 2009 por la Subsecretaría de Agricultura y el Gabinete de la Ministra de Agricultura permite mostrar aportes significativos en el cumplimiento de la agenda estratégica planteada por el Ministerio de Agricultura, orientada a la continuación y mejoramiento de la gestión institucional en virtud de los lineamientos estratégicos del Ministerio; Hacer de Chile una potencia agroalimentaria y forestal; Promover un desarrollo agrícola inclusivo; Modernización de la institucionalidad pública asociada con el sector agrícola y Uso sustentable de los recursos naturales.

Para hacer de Chile una Potencia Agroalimentaria y Forestal se trabajó integralmente en diversas áreas, es así como en el ámbito de la innovación se fortaleció el trabajo del Consejo Estratégico Público – Privado para el Cluster de la Industria Alimentaria, instancia que permitió potenciar los sectores frutícola, vitivinícola, de alimentos procesados y de las carnes bovina, ovina, de aves y cerdos, acciones fundamentales para convertir a Chile en una Potencia Alimentaria.

En el ámbito de acción del primer lineamiento, se destaca el avance desarrollado por la Comisión Asesora Nacional de Emergencias Agrícolas y de Gestión del Riesgo Climático para establecer estrategias de manejo y prevención de riesgos agroclimáticos.

En el ámbito legislativo, un hito importante para el sector forestal de los reglamentos para la operación de la Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal que bonifica el manejo del bosque nativo, regula su utilización sustentable, genera un fondo que promueve la investigación y establece un Consejo Consultivo.

El trabajo desarrollado para la elaboración y tramitación de la Ley que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, que renueva la Ley de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados, se encuentra con su tramitación terminada, y que a diciembre de 2009, lo que involucró un trabajo coordinado a nacional.

A través del Programa Menciones de Calidad se elabora un plan estratégico para el desarrollo de la agricultura orgánica, a través de una consultoría para el desarrollo y se diseña una página Web con el objetivo de informar a sector productor y consumidor sobre los beneficios de este tipo de agricultura y se da continuidad a la difusión de Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas, y se fomenta el trabajo intersectorial coordinado para la difusión de buenas prácticas en recursos naturales con énfasis en los recursos agua, suelo, aire y biodiversidad. Se obtienen los resultados del convenio firmado con la Universidad Católica que permitió diseñar un curso de especialización en Buenas Prácticas Agrícolas cuyo objetivo es mejorar la calidad de la oferta técnico-profesional del sector agropecuario.

Dentro de la labor de la Subsecretaría, son de gran importancia las transferencias que se realizan al Sector Privado y Gobierno Central. En este contexto, durante el año 2009, se firmaron los convenios de transferencia de recursos con; Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) para el desarrollo de investigación en el ámbito agropecuario; Fundación para la Innovación Agraria (FIA) para el fomento y la promoción de la innovación en el sector agrario; Instituto de Educación Rural (IER) para el fortalecimiento de la formación de recursos humanos para el sector agrario; Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA) para la comunicación, difusión de políticas públicas y sectoriales y rescate de la cultura rural; Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) para el fomento exportador sectorial por medio del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA) y la ejecución del programa de incentivo para la contratación del Seguro Agrícola; Fundación Chile para la innovación y la diversificación de opciones productivas en el sector agrícola; Instituto Forestal (INFOR) para el fortalecimiento de la investigación, transferencia tecnológica y generación de información del sector forestal y Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) para la entrega de información sectorial y sobre recursos naturales renovables.

Respecto a la Equidad e Igualdad de Oportunidades, en el 2009 el Ministerio de Agricultura realizó el lanzamiento de la campaña “Mujer, junto a ti la agricultura y los bosques crecen”, que busca estimular la participación femenina en los instrumentos y relevar el papel que campesinas y productoras rurales juegan en el desarrollo del sector silvoagropecuario. Además continúan funcionamiento las Comisiones Regionales de Igualdad de Oportunidades. La Subsecretaría y los servicios avanzaron en el fortalecimiento de la incorporación de género en la discusión y formulación de normativas sectoriales, promoviéndose medidas facilitadoras para la participación de las mujeres en los beneficios relacionados con las normativas de riego, bosque nativo y suelos. Un paso importante fue incorporar el fomento a la igualdad de oportunidades en género en los convenios de transferencia al sector privado y gobierno central.

En Materia de IMAGEN PAÍS en 2009 además de participar de las instancias institucionales creadas para impulsar este proyecto desde la Presidencia de la República, se realizaron actividades específicas en Chile y el exterior para posicionar el Concepto de Chile Potencia Alimentaria y Forestal.

El Ministerio ha avanzado decididamente en la modernización institucional, presentando el diseño del nuevo Ministerio de Agricultura, Pesca y los Alimentos, que contempló la presentación del anteproyecto en la SEGPRES.

El trabajo realizado durante el año 2009 considera grandes aportes a la gestión ministerial que representan a su vez desafíos para el próximo periodo, considerando el mejoramiento continuo de los lineamientos estratégicos que se plantean principalmente en materias de coordinación sectorial para el fortalecimiento del sector productivo a través de apoyo a los pequeños productores, programas de fomento y desarrollo de estudios e investigaciones ejecutados a través de los Institutos Tecnológicos que promuevan principalmente implementación de Bancos de Conservación de Recursos Biológicos, una Plataforma Científica para Mitigación de Efectos del Cambio Climático y el desarrollo de nuevos Protocolos de Manejo de Plagas y Enfermedades, programa de desarrollo tecnológico de consorcios tecnológicos empresariales, Conservación de Recursos Genéticos y Bosque Nativo, Programas de Información Territorial de comunas más pobres y proyectos de Unidad Satelital.


REINALDO RUIZ VALDES
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

2. Resultados de la Gestión año 2009

2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2009

La Subsecretaría de Agricultura entre los aspectos relevantes comprometidos en la Ley de Presupuesto 2009, se encuentra el Seguro Agrícola, el cual durante el año 2009 se asignaron un total de 14.604 pólizas de seguro, distribuyéndose en 3.021 medianos productores(as) y 11.583 pequeños productores(as), aumentando respecto al año anterior en un 20,4%. De esta forma se aseguraron un total de 85.501 hectáreas y un monto total de 5.764.121 UF. En cuanto a los recursos financieros transferidos desde la Subsecretaría de Agricultura se ejecutaron un total de M\$2.800.000 distribuido en M\$1.537.200 para medianos productores(as) y M\$1.202.800 para pequeños productores(as).

El aumento en la contratación de seguros agrícolas por parte de agricultores(as) se fundamenta en que durante el año 2009 se desarrolló la Campaña Comunicacional Seguro Agrícola 2009, que tiene como finalidad informar a los usuarios y operadores, sobre objetivos, beneficios, costos (apoyo del Estado), funcionamiento, forma de contratación de los seguros agrícolas. Durante el año 2009 se realizaron 122 capacitaciones y Talleres a lo largo de todo el país, estas capacitaciones fueron organizadas por distintos Organismos participantes en la asignación de seguros agrícolas como son INDAP, Banco Estado Microempresas, Corredores de Seguros, Autoridades de COMSA, Comité de Seguro Agrícola, SEREMIS de Agricultura entre otros.

Adicionalmente a las capacitaciones ejecutadas, se realizaron otras acciones de manera de potenciar esta difusión mediante medios masivos de comunicación como Spot de televisión, avisos de prensa, frases radiales, emisión y difusión de Folletos de Cultivos Anuales y Frutales; difusión a través de Boletines Informativos sobre seguro agrícola, difundidos en los meses de marzo, junio, octubre y diciembre. La inversión en la campaña comunicacional fue de \$ 320 millones.

En relación al **Fondo de Promoción y Exportaciones Silvoagropecuaria**, durante el año 2009 se ejecutaron un total de 146 proyectos, distribuidos de acuerdo a la siguiente tabla:

| Tipo de Concurso | N° Proyectos | Aporte FPESA Consolidado en \$ |
|-------------------------------|--------------|--------------------------------|
| Concurso AFC Empresarial | 40 | 157.561.860 |
| Concurso AFC Sectorial | 5 | 67.697.708 |
| Concurso Campañas Genéricas | 17 | 2.581.313.825 |
| Concurso Nacional Empresarial | 56 | 194.240.013 |
| Concurso Nacional Sectorial | 28 | 465.692.201 |
| Total | 146 | 3.466.505.607 |

En el Concurso Nacional de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias 2009 se aprobaron 135 proyectos, ejecutándose 101, esta diferencia se debe a las desadjudicaciones de estos proyectos que fueron solicitadas por los postulantes por diversas razones particulares de los mismos. De los 101 proyectos ejecutados se destacan proyectos que corresponden a Campañas Genéricas en el exterior, principalmente en Europa y Estados Unidos correspondientes a Vinos, Palta Hass, Fruta Fresca y

Aceite de Oliva; 28 proyectos sectoriales, donde se apoya a diversos sectores tales como agroindustria, deshidratados, Frutos Secos, entre otros y 56 proyectos empresariales de los más diversos rubros del sector silvoagropecuario, el cofinanciamiento privado para estas actividades alcanza aproximadamente un 50%.

En el Concurso Nacional para la Agricultura Familiar Campesina (AFC) 2009 se aprobaron 50 proyectos, ejecutándose 45 (similares razones de desadjudicación de los convenios que en el concurso nacional), de los cuales 5 son de línea sectorial y 40 de línea empresarial, el cofinanciamiento privado para estas actividades alcanza aproximadamente un 27%. Respecto a los Concursos Públicos Nacional y AFC 2010 fueron evaluados 294 proyectos.

En Ferias Internacionales de Alimentos se ejecutaron 19 ferias del sector alimentos definidas para el año 2009, lográndose una participación 314 empresas. Las Ferias Fruit Logistica, Fancy Food Summer y Anuga, fueron ferias con un fuerte énfasis en el posicionamiento de Chile como Potencia Alimentaria.

Respecto a la línea programática, para el Programa Sabores de Chile se ejecutaron 4 eventos definidos para el año 2009 en las ciudades de Moscú y Milán. Adicionalmente se han ejecutado 6 eventos tipo Sabores de Chile pero sin ruedas de negocio, 4 en el marco de visitas presidenciales y 2 en el marco de eventos especiales. En relación al Programa de Semanas Gastronómicas, durante el año 2009 se ejecutaron 20 eventos, es decir, la totalidad de eventos programados. En el Programa Muestra y Cata de Vino se ejecutaron los 20 eventos programados para el año en Asia, América y Europa, apoyando a 31 viñas a través de este instrumento.

En el Programa de Internacionalización para la Agricultura Campesina, PIAC, se ejecutaron distintas instancias de internalización como 6 visitas guiadas a distintas ferias con la participación de 33 empresas. Se apoyó en la realización de 7 seminarios de los sectores de frutillas, Oportunidades comerciales en Centroamérica, Certificación de lana, apícola, Ajos y Cebollas y de Comercio Justo, Agricultura Orgánica y frutales menores, etc. Participación en el Seminario Gourmet en las regiones X, XIV, XII y seminario ovino en la región metropolitana, entre otras actividades.

En el Programa Coaching Empresarial se ejecutaron 4 grupos del sector de alimentos en distintas regiones del país, beneficiando a 44 empresas inscritas con entrenamiento en base a la metodología de coaching.

Dentro de los compromisos suscritos en la Agenda, el FPESA, ProChile implementó una medida para favorecer la participación de mujeres en sus instrumentos de apoyo a la exportación, contribuyendo así a la agenda de género de la Presidenta Bachelet y al compromiso de "Más emprendimiento para Chile". En este contexto, se destinó un fondo especial de US \$ 300 mil para financiar proyectos presentados por empresas lideradas por mujeres. En el primer semestre se hizo un levantamiento de iniciativas a través de las Direcciones Regionales de ProChile, donde se presentaron 29 iniciativas desde todas las regiones del país. Se aprobaron 19 proyectos, con una cobertura de Arica a Punta Arenas y se ejecutaron 18 (94,7%), en los que participaron 63 mujeres, un 70% de ellas agricultoras campesinas. El financiamiento para estas iniciativas superó los \$US 250 mil. Los sectores que se vieron beneficiados principalmente son Flores, Fruta fresca y Productos Gourmet.

2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

Durante el año 2009, el Producto Estratégico “*Coordinación y Seguimiento Global de la Gestión Ministerial*” especialmente en el “Diseño y elaboración de iniciativas de Leyes Sectoriales” se pueden señalar avances importantes.

LEY DE BOSQUE NATIVO:

En el año 2009 se elaboraron los tres reglamentos necesarios para implementar la Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal promulgada el año 2008, que corresponden al Reglamento General, el Reglamento del Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo y finalmente el Reglamento del Fondo de Investigación del Bosque Nativo. Además se inició el análisis de la propuesta de reglamento de suelos, aguas y humedales, el que fue presentado en el mes de octubre al consejo consultivo del bosque nativo, realizándose en diciembre una reunión técnica para el análisis detallado de dicho instrumento.

Tras la tramitación de dichos reglamentos, se efectuaron los primeros llamados a concursos para los interesados en postular a los incentivos para el manejo de bosques, con un fondo disponible de \$M 4.400 millones de pesos, que se divide en partes iguales para el concurso dirigido a grandes y medianos propietarios y para el concurso especial para pequeños propietarios de bosque. A enero 2009, postularon 907 pequeños propietarios con 1.055 predios con un total de 10.185,75 ha. y 302 propietarios medianos y grandes, con 12.170,83 ha, lo que corresponde a un total de 22.356,58 ha de bosque nativo. También en el mismo período se abrió el concurso para postular al Fondo de Investigación del Bosque Nativo, con un sistema de postulación en línea a través de la web de CONAF

CLUSTERS ALIMENTARIOS

El trabajo realizado durante el año 2009 por parte de la Secretaría Ejecutiva del Cluster Alimentario, se origina de una profunda reflexión pública, sobre la competitividad del sector y los desafíos para la innovación, lo que implicó diseñar y poner en marcha nuevos mecanismos para ordenar y potenciar el sistema de innovación. A partir de la creación del Consejo Nacional de la Innovación, (CNIC), durante el año 2009, mejoró la competitividad de las empresas y de los sectores estratégicos de la economía nacional. Dentro de las tareas en desarrollo, se encuentra *Implementar Programas Estratégicos de Mejoramiento Competitivo en los Cluster de Alto Potencial seleccionados a través de acuerdos público privados*.

La cartera de programas y proyectos se encuentra en distintos grados de avance, ya que parte de ellos han sido presentados y aprobados, y otros están siendo evaluados. De esta forma, se dispone de información de montos asociados de 52 programas, el que asciende aproximadamente a \$M 20.000. Lo cual se observa en la siguiente figura.

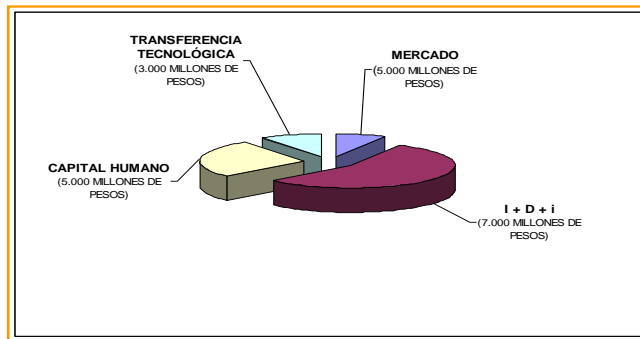


Figura 1: Programas y Proyectos Gestionados por el Cluster Alimentario periodo 2008-2009.

Fuente: Secretaría Ejecutiva del Cluster Alimentario

Una de las iniciativas de mayor importancia para el Cluster Alimentario y que se encuentra actualmente en ejecución, es el Proyecto “*Plataforma Tecnológica de Inteligencia Competitiva para el Cluster Alimentario*”, el cual considera el diseño e implementación de una Plataforma Transversal de Inteligencia Competitiva, que contenga información procesada acerca de cambios y tendencias de normativas, mercados y tecnologías. De esta forma, esta plataforma entregará información relevante y oportuna para la toma de decisiones estratégicas, frente a los cambios de entorno y a los requerimientos de los mercados objetivos, incorporando tecnología de última generación para la búsqueda, recopilación y despliegue de esta información. Este proyecto beneficiará en forma directa a empresas privadas del sector alimentario (alrededor de 1.000 empresas de los rubros alimentos procesados, frutícola, vitivinícola, aves, cerdos y carnes rojas) y a asociaciones gremiales.

En el año 2009 la Secretaría Ejecutiva del Cluster Alimentario trabajó 14 programas enmarcados en las seis iniciativas priorizadas de la Agenda Estratégica del Cluster Frutícola, contenidas todas ellas en los 4 Ejes Estratégicos: 5 programas y proyectos asociados a I+D; 7 en Capital Humano; 1 en Transferencia Tecnológica, y 1 en Mercado.

En relación al “*Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación*”, se han logrado importantes avances en el marco de los convenios de transferencia, en cada una de las Instituciones receptoras de fondos.

CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN – SEGURO AGRICOLA (CORFO-COMSA)

La contratación de primas de Seguro Agrícola por medio del Comité de Seguro Agrícola (COMSA-CORFO), logró importantes avances durante el año 2009. Dentro de este contexto se asignaron un total de 14.604 pólizas, de las cuales 11.583 pólizas de seguros fueron asignadas a pequeños productores(as), distribuyéndose en 13% a mujeres y 87% restante a hombres productores. Se destacan la contratación de 8.096 pólizas de los usuarios de INDAP, que representan el 55,4% del total de pólizas y el crecimiento del 26,5% entre los clientes de Banco Estado Microempresa, y que en conjunto con INDAP representan el 75,3% de las pólizas contratadas. Respecto al año 2008, las contrataciones se comparan favorablemente con las 12.129 pólizas contratadas durante ese año, implicando un incremento del 20,4%. Cabe señalar que se aseguraron un total de 85.501 hectáreas creciendo en 25,1% respecto al año 2008, y se aseguró un monto total de 5.764.121 UF significando un 18,8% más que el año anterior y en primas el incremento fue de 35,5% llegando a 228.009 UF.

En esta contratación se incluyen 200 pólizas de frutales, entre vides (122), paltos (34), manzanos (27) y arándanos (17). En cuanto a regiones, las contrataciones se concentran en las regiones con mayor actividad agrícola, esto es entre las regiones del Libertador Bernardo O' Higgins y La Araucanía, que en conjunto alcanzan al 82,6% de las pólizas. Por rubros, las principales contrataciones del 2009 corresponden a cereales con el 46,1% de las pólizas, hortalizas con el 31,3% de las pólizas y cultivos industriales con el 17,7% de las pólizas.

Es importante señalar que al cierre del 2009, las liquidaciones de siniestros correspondientes a la contratación 2008 muestran los mayores niveles de siniestralidad desde el inicio del sistema a fines del año 2000. Los antecedentes entregados por las compañías a diciembre de 2009 indican una siniestralidad del 96,8%. Con ello la siniestralidad para el período 2000-2008 alcanza al 60%, porcentaje aceptable para las características de este seguro.

FONDO DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS (FPESA):

Durante el año 2009 los Indicadores de desempeño comprometidos por la Subsecretaría de Agricultura alcanzaron el cumplimiento de los compromisos establecidos en este proceso. En relación al "Porcentaje anual de recursos financieros privados aportados en el Concurso Nacional del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA)" se alcanzó un 50% de recursos financieros privados en los concursos públicos, el resultado esperado se debió al compromiso de los privados en materia de acciones de promoción de exportación concursables, los cerca de M\$3.700 que aportaron los privados a acciones de promoción comercial concursables, fueron producto del trabajo conjunto entre empresarios y ProChile en cuanto a las exigencias mínimas de cofinanciamiento solicitadas por la Institución. Estas exigencias son canalizadas a través de las cartas de respuesta a la postulación del concurso, y que son una condición para la adjudicación de los proyectos presentados.

En relación al indicador "Porcentaje anual de recursos financieros del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA) destinados a la Agricultura Familiar Campesina (AFC), respecto al total de recursos financieros del FPESA ejecutados en el año t", se alcanzó un cumplimiento de 11,8%, obteniendo un 98% respecto de la meta. Este resultado fue producto principalmente por lo recursos asignados a la agricultura campesina equivalentes a M\$800.639, la cual tuvo especial importancia el instrumento PIAC, el cual representó un 60% de dicho total. .

Finalmente el indicador "Porcentaje de empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias que exportan en un año", alcanzó un cumplimiento de 44,5% de una meta de 42%. El trabajo realizado mediante los distintos instrumentos promotores de exportación del FPESA (Ferias, concursos, muestra y cata, entre otros), no sólo durante el año 2009, sino durante los últimos años, permitió aumentar la base de empresas exportadoras beneficiarias de ProChile para el año 2009, las cuales sumaron 437 empresas exportadoras, sobre un total de 981 empresas.

CENTRO DE INFORMACIÓN DE RECURSOS NATURALES (CIREN):

Durante el año 2009 se trabajó en distintos focos de acción, tales como lineamientos estratégicos "*Hacer de Chile una potencia agroalimentaria y forestal*", CIREN proporcionó información para el Proyecto de Cooperación Técnica FAO "Bases para una Estrategia Dendroenergética Nacional", dentro

de este contexto se entregó información georeferenciada para todas la regiones en Suelos, Catastro de Frutícola y División Predial y Rural. El costo de esta información equivale a un monto de M\$84.490.

Cabe destacar que el Sistema de Mantención (atención de usuarios) del Sistema de Información Territorial Rural y Comunal (SIT) funcionó en forma regular para las 50 comunas con SITs construidos (<http://sit.ciren.cl>). Durante el 2009 se registraron 3.151 visitas, aumentando de esta forma los usuarios inscritos contabilizando un total de 2.105. Se ha continuado trabajando con la incorporación del Banner del SIT en los sitios web de las Municipalidades, asimismo se inició la incorporación de la información proporcionada por las mismas Municipalidades, lo que se traduce en un interés especial en usar este sistema.

Finalmente y en relación al cumplimiento de los Indicadores del Formulario H 2009, el indicador “Porcentaje de Recursos captados de fuentes distintas del Ministerio, respecto al total de recursos de CIREN”, obtuvo un cumplimiento 64% de una meta de 61%, el sobrecumplimiento se produce principalmente por mayores ventas de servicios y asesorías debido al conflicto mapuche, puesto que CONADI solicitó a sus tasadores incorporar obligatoriamente entre los antecedentes a considerar el avalúo de los terrenos mediante un informe predial de CIREN, lo que significó recaudar recursos adicionales que no estaban considerados durante el año 2009. El segundo indicador comprometido corresponde al “Porcentaje de superficie levantada con menos de 10 años de antigüedad con ortofotos”, se levantó una superficie de 124.588 de un total programado de 287.046, alcanzando un cumplimiento de 43.4% de una meta de 42.6%.

CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN – FOMENTO PRODUCTIVO (CORFO-FOMPRO):

Basado en el marco definido por la Política de Estado para la Agricultura 2006 – 2009, se establece como Objetivo General del Programa de Fomento Productivo – CORFO, fomentar la competitividad de las empresas del sector silvo-agropecuario a través de su acceso a los distintos instrumentos de Fomento Productivo de CORFO. Dado este contexto, los Programas de Desarrollo de Proveedores PDP y PROFO se encuentran medidos a través del SIG de la Subsecretaría de Agricultura, comprometidos en el Formulario H 2009, es así que de los tres indicadores: “Porcentaje de empresas agrícolas beneficiadas por instrumentos CORFO respecto al total de empresas agrícolas potenciales usuarias de CORFO a nivel nacional”; “Porcentaje de Proyectos Asociativo de Fomento (PROFO) que renuevan a etapa de Ejecución 2” y “Porcentaje de proyectos del Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) que renuevan a Etapa de Desarrollo 2”, sólo se cumplió con la meta de dos de ellos.

En relación a los indicadores “Porcentaje de empresas agrícolas beneficiadas por instrumentos CORFO respecto al total de empresas agrícolas potenciales usuarias de CORFO a nivel nacional”, alcanzó un efectivo de 4.264 empresas beneficiadas de un total estimado de 202.408 empresas potenciales usuarias de CORFO, representando el 2,11% de las empresas beneficiadas y el “Porcentaje de proyectos PROFO que renuevan a etapa de Ejecución 2” alcanzó un efectivo de 76,7%, lo que se traduce en 66 empresas en etapa de ejecución 2 respecto a 86 empresas que se encuentran en etapa de ejecución 1 en el año anterior, cumpliendo en un 117% respecto de la meta. Entre los factores que influyeron en los resultados de ambos indicadores se pueden señalar las acciones para incentivar la renovación logrando una mayor cobertura empresarial dado por la estructura de estos proyectos que

benefician a varias empresas por intervención, es decir, en los Proyectos PROFO las empresas participantes en este instrumento asumen el costo entre todas las empresas, lo que permite que la continuidad de estas operaciones sea más factible.

Finalmente el indicador “Porcentaje de proyectos PDP que renuevan a Etapa de Desarrollo 2” presentó un no cumplimiento de la meta alcanzando un efectivo de 60%, el incumplimiento se produce debido a que durante el 2009 al ser un año sensible económicamente, implicó para las empresas demandantes de proyectos PDP asuman un mayor costo, considerando que no es un cofinanciamiento empresarial que se distribuya entre las empresas proveedoras. El costo promedio de los proyectos PDP ha sido mayor durante el año 2009.

FUNDACIÓN DE COMUNICACIONES, CAPACITACIÓN Y CULTURA DEL AGRO (FUCOA)

Durante el año 2009, FUCOA desarrolló una serie de acciones en el marco de la difusión Chile Potencia Alimentaria y forestal, entre las que se destaca la realización de actividades en conjunto con FAO (Feria Libre, Lanzamiento de las Huertas Orgánicas en Cerrillos, Carrera por los Alimentos y Concurso de Fotografía) en el marco del Día Mundial de la Alimentación 2009. En el mismo contexto se mantuvieron las alianzas con otras reparticiones del Ministerio de Agricultura, las cuales se sigue trabajando en la *Difusión del Programa de mejoramiento de la trazabilidad en la Región de los Ríos*, se destaca también el apoyo comunicacional y difusión de los Instrumentos de la Comisión Nacional de Riego y del Instituto Forestal y la participación en distintas ferias, las que se destacan Feria de Libro y la Expo Mundo Rural.

En relación a la difusión de la política sectorial, se realizaron diversas actividades tales como 3 publicaciones de la Revista Nuestra Tierra alcanzando 15.000 ejemplares por edición; 28 producciones entre notas y videos elaborados y distribuidos en la red de 48 canales regionales, realización de 13 programas “Chile Rural” transmitidos en la red de 190 emisoras regionales, además se diseñaron productos comunicacionales e información a usuarios en Página web, tales como Piezas promocionales Feria del Libro, Libro Cuentos Kawesqar, Gráfica Corrida FAO-FUCOA DMA, entre otras. El presupuesto ejecutado en esta línea (Transferencia de la Subsecretaria) corresponde a un M\$ 510.674, alcanzando un 68.17% de avance.

Conjuntamente se generaron proyectos culturales como Concurso de Historia y Cuentos del Mundo Rural y el Concurso de Poesía del Mundo Rural en el que participaron 2.000 trabajos representando un 63% más respecto al año anterior, además se realizaron otras actividades culturales tales como Colección de Relatos Indígenas de 6 etnias y Producción de 6 videos etnias de Chile, lo anterior se realizó con un presupuesto de M\$82.209 alcanzando un 64% de ejecución.

Respecto al objetivo de relevar el rol de la mujer en el sector, FUCOA colaboró en la Campaña Ministerial de difusión aportando la imagen gráfica de la campaña (que fue usada por todos los servicios), con el diseño e impresión de 5.000 afiches y con mensajes de la campaña en 28 programas radiales, transmitidos entre mayo y diciembre en el Programa Chile Rural, con una cobertura de 190 estaciones radiales.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (INIA):

Durante el año 2009, el Comité de liberación de variedades del INIA, aprobó un total de 9 variedades nuevas para el sector agrícola nacional; incluyéndose entre ellas, cinco variedades de trigo de alto potencial de rendimiento, calidad industrial y tolerancia a enfermedades; una variedad de cebolla para la Zona Centro Sur, una variedad de arroz, de grano largo y ancho; y dos variedades de papa, liberadas a inicios de este año. Adicionalmente, se liberó una nueva raza de ovinos, denominada “raza chilota”. Todo este hito se inscribe dentro del concepto de “dar un gran salto en genética vegetal y animal”, tal como lo señala la Política del Ministerio de Agricultura.

Es importante señalar que INIA, formó parte de la conformación de Centros de Excelencia Nacional especializados en Investigación Científica y Tecnológica para el sector agropecuario del país. A los Centros ya existentes, se agregan dos nuevos centros: El CIEN Austral (Centro de Investigación en Nutrición, Tecnología de los Alimentos y Sustentabilidad de la Región de los Lagos); y el CEAP (Centro de Estudios en Alimentos Procesados, en la Región del Maule). Todas estos Centros van evolucionando hacia la conformación de corporaciones privadas de ciencia y tecnología, externas a INIA.

Además INIA continuó con el fortalecimiento del trabajo público – privado en Bienes Públicos que dan origen a la Red Agrometeorológica Nacional, en conjunto con la Fundación para el Desarrollo Frutícola (FDF) y la Dirección Meteorológica de Chile (DMC) y la Conformación de la Red Nacional de Coordinación Público-Privada para la Investigación, Desarrollo e Innovación en Fruticultura, dirigida en conjunto con FEDEFruta, ASOEX, PUC y UCH. También se ha potenciado la vinculación internacional del INIA, logrando consolidar acuerdos de cooperación científica y tecnológica con importantes Centros Internacionales de Excelencia en Investigación científica y tecnológica, seleccionados estratégicamente para alcanzar el máximo beneficio en áreas claves, de acuerdo a los requerimientos de ciencia y tecnología del país.

Respecto a los Indicadores de desempeño 2009, se obtuvieron resultados favorables para la gestión de INIA. En relación al “Porcentaje de recursos captados de fuentes distintas al Ministerio de Agricultura respecto al total de recursos de INIA”, el porcentaje de recursos captados de fuentes distintas al Ministerio ha sido superior al estimado alcanzando un 58,1% de una meta programada de 53,3%, dado que durante el último trimestre del año se obtuvieron más recursos de fuentes concursables que los previstos y que compensaron los que llegaron vía CCA (Compromisos con la Agricultura).

Finalmente el indicador “Porcentaje de líneas genéticas avanzadas en el año t respecto a las líneas genéticas avanzadas en el año t-1”, se obtuvo un cumplimiento de 103% respecto del 107% como meta comprometida. La disminución no implica un desventajoso resultado final, sino más bien refleja resultados finales exitosos, lográndose aprobar el registro de 9 nuevas variedades (5 en trigo, 2 en papas, 1 de cebolla y 1 de uva), lo cual es un record en el Instituto.

FUNDACIÓN CHILE:

Durante el año 2009, una de las actividades primordiales fue difundir el Programa de Carne Natural (PCN), esta línea de acción se inscribe en la prioridad programática de la agenda ministerial “Nuevos y mejores mercados de exportación”. Como acciones de difusión se desarrollaron a lo largo del país

diversas actividades tales como talleres, seminarios y participación en eventos relacionados con ganadería tales como Participación en la 1° Feria Gastronómica Carnes Gourmet, realización de 6 talleres a nivel de productores(as) de bovinos de carne y MVA, 12 Talleres con INDAP. Se encuentra disponible la página Web del Programa www.programacarnenatural.cl, la difusión y actualización de las noticias los cuales contienen información de las actividades realizadas durante el año 2009.

Respecto al Mejoramiento Genético e Instituto de la Ganadería, esta línea de acción se inscribe en las prioridades programáticas de la agenda ministerial “Un salto en genética animal y vegetal” y “mejorando los recursos humanos, el emprendimiento y la asociatividad”, lo que forma parte de un acuerdo marco de cooperación entre los Ministerios de Agricultura de Francia y Chile, y que responde a la necesidad de dotar, en el marco de la experiencia francesa, de apoyo especializado, en la tarea de implementar la política de mejoramiento genético. En este marco, el Gobierno definió como una de las tareas prioritarias para el Ministerio de Agricultura, impulsar un proceso de modernización institucional con miras a trasformarlo en un Ministerio de Agricultura y Alimentación. Ello en función de los nuevos requerimientos y desafíos que el sector silvoagropecuario debe enfrentar en la estrategia de convertir a Chile en una Potencia Agroalimentaria y Forestal.

Durante este período, se pueden destacar el Levantamiento de Información Nacional, considerando el sistema productivo de bovinos de carne en Chile, en el sector de la pequeña agricultura campesina, se desarrolló principalmente en condiciones de pradera natural y mejorada, obteniendo animales de calidades cárnicas muy variables incluso dentro de una misma raza o tipo. La gran variedad genética existente esta determinada por las diferentes razas tanto de carne, como doble propósito Overo Negro, Overo Colorado, Clavel Alemán, además de los animales machos especialmente de origen lechero.

Cabe señalar que el Indicador de desempeño comprometido durante el 2009, dice relación con el “Porcentaje de utilización promedio en el año t+2 de productos/proyectos solicitados en el Convenio de transferencia de fondos año t con Fundación Chile”, el cual alcanzó un 92,5% de cumplimiento respecto de una meta de 85%, que corresponden a Competencias Laborales Pecuarias y Propuesta Centro Excelencia y Externalización funciones SAG que fueron desarrollados de acuerdo a los requerimientos planteados, lo que significa que sus resultados aumentan las capacidades, mientras que en relación a los Indicadores de Competitividad Trigo, se desarrolló el 70% del avance.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN RURAL (IER):

Durante el año 2009, se continuó trabajando en la implementación y mejoramiento de liceos para fortalecer los procesos de formación y capacitación de los recursos humanos juveniles de la Agricultura Familiar, tal como es el caso del *Proyecto Construcción y Equipamiento de Laboratorios y Talleres de Especialidad*, en el cual se desarrollaron diversas actividades entre las que se destacan Ampliación de sala de computación Liceo T.P. Paulino y Margarita Callejas, beneficiando a un total de 162 alumnos(as), Implementación Internado Damas y Varones beneficiando a 305 alumnos(as), de la Escuela Agrícola Asuntta Pallota (San Felipe – VR). Es importante destacar que en el mes de noviembre se iniciaron las obras en el Liceo Técnico Profesional Malloco (Malloco – RM) relacionado con la construcción de sala y pasillo de circulación beneficiando a 710 alumnos(as), además se inició la Construcción de Multicancha en el Liceo Agrícola Longotoma (Longotoma VR, entre otras.

Respecto a la colaboración en el Compromiso Ministerial de Género, de desarrollar las capacidades de mujeres del sector agrícola, la Subsecretaría ejecutó este año a través del Convenio de Transferencia con el Instituto de Educación Rural (IER), un programa de capacitación para crear habilidades de emprendimiento y auto desarrollo en mujeres rurales jóvenes. El programa se desarrolló en 10 liceos técnicos con especialidades agrícolas, administrados por IER, con la participación de 443 alumnas internas de 3° y 4° Medio, quienes recibieron material de apoyo y se capacitaron en temáticas orientadas al desarrollo personal, la equidad de género y el desarrollo de habilidades emprendedoras. Participaron en este programa de capacitación los siguientes establecimientos: Liceo Agrícola Santa Ana (Talagante – RM), Liceo Agrícola Chista Mock (Nogales.- VR), Liceo Técnico Profesional Gonzalo Correa (Molina – VIIR), Liceo Técnico Profesional María Auxiliadora (Talca - VIIR), Liceo Técnico Profesional Cauquenes (Cauquenes – VIIR), Liceo Técnico Profesional San Rafael (Chillán – VIIR), Liceo Técnico Profesional Pailahueque (Ercilla – IX), Liceo Técnico Profesional (Huiscapí - IX R), Liceo Técnico Profesional Pto. Saavedra (Saavedra – IX) y finalmente Liceo Agropecuario y Forestal Lipingüe (Los Lagos – XIV)

FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA (FIA):

Durante al año 2009 la Estrategia Operativa de FIA se encontró en etapa de consolidación de los cinco proyectos Institucionales que se propuso desarrollar los últimos cuatro años, tales como Proyectos Estrategias de Innovación, (UDE), Adecuación y Nuevo Instrumental, (UPP), Banco de Experiencias de Innovación (UVR), Información Disponible (UID), Modernización Institucional.

En el Proyecto Agenda de Innovación Agraria Territorial, se trabajó en cada una de las regiones, cada Agenda se encuentra terminada y en proceso de entrega formal. El trabajo realizado, tiene relación con la elaboración de diagnósticos y planes de acción, para abordar los aspectos limitantes y potenciar las fortalezas de cada región en materia de innovación, emprendimiento e incremento de la competitividad sectorial.

Respecto al Proyecto Adecuación de nuevo instrumental, se crearon distintos instrumentos que responden a las orientaciones estratégicas y operativas de FIA como son los Programas de Innovación Territorial (PIT), el instrumento de Marketing Agroalimentario (IMA), Instrumento Programas de Apoyo al Desarrollo Territorial (APDT) y el Instrumento de Formulación de Proyectos, recientemente implementado y convocado 2009-2010. Además se realizaron cambios para mejorar los tiempos de atención y de colocación de recursos, puesto que se diseñó e implementó la postulación en línea de los agricultores(as) a las Convocatorias de Programas de Innovación Territorial, Proyectos y Estudios, e Instrumentos Complementarios 2008/2009.

En el Proyecto Plataforma de información I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación), se implementó una Plataforma para el sector silvoagropecuario. La Plataforma esta terminada y se encuentra disponible para los usuarios. Esta Plataforma permite centralizadamente acceder a toda la información unificada y articulada del sector silvoagropecuario chileno, bajo criterios comunes de búsqueda y manejo de la información. Se puede acceder a los servicios desde la página Web de FIA www.fia.cl /Plataforma I+D+i o directamente desde <http://www.innovacionagraria.cl/>. Durante el año se realizaron actividades de difusión de la Plataforma, sus contenidos, servicios y el manejo de la información disponible, a más de 250 personas en las regiones de Temuco, Talca, Valdivia y la Serena. Además se

implementó la Biblioteca Digital Silvoagropecuaria, que incorpora las nuevas tecnologías en la gestión y difusión de la información pública.

Respecto al objetivo de igualdad de oportunidades, FIA implementó una estrategia especial de difusión de sus instrumentos orientada a estimular la participación de mujeres en los instrumentos de apoyo a la innovación. Durante el año 2009 las mujeres participantes en estos instrumentos correspondieron a un total de 983, representando el 25% del total de participantes.

Por último referente a los avances en la Modernización Institucional, se trabajó en la implantación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) bajo ISO 9001:2000, se logró la certificación para el proceso de Gestión de Iniciativas y todos sus soportes (administrativos, financieros, legales), incluyendo el área de Planificación y Control de Gestión.

Respecto a los Indicadores de Desempeño 2009, el indicador “Porcentaje de pequeños productores participantes en instrumentos de fomento a la innovación respecto del total de productores participantes en instrumentos de fomento a la innovación de FIA” se obtuvo un cumplimiento de 88,4% de una meta de 70,5%, este sobrecumplimiento se debe a la gran participación de pequeños y pequeñas productores y empresarias participantes en la Convocatoria IMA, Pueblos Originarios e Instrumentos complementarios, generando una cartera con un alto número de pequeños productores. Por un lado, para el caso de la convocatoria de Pueblos Originarios, se debe a la utilización de mecanismos de difusión directos a partir del Gobierno Regional, de las Asociaciones Indígenas y en particular a las de mujeres, además de instituciones especializadas en el tema y por otro lado, para el caso de la convocatoria IMA, la Asociación de Productores Gourmet difundió directamente entre sus socios esta convocatoria dada la importancia que revestía para ellos.

El segundo indicador comprometido correspondió al “Porcentaje de aporte de contraparte en instrumentos de fomento de la innovación cofinanciados por FIA durante el año respecto del costo anual total de los instrumentos”, el monto de aporte de contraparte fue mayor al programado alcanzando un cumplimiento de 35,8% de una meta programada de 35%, este resultado está influido directamente por el retraso en la puesta en marcha de los Consorcios Tecnológicos Empresariales (CTE), además durante el 2009, los CTE (Fruta y Leche) ingresaron un monto significativo del aporte, correspondiente al aporte de este año y de años anteriores, influyendo en el resultado de la meta por sobre lo programado, dado que se regularizaron aportes de los años 2006-2008, normalizando a partir de esta fecha los retornos hasta el fin estimado de las iniciativas (año 2013).

INSTITUTO FORESTAL (INFOR)

Durante el año 2009 se elaboró una propuesta de Reglamento para normar la protección de suelos y cuerpos de aguas, como parte de las regulaciones a las actividades de forestación extractiva. Para ello, se sistematizó y analizó información existente y disponible en el país, sobre los impactos de las cosechas forestales, con el fin de evaluar y definir los aspectos de mayor relevancia que debieran estar incluidos en una normativa oficial. A la fecha, esta propuesta se encuentra en proceso de revisión por representantes de los sectores productivos del área forestal, entre los que se encuentran empresas forestales, servicios del agro y especialistas del ramo.

Otro tema que se destaca, dice relación con el trabajo activo en la producción de 70.000 plantas forestales de calidad de acuerdo con lo establecido en la Norma Chilena N° 2957, las cuales 30.000 plantas fueron entregadas a los programas de apoyo a la Agricultura familiar Campesina beneficiando a cerca de 50 pequeños y medianos productores(as) de las comunas de San Javier y Los Álamos. El propósito de esta iniciativa, es el manejo y recuperación de los bosques a través de la utilización de especies forestales adecuadas al sitio, de calidad superior tanto en su constitución morfológica, genética y fisiológica.

En los encuentros realizados durante el año 2009 se destaca el desarrollo del Seminario Internacional “La madera, fuente de riqueza y oportunidades en la construcción y la infraestructura vial” que se enmarca en el programa de transferencia técnica para la competitividad de la PYME forestal y de los pequeños y medianos propietarios forestales, cuyo objetivo es el mejoramiento de productos y procesos. En este seminario participaron relatores de Canadá, España, Suiza, Alemania y Chile, con una convocatoria de 300 personas, considerando autoridades nacionales y regionales, relatores nacionales e internacionales, profesionales del área, académicos, entre otros.

Respecto a la Participación en mesas de trabajo para conservación de recursos genéticos INFOR participó en el Grupo de Trabajo en Recursos Genéticos del Ministerio de Agricultura. Esta instancia coordinada por ODEPA, cuenta también con la participación de los distintos servicios del MINAGRI (INIA, SAG, CONAF, FIA). Entre los hitos del 2009, se consiguió que ingresara al Senado una propuesta para que Chile ratifique el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura de FAO (TIRFAA), la que se deriva de un exhaustivo análisis efectuado por dicho grupo de trabajo. En la actualidad el grupo se encuentra abocado a la definición de la postura ministerial para la formulación de una ley de acceso a los recursos genéticos nativos del país y a la definición de la posición de Agricultura en la negociación del Régimen Internacional de Acceso y Distribución de Beneficios del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).

En relación al Indicador de Desempeño comprometido en el Formulario H 2009 de la Subsecretaría, el “Porcentaje de recursos captados de fuentes distintas al Ministerio de Agricultura respecto al total de recursos de Instituto Forestal (INFOR)”, alcanzó un cumplimiento de 46,6%, de una meta programada de 40,9%, el sobrecumplimiento se debe al aumento de ingresos provenientes de Innova Chile debido a una ganancia extraordinaria de un proyecto. En este contexto, se estimó adjudicarse tres proyectos, lográndose 4 durante el año 2009. Lo anterior significó que en el mes de diciembre se recibieron dos cuotas de nuevos proyectos por un monto de MM\$345 y otra cuota de continuidad de un proyecto en ejecución de MM\$113. Lo anterior permitió superar la meta esperada de MM\$953.- proveniente de Innova Chile y cuyo resultado obtenido ascendió a los MM\$1.047. Este hecho se debe al mejoramiento de la calidad técnica de los proyectos presentados, lo que ha significado para INFOR lograr adjudicar cuatro de los siete proyectos presentados a este Fondo Tecnológico en el año 2009, producto de lo anterior se está realizando análisis de las medidas introducidas para mejorar la calidad técnica de los proyectos adjudicados y los proyectos formulados determinando parámetros técnicos y de determinar los elementos diferenciadores de los proyectos ganados. Debido a las gestiones realizadas durante el año 2009 se aumenta la meta para el próximo período a un 43% aproximadamente.

PROGRAMA SISTEMA NACIONAL DE MENCIONES DE CALIDAD AGROPECUARIA

Durante el año 2009 en lo que respecta a Agricultura Orgánica, se contrató una consultoría que tuvo por finalidad la “Elaboración de un plan estratégico para la Agricultura Orgánica de Chile para el período 2010-2020”, la que fue adjudicada y desarrollada por la empresa EMG y contó con un presupuesto de M\$ 14.600. Dentro de este contexto, se desarrolló una página web para este sector a través del servicio de “Diseño de un sitio web para la Comisión Nacional de Agricultura Orgánica”, cuyo objetivo es entregar información sobre el tema a los productores(as) y consumidores de productos orgánicos, este servicio tuvo un costo total de M\$ 2.499. Otro de los atributos abordados por el programa son las Buenas Prácticas Agrícolas, donde se destaca el trabajo de consensuar con el sector productor, las especificaciones técnicas de Buenas Prácticas para Bosque Nativo; beneficiando principalmente a productores(as) de este rubro.

Para “Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen” se firmó un contrato con Qualitas Agroconsultores, para la realización de una consultoría en “Indicaciones Geográficas y Denominación de Origen”, cuyo objetivo fue analizar la legislación actual de manera de generar propuestas de modificaciones y proponer una estrategia de intervención o acciones públicas para el fomento de este atributo entre los productores(as), para su desarrollo se contó con un presupuesto de M\$ 9.988 y sus beneficiarios corresponden a aquellos productores(as) cuyos productos tengan potencialidad de optar a este tipo de atributo.

En el ámbito de los Atributos de calidad para el sector forestal, se trabajó con el Instituto Forestal (INFOR), a través de un convenio para realizar “La evaluación del impacto de las actividades forestales en la calidad de los suelos y aguas del bosque nativo”; el objetivo fue elaborar una propuesta al reglamento ambiental de la ley de Bosque Nativo y apoyar el proceso de discusión de dicho instrumento.

El trabajo de apoyo a las Cadenas Alimentarias se materializó, para el caso de la cadena de la carne, mediante apoyo a los denominados “Talleres de Integración de la Cadena de la Carne Bovina”, la cual tiene como eje central facilitar la evaluación y diseño de un plan de acción para la cadena de la carne bovina”, el que fue desarrollado por Coordinación Consultores por un monto de M\$ 1.595. Además se contrato una consultoría destinada a “Elaborar una memoria de los talleres de Integración de la Cadena de la carne Bovina”, de manera de sistematizar las experiencia de este tipo de trabajo desarrollado durante los últimos 9 años. Dentro del mismo tema, en conjunto con IICA se firmó un convenio de cooperación para la “Implementación operativa del Programa de Carne Natural”, para lo cual se contó con un presupuesto de M\$ 25.000 y que tiene como principal tarea el apoyar los procesos involucrados en el traslado del programa desde Fundación Chile a la Universidad Austral. Los beneficiarios de los resultados de estas consultorías, corresponden a todos los actores de la cadena de carne bovina (Productores(as), plantas faenadoras y consumidores).

Por otra parte, con el Ministerio de Educación se firmó un convenio de Cooperación por un monto de M\$ 10.300, para la realización de un estudio de seguimiento de la Enseñanza Media Técnico Profesional” cuyo objetivo es analizar los resultados de la Educación Técnico Profesional para el sector agropecuario.

En el marco de la Modernización institucional, nuevamente con IICA se firmó un “Convenio de Cooperación para la realización de una publicación técnica referida a la nueva Institucionalidad del Ministerio de Agricultura”, por un monto de M\$ 6.500.

Como apoyo al sector productivo, se firmó un convenio de cooperación con FAO que tiene por finalidad apoyar el trabajo que se realiza en “Ganadería y Cambio Climático y Enfermedades Emergentes” por un monto de \$M 58.678.

PROYECTO CENTRO DE EXCELENCIA EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN ALIMENTOS

El Gobierno de Chile ha definido como uno de los ejes estratégicos de su política el impulso al desarrollo competitivo, sustentable y equitativo de la industria alimentaria nacional en la perspectiva de consolidarla como uno de los pilares de desarrollo nacional. En este contexto, el Ministerio de Agricultura de Chile ha asumido la tarea de conducir este proceso, que tiene por objetivo último hacer de Chile un actor sustantivo en los mercados alimentarios mundiales, a partir de una opción por la calidad y la diferenciación de sus productos.

La industria de alimentos chilena ha progresado sustantivamente en su desarrollo tecnológico y procesos de innovación, sin embargo, existe la convicción tanto en el sector público como en el privado, que la consolidación de ella pasa necesariamente por articular de mejor forma los procesos de investigación básica, investigación aplicada y transferencia de tecnología.

En la actualidad Wageningen UR, ha presentado su postulación a CORFO-INNOVA como Centro de Excelencia Internacional para instalarse en nuestro país, proceso que se encuentra en su fase final de evaluación. La segunda etapa, consistente en la formulación del plan de negocio del Centro de Excelencia (CE), que está siendo apoyada por el FIA a través de la contratación de una empresa consultora para elaborar una propuesta de proyecto de CE. En este contexto, es esencial coordinar ambos esfuerzos para lograr un proyecto que cuente con el respaldo tanto de los centros de investigación nacionales involucrados como de la industria de los alimentos y del sector público vinculado al fomento de la investigación e innovación.

En coherencia con el lineamiento estratégico de la agenda ministerial: “más y mejor innovación: Cluster y Consorcio”, la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), a través de su programa de trabajo 2009 “Iniciativas Ministeriales-Consorcio Agroalimentario”, ha definido establecer una coordinación efectiva entre la institucionalidad pública y privada vinculada al ámbito alimentario, se plantea la presente consultoría, como un apoyo necesario para la tarea de contar con un proyecto para el establecimiento en nuestro país de una plataforma para la investigación, desarrollo e innovación tecnológica (Centro de Excelencia) para la industria alimentaria de nivel mundial.

El objetivo de la investigación e innovación en los alimentos es apoyar el proceso de diseño del Plan de Negocios del Proyecto conducido por la Universidad de Wageningen UR, y la posterior instalación en Chile de un Centro de Excelencia en Investigación y Desarrollo en temas de frontera para la industria alimentaria nacional. Para la implementación de esta consultoría se continuará con el trabajo efectuado con el equipo de tarea integrado por representantes del MINAGRI y de sus Servicios e Instituciones dependientes como FIA e INDAP, de Wageningen UR, de Centros Académicos e Institutos de Investigación, y representantes de la industria de los Alimentos. El mecanismo de coordinación

cotidiana será a través vías de comunicaciones remotas, como correo electrónico, teléfono y video conferencias. También se propone efectuar mensualmente talleres de trabajo, seminarios y conferencias con participación de profesionales del sector público y privado.

En la actualidad Wageningen UR ha presentado su postulación a CORFO-INNOVA como centro de excelencia internacional para instalarse en nuestro país, proceso que se encuentra en su fase final de evaluación, la segunda etapa, consistente en la formulación del plan de negocio del CE que está siendo apoyada por el FIA, a través de la contratación de una empresa consultora para elaborar una propuesta de proyecto, este trabajo se coordina desde el MINAGRI y cuenta con la participación de investigadores de la U Católica, U de Chile, U. de Santiago, U. de Talca e INIA, además de profesionales del FIA, CONICYT, Ministerio de Economía y NESTLÉ. Se espera tener el plan de negocios del centro de excelencia presentado en innova CORFO durante el primer semestre de este año 2010.

IMAGEN PAÍS

En Materia de IMAGEN PAÍS en 2009, además de participar de las instancias institucionales creadas para impulsar este proyecto desde la Presidencia de la República, se realizaron actividades específicas en Chile y el exterior para posicionar el Concepto de Chile Potencia Alimentaria y Forestal, participando con muestras de la oferta alimentaria nacional en las ferias internacionales FANCY FOOD de Nueva York, LAFS de Cancún, ANUGA de Berlín, ANNANHEIM, California, y ferias nacionales. Se apoyó la participación de Chile en el congreso mundial Forestal en Argentina y se patrocinó el Congreso Mundial de Gastronomía en Chile. Se realizaron actividades de difusión de la oferta alimentaria nacional en corridas en la ciudad de Santiago, en el desarrollo de la etapa de Santiago del Rally París Dakar, en la celebración del día mundial de la alimentación, entre otras.

Se apoyó a gremios y empresas en sus proyectos específicos en materia de promoción y prospección de mercados a través del Fondo de Promoción de Exportaciones Agropecuarias operado por PROCHILE y financiado por MINAGRI.

PUEBLOS INDIGENAS:

El Ministerio de Agricultura ha colaborado activamente con la implementación de la *Política Indígena Reconocer*, impulsada por el gobierno. Ha sido la Unidad Indígena Ministerial, la instancia encargada de la coordinación y seguimiento de los compromisos en esta materia, siendo además contraparte de SEGPRES en la coordinación interministerial indígena. En esta instancia participan todos los servicios del Ministerio y su Secretaría Ejecutiva está a cargo de la Subsecretaría de la Agricultura. En el año 2009 los servicios e instituciones del Ministerio, desarrollaron diversas acciones relacionadas con el fomento productivo agrícola y forestal, riego, apoyo a la innovación, difusión de las culturas indígenas, etc. de acuerdo al Programa Indígena Ministerial. En materia de presupuesto, se invirtió sobre \$M10.500 en programas especiales para pueblos indígenas, y más de \$M10.800 adicionales en los programas regulares de los servicios, lo que indica una inversión superior a los \$M21.400 en el año.

Entre los programas especiales destacan el aporte de INDAP y CONAF al Programa Orígenes; el nuevo Programa Territorial Indígena creado en INDAP para atender especialmente a comunidades con predios adquiridos; el Concurso Especial de FIA para pueblos indígenas; y la ampliación de los Concursos Especiales de Regio Indígena administrados por la Corporación Nacional de Riego (CNR).

Junto con ello, se desarrolló un plan de adecuaciones institucionales orientado a mejorar la pertinencia cultural de los servicios, en el marco del cual se realizaron difusión y capacitación de materias indígenas, análisis, reformulación y creación de instrumentos, entre otras iniciativas.

DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO EN EL SECTOR RURAL

La Subsecretaría de Agricultura ha desarrollado un trabajo coordinado con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) para promover el desarrollo del capital humano en el sector rural, esfuerzo que se ampara en el Convenio firmado en el 2008 entre el Ministerio de Agricultura, Trabajo, SENCE y Chile Califica. Se ha continuado apoyando el levantamiento de competencias laborales en el sector agrícola, financiando este año la identificación de perfiles y unidades de competencias en los rubros trigo y arroz, a través de un proyecto ejecutado por Fundación Chile. En la misma línea, se contribuyó a la certificación de competencias de trabajadores(as) de la industria de semilla, quienes se agregaron a los ya certificados en los años anteriores de los rubros pecuarios (2007) y hortalizas de invernadero y flores (2008), aportando a la fecha 1.135 trabajadores(as) certificados en proyectos con financiamiento ministerial. Las competencias levantadas han dado origen a un conjunto amplio de cursos que han sido incorporados al catálogo electrónico de SENCE, contribuyendo a la pertinencia de la oferta de capacitación subsidiada por el Estado. La coordinación con SENCE ha sido clave para apoyar la profesionalización de pequeños agricultores(as) y también de trabajadoras/es temporeros, utilizando los instrumentos regulares.

En el ámbito de la capacitación de pequeños(as) productores(as), la Subsecretaría de Agricultura promovió una instancia permanente de coordinación entre INDAP y SENCE a través de la cual se estableció un mecanismo de trabajo articulado entre las Direcciones Regionales de ambas instituciones para promover la capacitación de pequeños(as) productores(as), a través de los programas regulares de SENCE. Fruto de este esfuerzo se capacitaron este año 3.580 personas, de los cuales 1.468 fueron mujeres que se capacitaron en 192 cursos, lo que implica un 41% de la totalidad de asistentes.

Por otra parte, con el objetivo de promover la capacitación de trabajadores(as) y trabajadoras frutícolas, la Subsecretaría de Agricultura y SENCE -con el apoyo de las SEREMÍAS y de las Direcciones Regionales de SENCE- realizaron un programa de capacitación por competencias a trabajadores(as) y temporales de las regiones de El Maule y O Higgins, la capacitación se realizó fuera de la temporada agrícola, haciendo uso de los instrumentos de SENCE y con la colaboración activa del sector privado, con una mayoritaria participación de temporeras del sector. En la misma línea, la Subsecretaría financió la realización de un conjunto de guías de autoevaluación y formación para el trabajo en huertos y parking, de las principales frutas exportables, poniendo a disposición de las empresas, organizaciones y OTEC, una herramienta muy útil para el desarrollo de competencias laborales de los trabajadores(as) de temporada. Este material se elaboró con el patrocinio de la OIT y la colaboración técnica del sector privado.

CREACION DEL MINISTERIO DE MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y LOS ALIMENTOS.

Un elemento central de mejoramiento de la competitividad es la calidad de las políticas públicas y del trabajo público – privado. Ambas tareas están directamente relacionadas con la institucionalidad pública alimentaria. En Chile, los Ministerios de Agricultura, Economía y Salud, así como diversas instituciones dependientes de ellos, actúan en el ámbito de los alimentos, evidenciando una situación

de fragmentación en la institucionalidad que dificulta los desafíos respecto a convertir a Chile en una potencia agroalimentaria y forestal.

En este contexto, en el 2009 se elaboró un anteproyecto para la creación del Ministerio de Agricultura, Pesca y los Alimentos, con una perspectiva integradora del conjunto de la cadena productiva de los alimentos, incluyendo la producción de insumos, la producción primaria agrícola, ganadería, piscicultura, silvicultura y afines; los procesos de transformación industrial; el desarrollo y la innovación; y finalmente la distribución a los consumidores.

El diseño del Ministerio propone tres Subsecretarías: de Agricultura y Alimentos, Pesca y Acuicultura, y de Recursos Forestales y mantiene, en el ámbito territorial, las Secretarías Regionales Ministeriales. Además de las Subsecretarías, contará con una División Jurídica, una División de Auditoría, una División de Asuntos Internacionales y las Divisiones que son necesarias para el cumplimiento de las funciones en cada Subsecretaría. El anteproyecto se encuentra en la SEGPRES y no se incluyó en la agenda legislativa de tramitación 2009.

GENÉTICA ANIMAL Y VEGETAL

En materia genética animal se implementó el Programa de Mejoramiento Genético para la Agricultura Familiar Campesina, licitándose la implementación del programa por tres años, considerando un presupuesto total de \$M1.700. Este programa incluye la selección de toretes, los que luego se incorporan en los rebaños madre del programa. En el ámbito de bovinos el programa incluye también una línea de desarrollo de ganado Angus en la Región de Aysén y la implementación de postas de inseminación artificial. En la línea de ovinos existen seis núcleos genéticos que están ya operativos.

En materia de genética vegetal se elaboró la Estrategia Nacional para el Desarrollo de Variedades Vegetales. Se llevó a cabo el Seminario Internacional “Desarrollo de Variedades Vegetales: Tarea Estratégica para Chile Potencia Alimentaria”. En este evento participaron los especialistas, además de destacados expositores nacionales de INIA y el Consorcio frutícola. Para la ejecución del seminario se realizó un Convenio entre el Ministerio de Agricultura y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, el que tuvo un costo total de alrededor de \$15.000.000.

EMERGENCIAS AGRÍCOLAS Y GESTIÓN DEL RIESGO

Los avances logrados en la implementación del Sistema de Gestión de Riesgo Agroclimático y en el cambio de orientación de la gestión de crisis de la gestión del riesgo, tienen relación con la implementación del sistema a escala nacional con la constitución de las CREA (Comisiones Regionales de Emergencias Agrícolas) y la convocatoria de las Redes Regionales Público- Privadas para la Gestión del Riesgo Agroclimáticos. El consenso logrado tanto a nivel ministerial como entre los diferentes actores involucrados acerca del enfoque de “gestión del riesgo” ha permitido una aplicación exitosa para enfrentar el déficit hídrico en las 4 regiones focalizadas tanto en el Plan Primavera- Verano como en el Plan Invierno.

Durante el 2009 se han incorporado herramientas modernas de seguimiento climático (imágenes NDVI, pronósticos ENSO, etc.), de manera de disponer de información agroclimática

Finalmente la Cooperación Internacional de apoyo a la creación del Sistema Nacional que ha sido fundamentalmente basado en la experiencia exitosa (FAO, Australia, IRI, etc.), para implementar un modelo de gestión innovativo y alineado con los estándares internacionales.

PERSPECTIVA TERRITORIAL

Durante el año 2009 la Subsecretaría de Agricultura ha trabajado a través de la Comisión Asesora Nacional de Emergencias Agrícolas y de Gestión del Riesgo Climático en dar respuestas a los cambios climáticos acontecidos en el último año, tales como sequía, heladas, etc. Dentro de este contexto las Regiones se encuentran en etapas de conformación e implementación de Comisiones Regionales de Emergencias Agrícolas y Gestión de Riesgo Agroclimático (CREA), los que han permitido elaborar Planes de Trabajo donde se detectan las necesidades de cada región, realizándose un trabajo transparente, eficiente y ágil tanto con los Servicios del Ministerio como con otros organismos públicos y privados, en forma conjunta y coordinada para dar respuesta a la población objetivo. Entre esas acciones realizadas por las Comisiones Regionales está la materialización de medidas, acciones, coordinaciones y seguimiento en apoyo al sector silvoagropecuario para mitigar efectos de la emergencia agrícola por sequía sufrida en la región de Coquimbo, implementación de planes y/o programas para sectores y territorios específicos de la Región de los Lagos a través de la ejecución de las medidas ministeriales derivadas de la erupción del volcán Chaitén en la provincia de Palena. Dentro de esta misma línea se ha logrado manejar el déficit hídrico establecido en la región de Los Ríos, a través de los instrumentos que aplican INDAP, SAG y CONAF, realizándose un diagnóstico a los sectores con mayor incidencia de problemas asociados al déficit de precipitaciones, y finalmente, se han definidos procedimientos y coordinaciones para aplicar un Plan de Invierno.

En otro contexto la Subsecretaría durante el 2009 ha realizado un trabajo sistemático en el proceso de regularización y/o perfeccionamiento de Títulos de Dominio en la zona norte del país, realizándose capacitación para las comunas de Camiña y Pica, y un diagnóstico de 184 comunidades en la Provincia del Tamarugal que se encuentran en proceso de regularización y/o perfeccionamiento de derechos de agua (70 en Comuna de Camiña; 75 en Comuna de Huara; 22 en Comuna de Pozo Almonte; 17 en Comuna de Pica) de manera de aumentar los postulantes y beneficiarios a la Ley 18.450 Normas para el Fomento de la Inversión privada en obras de riego y drenaje. Además se ha potenciado el trabajo a través de la conformación e implementación de diversas Mesas y Comisiones en Regiones en los que se destaca Comité Regional de Plaguicidas lo que ha permitido capacitar a los agricultores(as) en el “Buen Uso de Pesticidas”, fomentando el manejo integrado de plagas y las Mesas de la Mujer Rural, instalándose el tema de la igualdad de oportunidades en forma transversal en todas las actividades y se consolidó con la firma del Convenio de Cooperación con la Mesa de la Mujer Rural.

Respecto a los Gabinetes del Agro, se ha desarrollado una instancia estratégica de análisis de la información y disponibilidad de la información regional y sectorial, y de la aplicabilidad de los instrumentos de fomento productivo, lo cual da oportunidades para adoptar medidas que buscan mejorar la satisfacción de los usuarios, clientes o beneficiarios del sector silvoagropecuario. Cabe destacar que se formalizan convenios de colaboración sobre temas específicos que permiten mejorar la complementariedad de las acciones en el territorio, desde una perspectiva de administración interna de los Servicios del Agro. Se logra difundir a través de los Gabinetes del Agro la gestión a la población usuaria de manera integrada en el territorio.

Otro ámbito de trabajo territorial, ha sido la participación de Seremías de Agricultura en distintas instancias de coordinación intersectorial con un enfoque de territorial, tales como las Mesas de Mujer Rural, lideradas por Sernam, en las que se busca articular las demandas e inquietudes de las mujeres rurales con los servicios públicos, favoreciendo el diálogo ciudadano y la igualdad de oportunidades. En la misma línea, algunas Seremías han desarrollado un trabajo de coordinación intersectorial con actores públicos y privados en torno a problemáticas que atañen a los trabajadores(as) temporales, coordinaciones que en ocasiones se circunscriben en determinados valles agrícolas de fuerte presencia de actividad frutícola de temporada, especialmente mujeres. Además se manifiesta en las distintas instancias de coordinación regional como las Mesas por rubro, Comité SIRSD (donde se ha focalizado territorialmente los recursos SIRSD). Esto ha provocado mejoras en la focalización de los distintos instrumentos disponibles, en el diseño de programas y proyectos dentro de los márgenes disponibles para las regiones. A través de los comités se ha propendido a activar y recuperar sectores vulnerables, y desde esa realidad se plantearon recomendaciones para formular el nuevo reglamento del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (anterior SIRSD), que se encuentra para promulgación, lo cual permitirá mantener la pertinencia en el diseño y provisión del producto a nivel regional, sostener en el tiempo una gestión focalizada en los territorios, formulando las correcciones que se estimen necesarias para el perfeccionamiento de dicho Sistema. La Subsecretaría de Agricultura ha trabajado también en la focalización de los recursos, la difusión, revisión de antecedentes presentados por los postulantes y el desarrollo de los planes de manejo, que pretende mediante prácticas o labores apropiadas detener o revertir la pérdida sostenida de fertilidad natural de los suelos de uso agropecuario, así como también incentivar actividades destinadas al mejoramiento de las tierras afectadas por procesos de erosión en el uso intensivo o la aplicación de prácticas inapropiadas de cultivo y manejo de suelos.

ENFOQUE DE GÉNERO

En materia de equidad de género, el Ministerio cuenta con una Comisión Nacional y 15 Comisiones Regionales de Igualdad de Oportunidades, a cargo éstas últimas de los respectivos Seremis de Agricultura. Esta comisión coordina y hace seguimiento al cumplimiento de los compromisos ministeriales de género y procura transversalizar el enfoque de género en la acción ministerial.

Un primer objetivo ha sido aumentar la participación de las mujeres rurales en la actividad silvoagropecuaria y en los instrumentos de fomento y apoyo a la innovación. Para ello, durante el 2009 se realizó una Campaña Comunicacional ministerial, a través de medios radiales, gráficos y escritos, de manera de fomentar el uso de los instrumentos de apoyo y visibilizando su rol económico en el sector. La planificación y seguimiento de la campaña estuvo a cargo de la Subsecretaría y la Unidad de prensa del Ministerio y en la ejecución participó los distintos servicios.

Junto con ello, algunos servicios implementaron algunas medidas afirmativas para incentivar la participación de mujeres en programas de fomento (Concursos especiales para productoras o puntajes especiales para mujeres postulantes en el Programa SIRSD de SAG y en el PDI de INDAP). Complementariamente, como una forma de visualizar el rol de las mujeres en el sector, se realizó la tercera versión del concurso nacional de dirigentas campesinas, con concursos regionales análogos en todo el país.

Los esfuerzos acumulados año a año en esta orientación, han permitido un incremento notable de la participación de las mujeres en los instrumentos de fomento, cuya cobertura oscila entre 20% y 44%, cobertura que no superaba el 15% a inicios de la década de los 90. Con relación a la transversalización del enfoque de género en el ministerio, la acción más destacada fue el intento por incorporar contenidos y medidas favorables a la equidad de género en las normativas sectoriales, esfuerzo que fue rechazado en el Congreso en el caso de los proyectos de ley y en Contraloría en el caso de un reglamento.

3. Desafíos para el año 2010

Para la promoción del uso sustentable de los recursos naturales renovables y la protección de la biodiversidad mediante una eficiente articulación institucional de los servicios del MINAGRI, los Clusters Alimentarios abordarán como desafíos 2010 para sus distintas categorías acciones que permitan continuar con el trabajo realizado el 2009. Para el caso del cluster frutícola se realizarán programas de sanidad, mejoramiento de la productividad laboral de los trabajadores(as) y programa de inocuidad. Mientras que el cluster vitivinícola abordará la identificación y desarrollo de Terroirs, la Industria Medioambientalmente Sustentable y el Programa de Mejoramiento Genético de Variedades de Vid Vinífera.

El cluster de Alimentos Procesados, abordará el posicionamiento internacional, la eficiencia energética, desarrollo de la Innovación, el desarrollo de altos estándares de sanidad e inocuidad, la prospección y desarrollo de negocios en alimentos funcionales y el desarrollo del capital humano en la industria de alimentos procesados. En relación a los desafíos del cluster de carnes rojas, éste abordará el Programa Mejoramiento de Praderas y el Programa Mejoramiento de la Productividad y finalmente el cluster de Aves y Cerdos fortalecerá el mejoramiento de la competitividad, la inocuidad alimentaria, el fortalecimiento del capital humanos a nivel de empresas productivas y el programa de mejoramiento de la productividad.

De los logros obtenidos con respecto a la Ley del Bosque Nativo, se continuará con el análisis de la propuesta de reglamento de suelos, aguas y humedales a fines de enero y enviar el reglamento a la Contraloría para su posterior firma, publicación y entrada en vigencia. Además se trabajará en la elaboración y vigencia de los permisos ambientales sectoriales del reglamento del sistema de evaluación de impacto ambiental, correspondientes a los instrumentos establecidos por la ley de bosque nativo.

Respecto al Objetivo Estratégico “Contribuir a la modernización del Ministerio de Agricultura, mediante el ejercicio de una administración eficiente y transparente de los recursos”, la principal tarea para el próximo período es tramitar y aprobar el anteproyecto de Ley y hacer las adecuaciones legales necesarias para proceder a su implementación, en la perspectiva de dotar al país de una institucionalidad articulada, eficiente y alineada con los nuevos desafíos.

Dentro de este mismo ámbito la Subsecretaría de Agricultura requiere consolidar la institucionalidad Ministerial en materia de género e incorporar el objetivo de la Igualdad de Oportunidades y la Equidad de Género en la Agenda Ministerial, Políticas Públicas y Normativas Sectoriales. Asimismo, para mejorar la participación económica de las mujeres, se requiere insistir en medidas especiales que incentiven su acceso a instrumentos coherentes a su realidad productiva, tomando en cuenta las brechas de género estructurales que las afectan, tales como la menor dotación de activos y la menor productividad de las explotaciones que controlan.

Para el año 2010 la Comisión Nacional de Emergencias Agrícolas y Gestión del Riesgo, forma parte de los lineamientos estratégicos de la Institución como Producto Estratégico denominado “Sistema Nacional de Emergencias Agrícolas y de Gestión de Riesgo Agroclimático”. Dentro de este contexto durante el año 2010 se abordará aspectos tales como el mejoramiento al acceso de la información

agrometeorológica, a través de un formato menos complejo del informe mensual el INIA y de asegurar el libre acceso a la información de la Red Agroclima. Como desafío 2010 se trabajará a nivel de propuestas específicas de campo para incorporar el nivel local, puesto que el Sistema es una propuesta que aún no está instalado a nivel de agricultores(as) y comunidades rurales. Finalmente se perfeccionarán los procedimientos de declaración de emergencia ampliando el definido para déficit hídrico a otros tipos de eventos climáticos y naturales.

Los desafíos para el año 2010 para generar condiciones para el desarrollo de una agricultura, que en el conjunto de sus cadenas agroalimentarias sea rentable y competitiva, con capacidad de adaptarse al proceso de apertura comercial y que fortalezca su situación exportadora, por medio del seguimiento de la adecuación y modernización de la institucionalidad pública silvoagropecuaria, del seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría, especialmente en materias del Programa Menciones de Calidad de Agropecuaria, se orientarán a continuar con el trabajo de apoyo para el acceso de productos a mercados donde la calidad sea un atributo valorado, dentro de los temas que se abordarán, se encuentran la Agricultura Orgánica, las Buenas Prácticas Agrícolas, Denominaciones de Origen y atributos de calidad en general, así como a las cadenas productivas. También, se trabajará en el mejoramiento de las capacidades profesionales del agro en relación a la implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas.

La Unidad Indígena Ministerial facilitará su continuidad como instancia de coordinación y seguimiento de un Programa Indígena Ministerial 2010, para lo cual fortalecerá el Programa Territorial Indígena de INDAP que no tiene presupuesto asignado para incorporar nuevas unidades operativas en el 2010. Además se fortalecerá el Programa Indígena de CONAF con recursos propios para apoyar a las comunidades que tienen predios con aptitud forestal.

Respecto al Desarrollo de Capital Humano en el sector rural se continuará el proceso de levantamiento y revalidación de competencias para el sector agrícola, en el marco de la nueva ley y el trabajo de la Comisión Nacional de Certificación. Dentro de este contexto se masificarán procesos de capacitación por competencias de trabajadores(as) agrícolas, incluyendo a temporeros/as, a través de los instrumentos regulares de SENCE, articulando los procesos de capacitación a los de certificación de competencias en los subsectores donde se han levantado estándares. La Subsecretaría consolidará una articulación permanente entre MINAGRI y SENCE para ampliar las coberturas de capacitación y la pertinencia de la oferta dirigida a pequeños productores(as) agrícolas.

En materia de Genética Animal, durante el año 2010 se continuará con el desarrollo del Programa de Mejoramiento genético y es el Consejo Nacional de Mejoramiento Genético bovino y ovino el encargado de dar seguimiento al programa. En Genética Vegetal, durante 2010 la Comisión Nacional de Fitomejoramiento deberá fijar líneas prioritarias de la Estrategia Nacional de Desarrollo de Variedades, para comenzar la implementación de las líneas prioritarias durante los meses de mayo y junio próximo. Para el año 2010, se presentan como desafíos identificar e implementar mecanismos para aumentar el número de empresas e instituciones que presenten proyectos que tengan relación con la Agenda Estratégica del Cluster Alimentario. Fortalecer y priorizar el trabajo regional y los grupos de trabajo en temas específicos que permitan fortalecer las agendas estratégicas y buscar alianzas público – privadas y entre privados para el diseño de las iniciativas y proyectos que concreten estas ideas.

Se apoyará a la agricultura orgánica (AO) a través de: coordinación público privada para la actualización de la normativa relacionada con AO; mejoramiento de las capacidades de productores(as) y profesionales vinculados a este tipo de producción; publicación de informativos y diseño de un sistema de información para la AO. Los beneficiarios de estas acciones serán productores(as) dedicados a la AO y aquellos que generen las capacidades para ello. Además se trabajará en el mejoramiento de las capacidades profesionales del agro a través de la ejecución de un curso de especialización en Buenas Prácticas Agrícolas que beneficiará a: a) Profesores de enseñanza media técnico profesional (sector agropecuario); b) Jefes de producción de escuelas agrícolas; c) Profesionales y técnicos proveedores de servicios de asistencia técnica y d) Productores(as) agrícolas.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional
- Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública (propuestas 2008, que fueron implementadas en 2009 y las propuesta del FMGP 2009,

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

DFL N° 294, de 1960, Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura.

- Misión Institucional

Contribuir a mejorar la competitividad, sustentabilidad y equidad de los productores y productoras del sector silvoagropecuario a nivel nacional y regional, a través de un adecuado funcionamiento del Ministerio de Agricultura y de una articulación, seguimiento y coordinación eficiente de las políticas, programas y proyectos que se ejecutan tanto directamente, como de aquellos implementados por medio de convenios con otras instituciones.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2009

| Número | Descripción |
|--------|---|
| | Programas Subsecretaría de Agricultura (\$ 40.058.739 miles): Se presentan con un crecimiento de \$ 5.805.988 miles (7,5%) respecto del año 2008, explicado por los siguientes componentes: |
| 1 | Seguro Agrícola (\$ 4.240.791 miles): Se fortalece el Seguro Agrícola, incorporando mayores recursos por \$ 1.744.292 miles, lo que permitirá incrementar la cobertura de 13.000 a 16.000 pólizas, subiendo el subsidio medio de 7,6 UF a 9,5 UF. Permitirá además desarrollar una campaña promocional del mencionado Seguro. |
| | Fondo de Promoción de Exportaciones (\$ 9.337.673 miles): Se contemplan recursos incrementales por \$ 1.062.000 miles para financiar la realización de un mayor número de llamados a concursos públicos para proyectos de promoción de exportaciones y participación en ferias internacionales |

- Objetivos Estratégicos

| Número | Descripción |
|--------|--|
| 1 | Generar condiciones para el desarrollo de una agricultura, que en el conjunto de sus cadenas agroalimentarias sea rentable y competitiva, con capacidad de adaptarse al proceso de apertura comercial y que fortalezca su situación exportadora, por medio del seguimiento de la adecuación y modernización de la institucionalidad pública silvoagropecuaria, del seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría y del Servicio de Información institucional. |
| 2 | Contribuir a que los beneficios del desarrollo sectorial incorporen a la Agricultura Familiar Campesina en el marco de un enfoque de equidad social y de igualdad de oportunidades, por medio del seguimiento de la adecuación y modernización de la institucionalidad pública silvoagropecuaria, del seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría y del Servicio de Información institucional. |

| Número | Descripción |
|--------|---|
| 3 | Contribuir a la modernización del Ministerio de Agricultura, mediante el ejercicio de una administración eficiente y transparente de los recursos, de una adecuada coordinación con los servicios e instituciones dependientes del Ministerio de Agricultura y de las Secretarías Regionales Ministeriales de Agricultura. |
| 4 | Promover el uso sustentable de los recursos naturales renovables y la protección de la biodiversidad mediante una eficiente articulación institucional de los servicios del MINAGRI en el ámbito central y regional en base a una lógica de ordenamiento territorial de los recursos naturales que permita el fomento de la producción silvoagropecuaria con una adecuada protección del medioambiente y la conservación de nuestro patrimonio natural. |

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

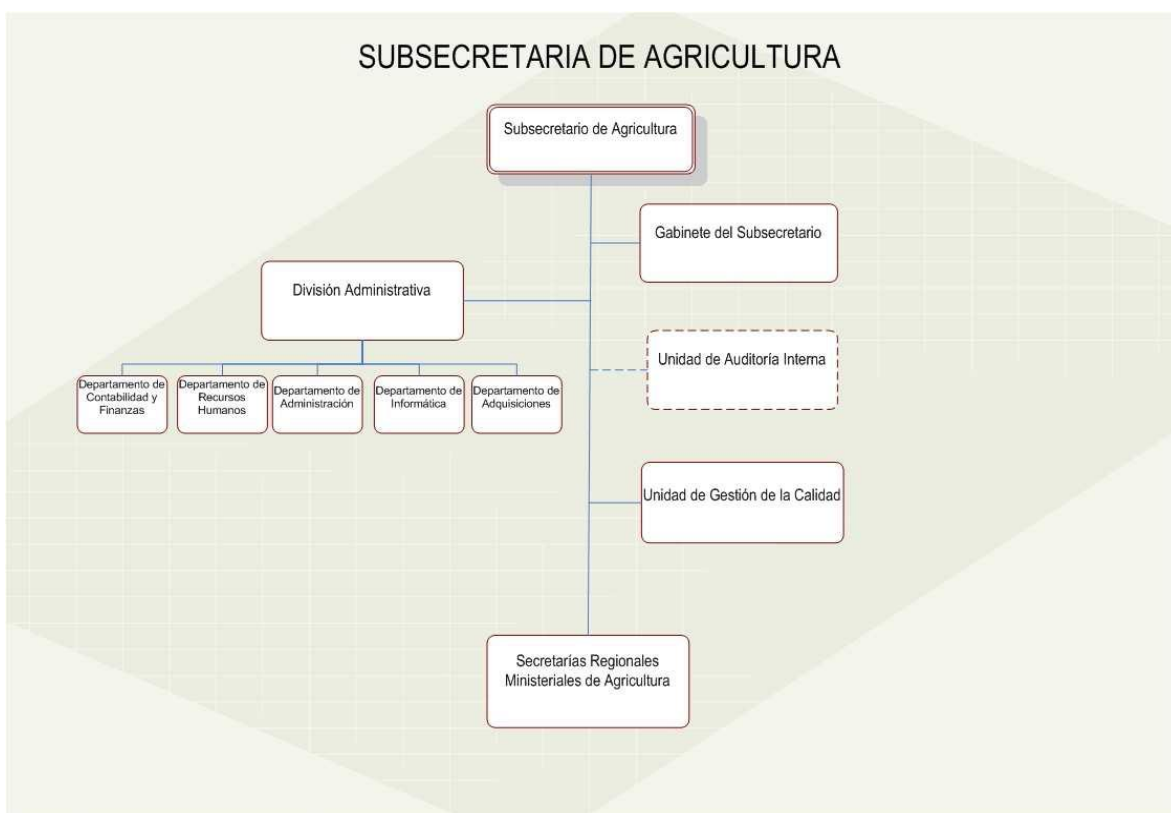
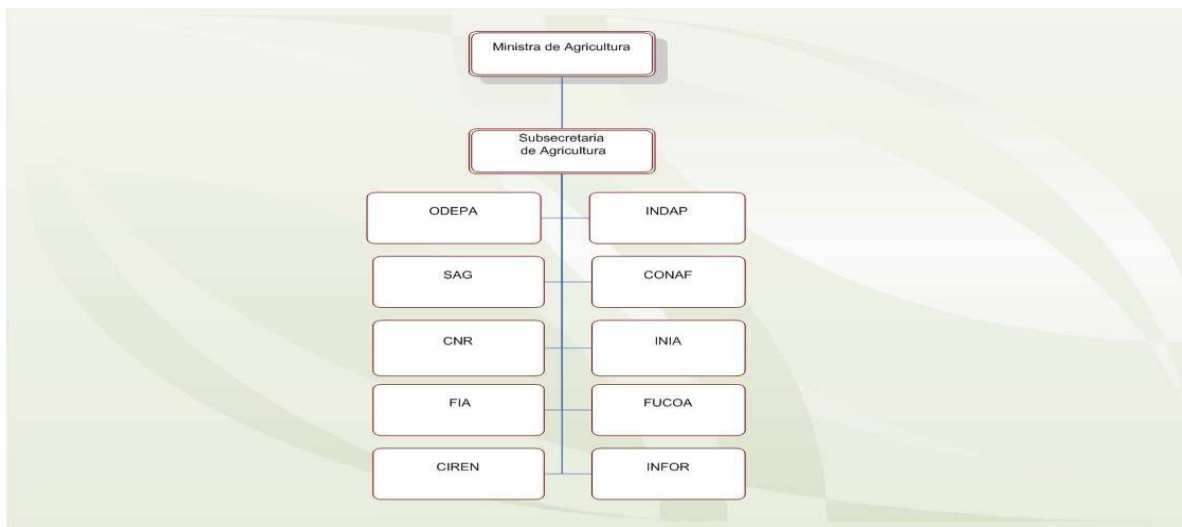
| Número | Nombre - Descripción | Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula |
|--------|--|--|
| 1 | <p><i>Seguimiento de la adecuación y modernización de la Institucionalidad Pública Silvoagropecuaria.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe consolidado final <ul style="list-style-type: none"> - Informes preliminares (territoriales y Nacionales) • Reuniones de Coordinación • Seminarios y Talleres | 1,2,3 |
| 2 | <p><i>Coordinación y Seguimiento Global de la Gestión Ministerial.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de la formulación del presupuesto anual en sus distintas etapas. • Auditorías a las Instituciones que reciben transferencias de la Subsecretaría. • Aprobación de modificaciones de los Convenios de Desempeño Colectivo solicitadas por los Servicios del Agro. • Seguimiento y Coordinación Regional de la Gestión Sectorial. <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y participación en Comités regionales • Diseño y elaboración de iniciativas de Leyes Sectoriales. <ul style="list-style-type: none"> - Renovación Ley de Fomento al Riego - Renovación Ley de Suelos Degradados • Seguimiento de la implementación de la Ley de Bosque Nativo • Seguimiento de compromisos sectoriales de Gobierno • Seguimiento y coordinación de acciones intra e inter ministeriales que promuevan el uso sustentable de los recursos naturales <ul style="list-style-type: none"> - Participación en la evaluación de instrumentos de planificación territorial y de proyectos de distintos sectores que se instalen en los territorios rurales y preferentemente silvoagropecuarios - Participación en Comités temáticos regionales - Comité Regional del Programa de Recuperación de Suelos Degradados | 3,4 |
| 3 | <p><i>Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a Programas de fomento, investigación e innovación.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigación, transferencia y divulgación por medio del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA). • Fomento y promoción de los procesos innovativos por medio de acciones realizadas por la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) • Cofinanciamiento de Proyectos del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA-Direcon). • Cofinanciamiento de instrumentos de fomento productivo por medio de la Corporación de Fomento (CORFO). • Acciones de transferencia tecnológica forestal por medio del Instituto Forestal (INFOR). • Cofinanciamiento de estudios, proyectos y generación de información de recursos naturales realizados por medio del Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN). | 1,2 |

| Número | Nombre - Descripción | Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula |
|--------|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> Asesorías específicas a los Servicios del Agro por medio de Fundación Chile. Cofinanciamiento a la contratación de primas de Seguro Agrícola por medio del Comité de Seguro Agrícola (COMSA-CORFO). Programa Sistema Nacional de Menciones de Calidad Agropecuaria. Programas Regionales presentados a Fondos concursables | |
| 4 | <p><i>Servicio de información del sector silvoagropecuario.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Servicio de información técnica en Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias nivel Central (OIRS) Servicio de información por medio de página web ministerial. Solicitudes de Cambio de Uso de Suelos tramitadas Servicio de información agrometeorológica regional (regiones específicas) | 1,2,3 |

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

| Número | Nombre |
|--------|---|
| 1 | <p>Autoridades del Ministerio de Agricultura.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ministro(a) de Agricultura, Jefes(as) de Servicios del Agro (Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Corporación Nacional Forestal (CONAF) y Comisión Nacional de Riego (CNR)), Jefes de Servicios e instituciones dependientes del MINAGRI y/o que mantienen convenios con el MINAGRI (INIA, FIA, INFOR, CIREN, FPEA-Direcon, COMSA-CORFO, Fundación Chile) |
| 2 | <p>Autoridades de otras Instituciones Públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> Jefes de Servicio de otras instituciones públicas y sus representantes regionales: Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES), Estrategia Digital del Ministerio de Economía, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG), Contraloría General de la República (CGR), Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA). Jefes de Servicio de otras instituciones públicas y sus representantes regionales: Subsecretaría del Trabajo, Dirección del Trabajo, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), Dirección General de Aguas (DGA) Intendentes(as), Gobernadores(as), Consejeros(as) Regionales, Alcaldes, Directores(as) Ejecutivos(as) de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo. |
| 3 | Diputados(as), Senadores(as) y Secretarios(as) Comisiones de Agricultura de ambas Cámaras |
| 4 | Dirigentes de organizaciones gremiales y campesinas del sector silvoagropecuario y representantes de empresas de las cadenas agroindustriales |
| 5 | Agricultores(as) y productores(as) forestales |
| 6 | <p>Público en general</p> <ul style="list-style-type: none"> Mujeres y hombres, estudiantes de educación básica, media y superior, profesionales y asesores del ámbito silvoagropecuario. |

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



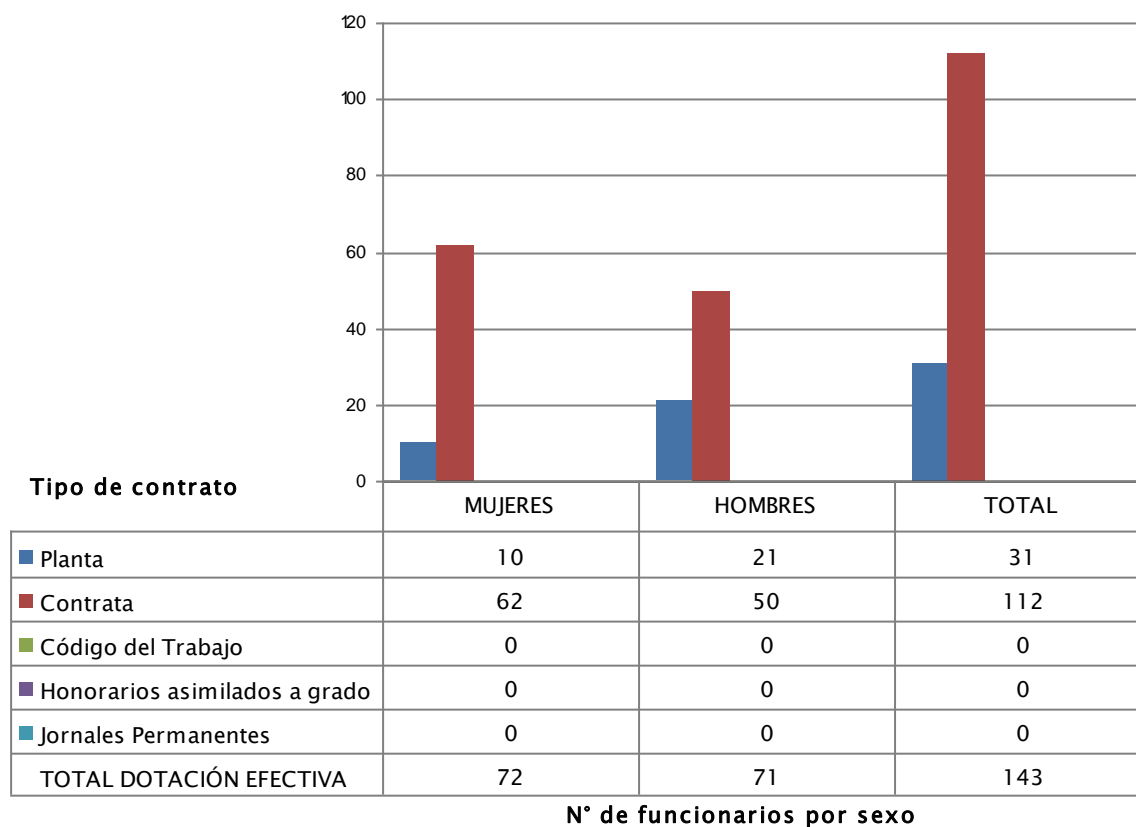
c) Principales Autoridades

| Cargo | Nombre |
|--|---------------------------|
| Subsecretario de Agricultura | Sr. Reinaldo Ruiz V. |
| Jefe de Gabinete | Sr. Claudio Fiabane S. |
| Jefe División Administrativa | Sr. Álvaro Gallegos A. |
| Seremi Agricultura Región de Arica y Parinacota | Sra. Ana Rojas E. |
| Seremi Agricultura Región de Tarapacá | Sra. Ximena González P. |
| Seremi Agricultura Región de Antofagasta | Sr. Ramón Aréstegui G. |
| Seremi Agricultura Región de Atacama | Sr. Ricardo Santana S. |
| Seremi Agricultura Región de Coquimbo | Sra. Lorena Sandoval V. |
| Seremi Agricultura Región de Valparaíso | Sr. Hugo Yávar O. |
| Seremi Agricultura Región del Libertador Bernardo O' Higgins | Sr. Horacio Merlet B. |
| Seremi Agricultura Región del Maule | Sr. Jorge Gándara W. |
| Seremi Agricultura Región del Bio- Bío | Sr. Andrés Castillo C. |
| Seremi Agricultura Región de la Araucanía | Sr. David Jouannet V. |
| Seremi Agricultura Región de los Lagos | Sr. Yerko Yurak B. |
| Seremi Agricultura Región de los Ríos | Sr. Javier Parra S. |
| Seremi Agricultura Región de Aysén | Sr. Enrique Villalobos A. |
| Seremi Agricultura XII Región de Magallanes | Sra. María Muñoz G. |
| Seremi Agricultura Región Metropolitana | Sr. Ricardo Vial O. |

Anexo 2: Recursos Humanos

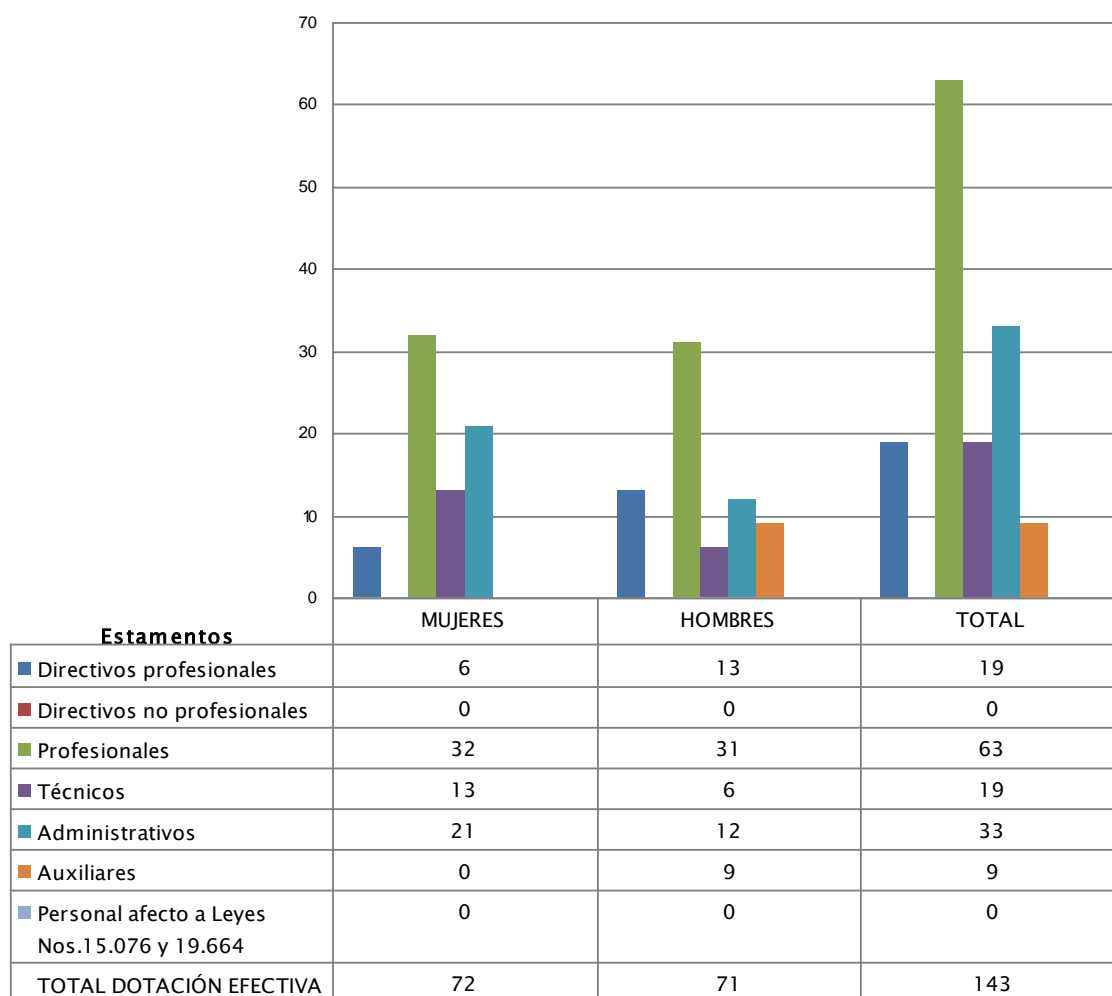
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2009¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



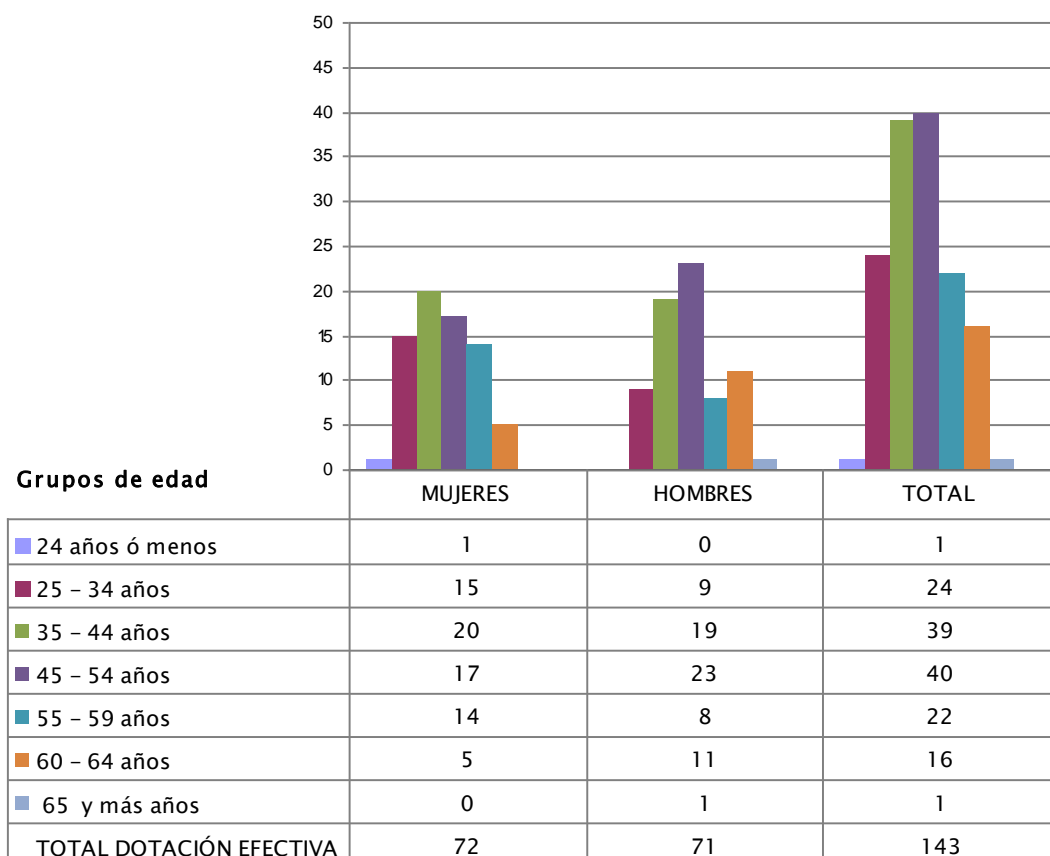
¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2009. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2009 por Estamento (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

- Dotación Efectiva año 2009 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

| Cuadro 1 | | | | | |
|---|---|-------------------------|------|---------------------|-------|
| Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos | | | | | |
| Indicadores | Fórmula de Cálculo | Resultados ² | | Avance ³ | Notas |
| | | 2008 | 2009 | | |
| 1. Días No Trabajados | | | | | |
| Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario. | $(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$ | 1,3 | 1,5 | 86,7 | |
| 2. Rotación de Personal | | | | | |
| 2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva. | | | | | |
| | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$ | 14,7 | 7,7 | 190,9 | |
| 2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación. | | | | | |
| • Funcionarios jubilados | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$ | 0,0 | 0,7 | --- | |
| • Funcionarios fallecidos | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$ | 0,0 | 0,0 | --- | |
| • Retiros voluntarios | | | | | |
| ○ con incentivo al retiro | $(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$ | 1,6 | 0,0 | --- | |
| ○ otros retiros voluntarios | $(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$ | 11,6 | 7,0 | 165,7 | |
| • Otros | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$ | 1,6 | 0,0 | --- | |
| 2.3 Índice de recuperación de funcionarios | $\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$ | 1,4 | 2,7 | 51,9 | |

2 La información corresponde al período Enero 2008 - Diciembre 2008 y Enero 2009 - Diciembre 2009.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

| Cuadro 1 | | | | | |
|--|---|-------------------------|------|---------------------|-------|
| Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos | | | | | |
| Indicadores | Fórmula de Cálculo | Resultados ² | | Avance ³ | Notas |
| | | 2008 | 2009 | | |
| 3. Grado de Movilidad en el servicio | | | | | |
| 3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal. | $(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$ | 0,0 | 0,0 | --- | |
| 3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios a contrata. | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total efectivo de funcionarios a contrata año t}) * 100$ | 19,4 | 8,9 | 45,9 | |
| 4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal | | | | | |
| 4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva. | $(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$ | 74,4 | 88,8 | 119,4 | |
| 4.2 Porcentaje de becas ⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva. | $\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$ | 0 | 0 | --- | |
| 4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario. | $(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$ | 24,9 | 11,8 | 47,4 | |
| 5. Grado de Extensión de la Jornada | | | | | |
| Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario. | $(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$ | 7,3 | 6,0 | 121,7 | |
| 6. Evaluación del Desempeño⁵ | | | | | |
| Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal. | Porcentaje de Funcionarios en Lista 1 | 100,0 | 96,0 | 96,0 | |
| | Porcentaje de Funcionarios en Lista 2 | 0,0 | 4,0 | --- | |
| | Porcentaje de Funcionarios en Lista 3 | 0,0 | 0,0 | --- | |
| | Porcentaje de Funcionarios en Lista 4 | 0,0 | 0,0 | --- | |

4 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

5 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Recursos Presupuestarios

| Cuadro 2 | | | |
|-------------------------------------|------------|-----------------------------------|------------|
| Recursos Presupuestarios 2009 | | | |
| Ingresos Presupuestarios Percibidos | | Gastos Presupuestarios Ejecutados | |
| Descripción | Monto M\$ | Descripción | Monto M\$ |
| Aporte Fiscal | 41.925.275 | Corriente ⁶ | 46.366.024 |
| Endeudamiento ⁷ | 0 | De Capital ⁸ | 276.298 |
| Otros Ingresos ⁹ | 5.903.470 | Otros Gastos ¹⁰ | 645.070 |
| TOTAL | 47.828.745 | TOTAL | 47.287.392 |

6 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

7 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

8 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

9 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

10 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

b) Resultados de la Gestión Financiera

| Cuadro 3 | | | | |
|--|-------------------------------------|-----------------------|--|-------|
| Ingresos y Gastos devengados año 2008 – 2009 y Ley de Presupuestos 2010 | | | | |
| Denominación | Monto Año 2008 M\$ ¹¹ | Monto Año 2009 M\$ | Monto Ley de Presupuestos año 2010 | Notas |
| INGRESOS | 41.035.579 | 47.832.217 | 48.374.916 | |
| Transferencias Corrientes | 1.591.561 | 1.560.472 | 1.933.633 | (1) |
| Otros Ingresos | 43.047 | 38.765 | 5.879 | (2) |
| Aporte Fiscal | 39.385.929 | 41.925.275 | 46.434.304 | (3) |
| Venta de Activos no Financieros | 15.042 | 2.201 | 100 | (4) |
| Saldo Inicial de Caja | 0 | 4.305.504 | 1.000 | |
| GASTOS | 38.153.270 | 47.287.392 | 48.374.916 | |
| Gastos en Personal | 3.071.063 | 3.524.768 | 3.496.258 | (5) |
| Bienes y Servicios de Consumo | 870.025 | 1.037.603 | 1.139.496 | (6) |
| Prestaciones de Seguridad Social | 66.993 | 19.162 | 10 | (7) |
| Transferencias Corrientes | 33.599.291 | 41.784.491 | 43.625.949 | (8) |
| Adquisición de Activos No Financieros | 287.011 | 276.298 | 113.103 | (9) |
| Iniciativas de Inversión | 0 | 0 | 0 | |
| Servicio de la Deuda | 258.887 | 645.070 | 100 | |
| Resultado | 2.882.309 | 544.824 | 0 | |

Notas:

(1) Estas son transferencias aplicadas al Programa 02 de la Subsecretaría de Agricultura, relacionadas con el Programa Fondo de Innovación para la Competitividad.

(2) Corresponde a los ingresos generados a partir de la recuperación de licencias médicas.

(3) Aporte fiscal para remuneraciones y otras operaciones.

(4) Ingresos generados por baja de vehículos, mobiliario, equipos y otros.

(5) El incremento en la ejecución respecto del año 2008 a 2009 obedece, principalmente al reajuste del 10% y al incremento en la dotación de personal que pasó de 130 a 143 funcionarios.

(6) El incremento en la ejecución respecto del año 2008 a 2009 se basa en el aumento de gastos operacionales para la ejecución de las actividades asociadas a la Subsecretaría

(7) Corresponde al pago del fondo por retiro de funcionarios públicos.

(8) Incremento se debe principalmente al aumento presupuestario que hubo para transferencias en el año 2009.

(9) Incluye gastos efectuados para la adquisición de vehículos, mobiliarios, equipos y programas informáticos.

c) Comportamiento Presupuestario año 2009

¹¹ La cifras están expresadas en M\$ del año 2009.

Cuadro 4
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2009

| Subt. | Item | Asig. | Denominación | Presupuesto Inicial ¹² (M\$) | Presupuesto Final ¹³ (M\$) | Ingresos y Gastos Devengados (M\$) | Diferencia ¹⁴ (M\$) | Notas |
|-------|------|-------|---|--|--|---------------------------------------|-----------------------------------|-------|
| | | | INGRESOS | 56.048.419 | 47.823.331 | 43.526.713 | 4.296.618 | |
| 05 | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 1.557.000 | 1.560.472 | 1.560.472 | 0 | |
| | 01 | | Del Sector Privado | 0 | 3.472 | 3.472 | 0 | |
| | | 003 | Administradora de Fondos para Bonificación por Retiro | 0 | 3.472 | 3.472 | 0 | |
| | 02 | | Del Gobierno Central | 1.557.000 | 1.557.000 | 1.557.000 | 0 | |
| | | 002 | Programa Fondo de Innovación para la Competitividad | 1.557.000 | 11557.000 | 1.557.000 | 0 | |
| 08 | | | OTROS INGRESOS CORRIENTES | 11 | 26.198 | 38.765 | -12.567 | |
| | 01 | | Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas | 0 | 26.187 | 35.954 | -9.767 | (1) |
| | 99 | | Otros | 11 | 11 | 2.811 | -2.800 | (2) |
| 09 | | | APORTE FISCAL | 54.484.526 | 41.925.275 | 41.925.275 | 0 | |
| | 01 | | Libre | 54.484.526 | 41.925.275 | 41.925.275 | 0 | |
| 10 | | | VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 5.882 | 5.882 | 2.201 | 3.681 | |
| | 99 | | Otros Activos no Financieros | 5.882 | 5.882 | 2.201 | 3.681 | |
| 15 | | | SALDO INICIAL DE CAJA | 1.000 | 4.305.504 | 0 | 4.305.504 | (3) |
| | | | GASTOS | 56.048.419 | 47.823.331 | 47.287.392 | 535.939 | |
| 21 | | | GASTOS EN PERSONAL BIENES Y SERVICIOS DE | 3.152.265 | 3.562.884 | 3.524.768 | 38.116 | (4) |
| 22 | | | CONSUMO | 1.016.303 | 1.037.607 | 1.037.603 | 4 | |
| 23 | | | PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | 11 | 19.174 | 19.162 | 12 | |
| | 03 | | Prestaciones Sociales del Empleador | 11 | 19.174 | 19.162 | 12 | |
| 24 | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 51.571.950 | 42.247.122 | 41.784.491 | 462.631 | |
| | 01 | | Al Sector Privado | 20.959.905 | 24.696.122 | 24.696.098 | 24 | |
| | | 367 | Instituto de Educación Rural | 343.047 | 423.047 | 423.047 | 0 | |
| | | 368 | Fundación de Comunicaciones del Agro | 595.597 | 931.854 | 931.854 | 0 | |
| | | 369 | Emergencias Agrícolas | 11 | 351.331 | 351.307 | 24 | |
| | | 371 | Instituto de Investigaciones Agropecuarias | 9.610.674 | 10.886.576 | 10.886.576 | 0 | |
| | | 372 | Fundación para la Innovación Agraria | 7.205.615 | 8.494.964 | 8.494.964 | 0 | |

12 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

13 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2009.

14 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2009

| Subt. | Ítem | Asig. | Denominación | Presupuesto | Presupuesto | Ingresos y | Diferencia ¹⁴ | Notas |
|-------|------|-------|--|-----------------------|---------------------|-------------------|--------------------------|-------|
| | | | | Inicial ¹² | Final ¹³ | Gastos Devengados | | |
| | | | | (M\$) | (M\$) | (M\$) | (M\$) | |
| | | 373 | Instituto Forestal | 1.427.562 | 1.613.847 | 1.613.847 | 0 | |
| | | 374 | Centro de Información de Recursos Naturales | 1.036.586 | 1.324.844 | 1.324.844 | 0 | |
| | | 375 | Fundación Chile | 740.813 | 669.659 | 669.659 | 0 | |
| | 02 | | Al Gobierno Central | 18.558.182 | 17.140.893 | 16.678.964 | 461.929 | |
| | | 001 | Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales | 9.337.673 | 9.051.735 | 9.051.735 | 0 | |
| | | 002 | Corporación de Fomento de la Producción | 4.979.718 | 4.827.229 | 4.827.229 | 0 | |
| | | 006 | Corporación de Fomento de la Producción - Seguro Agrícola | 4.240.791 | 3.261.929 | 2.800.000 | 461.929 | (5) |
| | 03 | | A Otras Entidades Públicas | 12.053.863 | 410.107 | 409.428 | 679 | |
| | | 353 | Programa Sistema Nacional de Menciones de Calidad Agropecuaria | 328.263 | 204.211 | 203.533 | 678 | |
| | | 356 | Compromiso con la Agricultura | 11.513.200 | 0 | 0 | 0 | |
| | | 357 | Programa de Apoyo a Cluster Alimentario | 212.400 | 205.896 | 205.896 | 0 | |
| 29 | | | ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 127.250 | 277.412 | 276.298 | 1.114 | |
| | 03 | | Vehículos | 41.501 | 40.230 | 39.721 | 509 | |
| | 04 | | Mobiliario y Otros | 21.422 | 28.346 | 28.319 | 27 | |
| | 05 | | Máquinas y Equipos | 0 | 146.478 | 145.933 | 545 | |
| | 06 | | Equipos Informáticos | 43.087 | 41.768 | 41.735 | 33 | |
| | 07 | | Programas Informáticos | 21.240 | 20.590 | 20.590 | 0 | |
| 31 | | | INICIATIVAS DE INVERSIÓN | 180.540 | 0 | 0 | 0 | |
| | 02 | | Proyectos | 180.540 | 0 | 0 | 0 | |
| 34 | | | SERVICIO DE LA DEUDA | 100 | 645.070 | 645.070 | 0 | |
| | 07 | | Deuda Flotante | 100 | 645.070 | 645.070 | 0 | |
| 35 | | | SALDO FINAL DE CAJA | 0 | 34.062 | 0 | 34.062 | |

Notas:

(1) El mayor ingreso corresponde a una mayor recuperación de licencias médicas.

(2) El mayor ingreso corresponde a recuperaciones de transferencias corrientes, de viáticos y de otros ingresos.

(3) Corresponde a Saldo inicial de caja distribuido para financiar diversos gastos.

(4) La menor ejecución se presentó principalmente porque no se completó la dotación autorizada.

(5) La menor ejecución corresponde a que el monto de los subsidios solicitados por la compañías de seguros fue inferior al presupuestado.

d) Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5
Indicadores de Gestión Financiera

| Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo ¹⁵ | | | Avance ¹⁶ 2009/ 2008 | Notas |
|---|---|------------------|------------------------|--------|--|------------------------------------|-------|
| | | | 2007 | 2008 | 2009 | | |
| Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes | [N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ¹⁷ / N° total de decretos modificatorios]*100 | | 75,2 % | 18,8 % | 81,8% (22-4/22) | 435 | (1) |
| Promedio del gasto de operación por funcionario | [Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva ¹⁸] | | 28,8 | 29868 | 31904,7 (3.524.768+1.037.603)/143 | 106 | |
| Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación | [Gasto en Programas del subt. 24 ¹⁹ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100 | | 13,5 % | 7,4% | 7,7% (351.307/3.524.768+1.037.603)*100 | 104 | |
| Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación | [Gasto en estudios y proyectos de inversión ²⁰ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100 | | 1,7% | 0% | 0% | 0 | |

Notas

(1) Durante el año 2009 hubo 22 modificaciones presupuestarias (Programas 01 y 02) de las cuales 4 tuvieron que ver con reajustes y rebajas globales.

15 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2009.

16 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

17 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

18 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

19 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

20 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

e) Transferencias Corrientes²¹

| Cuadro 6 | | | | | |
|---|--|--|-----------------------------|--------------------------|------------|
| Transferencias Corrientes | | | | | |
| Descripción | Presupuesto Inicial 2009 ²² (M\$) | Presupuesto Final 2009 ²³ (M\$) | Gasto Devengado (M\$) | Diferencia ²⁴ | Notas |
| TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO | | | | | |
| Gastos en Personal | | | | | |
| Bienes y Servicios de Consumo | | | | | |
| Inversión Real | | | | | |
| Otros | | | | | |
| TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES | | | | | |
| PÚBLICAS | | | | | |
| | 10 | | | | |
| Gastos en Personal | | 27.764 | 27.764 | 0 | |
| Bienes y Servicios de Consumo | | 45.034 | 45.034 | 0 | |
| Inversión Real | | 7.472 | 7.472 | 0 | |
| Otros ²⁵ | | 271.061 | 271.037 | 24 | |
| TOTAL TRANSFERENCIAS | 10 | 351331 | 351307 | 24 | (1) |

Notas:

(1) Se refiere a gastos asociados al Programa de Emergencias Agrícolas.

21 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

22 Corresponde al aprobado en el Congreso.

23 Corresponde al vigente al 31.12.2009.

24 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

25 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

f) Iniciativas de Inversión²⁶: SIN MOVIMIENTO

Nota:

Mediante Decreto de Hacienda N° 643 del 02/06/2009 se realizó una modificación presupuestaria, que traspasó M\$180.540 desde la cuenta presupuestaria Proyectos 31.02 (Iniciativas de Inversión) a la cuenta presupuestaria Máquinas y Equipos 29.05. Estos recursos en su mayoría se utilizaron en la licitación de cambio de los ascensores del edificio ministerial institucional.

²⁶ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2009

| Cuadro 8 | | | | | | | | | | |
|---|--|--|------------------|----------|-------|---------------------|---------------------|----------------------------|------------------------------|-------|
| Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009 | | | | | | | | | | |
| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta " | Cumple SI/NO ³¹ | % Cumplimiento ³² | Notas |
| | | | | 2007 | 2008 | 2009 | 2009 | | | |
| | | (N° de Pequeños Productores Participantes en instrumentos de Fomento a la Innovación año t/N° Total de productores participantes en instrumentos de fomento de la innovación | | | | 88.4% | 70.5% | | | |
| | | | | | | (3457.0/3 911.0)*10 | (3100.0/4 400.0)*10 | | | |
| | | | | | | 0 | 0 | | | |
| Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. | innovación respecto del total de productores participantes en instrumentos de fomento a la innovación de FIA | cofinanciados durante en el año t)*100 | % | | 83.1% | (3079.0/3 704.0)*10 | H: 74.9 H: 76.0 | SI | 125% | 1 |
| | | | | | | 0 | (2928.0/3 100.0)*10 | | | |
| | | | | | | 0 | 0 | | | |
| | | | | | | H: 0.0 | M: 25.1 M: 24.0 | | | |
| | Enfoque de Género: Si | Hombres: Mujeres: | | | | (983.0/39 11.0)*100 | (744.0/31 00.0)*100 | | | |
| | | | | N.C. | | M: 0.0 | | | | |

31 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2009 es igual o superior a un 95% de la meta.

32 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2009 en relación a la meta 2009 .

Cuadro 8

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta " | Cumple SI/NO ³¹ | % Cumplimiento ³² | Notas |
|---|---|---|------------------|----------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|-------|
| | | | | 2007 | 2008 | 2009 | 2009 | | | |
| | | | | | | 35.8% | 35.0% | | | |
| | | (Monto de aporte del sector privado en instrumentos de fomento a la innovación | | | | (2947785 .0/82245 98.0)*100 | (2396692 .0/68476 92.0)*100 | | | |
| Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. | Porcentaje de aporte de contraparte en instrumentos de fomento de la innovación cofinanciados por FIA durante el año respecto del costo anual total de los instrumentos | cofinanciados por FIA año t/Costo total de instrumentos financiados por FIA año t)*100 | % | | 38.7% | H: 75.0 | H: 76.0 | SI | 102% | |
| | | | | | (2207797 .0/56987 97.0)*100 | (6168449 .0/82245 98.0)*100 | (1821485 .0/23966 92.0)*100 | | | |
| | | | | | | H: 0.0 | M: 25.0 | M: 24.0 | | |
| | Enfoque de Género: Si | Hombres: Mujeres: | | | | (2056150 .0/82245 98.0)*100 | (575206. 0/239669 2.0)*100 | | | |
| | | (Recursos fondos concursables + recursos sector privado + ingresos propios del Instituto Forestal (INFOR)/Transferencia a MINAGRI + recursos fondos concursables + recursos sector privado + ingresos propios del Instituto Forestal (INFOR))*100 | % | | | | | SI | 114% | |
| Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. | Porcentaje de recursos captados de fuentes distintas al Ministerio de Agricultura respecto al total de recursos de Instituto Forestal (INFOR) | (INFOR)/Transferencia a MINAGRI + recursos fondos concursables + recursos sector privado + ingresos propios del Instituto Forestal (INFOR))*100 | % | | | 44.8% | 46.6% | 40.9% | | |
| | | | | | | (1236415 .0/27606 35.0)*100 | (1410404 .0/30242 52.0)*100 | (1420000 .0/34752 20.0)*100 | | |
| | Enfoque de Género: No | | | N.C. | | | | | | |

Cuadro 8

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta " | Cumple SI/NO ³¹ | % Cumplimiento ³² | Notas |
|---|--|---|------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------------|-------------------------------|----------------------------|------------------------------|-------|
| | | | | 2007 | 2008 | 2009 | 2009 | | | |
| Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. | Porcentaje de Proyectos Asociativo de Fomento (PROFO) que renuevan a etapa de Ejecución 2 | (N° de Proyectos Asociativo de Fomento (PROFO) en etapa de ejecución 2 año t/N° PROFO en etapa de ejecución 1 año t-1)*100 | % | | 88.1% | 76.7% | 65.1% | SI | 118% | |
| | Enfoque de Género: No | | | N.M. | (37.0/42.0)*100 | (66.0/86.0)*100 | (56.0/86.0)*100 | | | |
| Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. | Porcentaje de proyectos del Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) que renuevan a Etapa de Desarrollo 2 | (N° de Proyectos del Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) en etapa de desarrollo 2 año t/N° de Proyectos PDP en etapa de desarrollo 1 año t-1)*100 | % | | 73.2% | 60.9% | 70.0% | NO | 87% | 2 |
| | Enfoque de Género: No | | | N.M. | (41.0/56.0)*100 | (67.0/110.0)*100 | (77.0/110.0)*100 | | | |
| Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. | Porcentaje de pólizas de Seguro Agrícola contratadas por pequeños productores en el año t en relación al total de pólizas de Seguro Agrícola contratadas en el año t | (N° de pólizas contratadas por pequeños agricultores año t/N° pólizas totales contratadas en año t)*100 | % | 78.7% | 0.0% | (11583.0/14604.0)*100 | (8840.0/3000.0)*100 | SI | 117% | |
| | Enfoque de Género: Si | Hombres: Mujeres: | | M: 0.0 (0.0/0.0)*100 | M: 0.0 (0.0/0.0)*100 | M: 13.0 (1502.0/1583.0)*100 | M: 11.9 (1051.0/840.0)*100 | | | |

Cuadro 8

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta " | Cumple SI/NO ³¹ | % Cumplimiento ³² | Notas |
|---|--|---|------------------|-------------------|---------------|-------------------|--------------------|----------------------------|------------------------------|-------|
| | | | | 2007 | 2008 | 2009 | 2009 | | | |
| Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. | Porcentaje de empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias que exportan en un año respecto del total de empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias | (N° de empresas con exportaciones no tradicionales/N° empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (no considera Programa de Internacionalización para la Agricultura Campesina PIAC))*100 | % | 42.8% | 0.0% | 44.6% | 42.0% | SI | 106% | |
| | Enfoque de Género: No | | | (390.0/911.0)*100 | (0.0/0.0)*100 | (437.0/981.0)*100 | (420.0/1000.0)*100 | | | |
| Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. | Porcentaje de utilización promedio en el año t+2 de productos/proyectos solicitados en el Convenio de transferencia de fondos año t con Fundación Chile | (Sumatoria de las ponderaciones acumuladas por producto/proyecto i efectivamente realizadas en el año t+2/Total de productos/proyectos comprometidos en Convenio de Transferencia con Fundación Chile en el año t) | % | | 0.0% | 92.5% | 85.0% | SI | 109% | |
| | Enfoque de Género: No | | | N.C. | (0.0/0.0) | (370.0/400) | (340.0/400) | | | |

Cuadro 8

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta " | Cumple SI/NO ³¹ | % Cumplimiento ³² | Notas |
|---|--|---|------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|------------------------------|-------|
| | | | | 2007 | 2008 | 2009 | 2009 | | | |
| Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. | Porcentaje de líneas genéticas avanzadas en el año t respecto a las líneas genéticas avanzadas en el año t-1 | (Nº de líneas genéticas avanzadas del año t/Nº de líneas genéticas avanzadas del año t-1)*100 | % | | 0.0% | 103.0% | 107.1% | SI | 96% | |
| | Enfoque de Género: No | | | N.C. | (0.0/0.0)* 100 | (138.0/13 4.0)*100 | (15.0/14. 0)*100 | | | |
| Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. | Porcentaje anual de recursos financieros privados aportados en el Concurso Nacional del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA) respecto del presupuesto total ejecutado por el Concurso Nacional | (Total aporte financiero del sector privado al Concurso nacional del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA) año t/Presupuesto total ejecutado por el Concurso Nacional FPESA año t)*100 | % | 59.0% | 59.5% | 50.0% | 50.0% | SI | 100% | |
| | Enfoque de Género: No | | | (4321716 .0/73277 96.0)*100 | (3981725 .0/66969 67.0)*100 | (3699878 .0/73997 55.0)*100 | (4216175 .0/84323 50.0)*100 | | | |

Cuadro 8

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta " | Cum-ple SI/NO ³¹ | % Cumpli-miento ³² | No-tas |
|---|---|---|------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------------|-------------------------------|--------|
| | | | | 2007 | 2008 | 2009 | 2009 | | | |
| Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. | Porcentaje anual de recursos financieros del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA) destinados a la Agricultura Familiar Campesina (AFC) respecto al total de recursos financieros del FPESA ejecutados en el año t | (Recursos financieros del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA) destinados a la Agricultura Familiar Campesina (AFC) año t/Total de recursos financieros del FPESA ejecutados año t)*100 | % | 15.6% | 13.9% | 11.8% | 12.0% | SI | 98% | |
| | Enfoque de Género: No | | | (856589.0/5483457.0)*100 | (804871.0/5784035.0)*100 | (800639.0/6780909.0)*100 | (936223.0/7801855.0)*100 | | | |
| Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. | Porcentaje de pólizas de Seguro Agrícola contratadas en relación al total de pólizas comprometidas en el presupuesto | (N° de pólizas de seguros contratadas año t/Meta de pólizas contratadas año t)*100 | % | 92.7% | 98.2% | 112.3% | 95.0% | SI | 118% | |
| | Enfoque de Género: No | | | (11120.0/12000.0)*100 | (12129.0/12350.0)*100 | (14604.0/13000.0)*100 | (12350.0/13000.0)*100 | | | |

Cuadro 8

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta " | Cumple SI/NO ³¹ | % Cumplimiento ³² | Notas |
|---|---|---|------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------|------------------------------|-------|
| | | | | 2007 | 2008 | 2009 | 2009 | | | |
| Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. | Porcentaje de empresas agrícolas beneficiadas por instrumentos CORFO respecto al total de empresas agrícolas potenciales usuarias de CORFO a nivel nacional | (N° empresas agrícolas beneficiadas por instrumentos CORFO/N° de empresas agrícolas potenciales usuarias de CORFO a nivel nacional)*100 | % | | | | | SI | 107% | |
| | | | | 2.6% | 2.0% | 2.1% | 2.0% | | | |
| | Enfoque de Género: No | | | (5335.0/202408.0)*100 | (4127.0/202408.0)*100 | (4264.0/202408.0)*100 | (4000.0/202408.0)*100 | | | |
| Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. | Porcentaje de recursos captados de fuentes distintas al Ministerio de Agricultura respecto al total de recursos de INIA | (Recursos de Fondos Concursables + Recursos del sector privado + Ingresos Propios/Recursos entregados por MINAGRI + Recursos de Fondos Concursables + Recursos del sector privado + Ingresos Propios)*100 | % | | | | | SI | 109% | |
| | | | | 59.7% | 63.7% | 58.1% | 53.3% | | | |
| | Enfoque de Género: No | | | (12168647.0/20381241.0)*100 | (15873292.0/24922891.0)*100 | (15105342.0/25991918.0)*100 | (11941550.0/22390149.0)*100 | | | |
| Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. | Porcentaje de recursos captados de fuentes distintas al Ministerio de Agricultura respecto al total de recursos de CIREN | (Recursos de Fondos Concursables + Recursos del sector privado + Ingresos Propios/Recursos entregados por MINAGRI + Recursos de Fondos Concursables + Recursos del sector privado + Ingresos Propios)*100 | % | | | | | SI | 106% | |
| | | | | 82.0% | 68.2% | 64.5% | 60.9% | | | |
| | Enfoque de Género: No | | | (4283380.0/5221608.0)*100 | (2522954.0/3699024.0)*100 | (2404645.0/3729489.0)*100 | (2193574.0/3600160.0)*100 | | | |

Cuadro 8

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta " | Cumple SI/NO ³¹ | % Cumplimiento ³² | Notas |
|---|---|---|------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------------|------------------------------|-------|
| | | | | 2007 | 2008 | 2009 | 2009 | | | |
| Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. | Porcentaje de superficie levantada con menos de 10 años de antigüedad con ortofotos respecto al total de la superficie levantada disponible | (Superficie levantada con menos de 10 años de antigüedad con ortofoto/Superficie Total levantada)*100 | % | 26.8% | 29.9% | 43.4% | 42.6% | SI | 102% | |
| | Enfoque de Género: No | | | (70318.0/262469.0)*100 | (78637.0/262669.0)*100 | (124589.0/287046.0)*100 | (122909.0/288570.0)*100 | | | |

| | |
|--|------|
| Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: | 94 % |
| Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: | 6 % |
| Porcentaje de cumplimiento global del servicio: | 94 % |

Notas:

1.- La gran participación de pequeños y pequeñas productores y empresarias participantes en la Convocatoria IMA, Pueblos Originarios e Instrumentos complementarios, generó una cartera con un alto número de pequeños productores. Se estimaba la participación de 3.100 pequeños productores y han participado 3.457. El aumento de participación de pequeños productores en el año 2009 se debe, para el caso de la convocatoria de Pueblos Originarios, a la utilización de mecanismos de difusión directos a partir del Gobierno Regional, de las Asociaciones Indígenas y en particular a las de mujeres, además de instituciones especializadas en el tema. Para el caso de la convocatoria IMA, la Asociación de Productores Gourmet difundió directamente entre sus socios esta convocatoria dada la importancia que revestía para ellos.

2.- El incumplimiento está enmarcado en que en el año 2009 al ser un año sensible económicamente para las empresas ha implicado para las empresas demandantes de proyectos PDP asuman un mayor costo, considerando que no es un cofinanciamiento empresarial que se distribuya entre las empresas proveedoras. El costo promedio de los proyectos PDP ha sido mayor durante el año 2009 y el número de proyectos nuevos en etapa de diagnóstico fue mayor a lo presupuestado (33 proyectos PDP diagnóstico) lo que provocó una baja en las renovaciones de estos proyectos, asegurando una base de proyectos para los años siguientes.

- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2009









| Cuadro 9 Otros indicadores de Desempeño año 2009 | | | | | | | |
|--|---|--|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------|
| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | 2007 | 2008 | 2009 | Notas |
| Servicio de información del sector Silvoagropecuario | Eficacia / Producto Porcentaje de reclamos respecto del total de solicitudes (virtuales, presenciales y/o telefónicas) realizadas. | (N° de reclamos virtuales, presenciales y/o telefónicos/ N° total de solicitudes virtuales, presenciales y/o telefónicos) x100 | % | 100% (9/9) | 100% (16/16) | 0% (0/394) | (1) |
| Servicio de información del sector Silvoagropecuario | Grado de satisfacción del servicio ofrecido por la Oficina de informaciones, Reclamos y Sugerencias, presencial | N° de encuestas que indican atención en menos de media hora/ N° total de encuestas contestadas) x 100 | % | s.i | s.i | 100% (37/37) | |
| Comité de Calidad | Porcentaje de reuniones realizadas del comité de Calidad respecto al total de reuniones del comité de calidad programadas | (N° de reuniones del comité de calidad realizadas año t / N° de reuniones del comité de calidad programadas año t)*100 | % | s.i | 333% (10/3) | 150% (6/4) | (2) |
| Procedimientos de control interno | Cobertura en el Plan de Auditoría del Subproceso de Transferencias desde la Subsecretaría de la Matriz de Riesgo estratégica | (N° de subprocesos Transferencias desde la Subsecretaría contenidos en el Plan Anual/ N° total de subprocesos transferencias desde la Subsecretaría) * 100 | % | s.i | s.i | 90% (10/11) | (3) |
| Procedimientos de control interno | Porcentaje de cumplimiento programa de Auditoría | (N° de auditorías programadas ejecutadas año t / N° de auditorías programadas año t) * 100 | % | 100% (27/27) | 100% (18/18) | 100% (13/13) | |

1 Los reclamos realizados durante el año 2009, no corresponden a la Subsecretaría, si no que para los servicios del agro, derivándose a cada responsable según corresponda.

2 De acuerdo a lo establecido en la resolución que crea el Comité de la Calidad, se deben realizar a lo menos reuniones trimestrales, por lo que el resultados de este indicador, da cuenta del cumplimiento de esta cláusula, más la realización de otras reuniones de carácter extraordinario.

3 Indicador creado en el año 2009, el cual reemplazó a Porcentaje de auditorías realizadas a Transferencias de fondos desde la Subsecretaría a otras instituciones en un plazo 20 días hábiles.

Anexo 5: Programación Gubernamental

| Cuadro 10 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2009 | | | |
|---|---|--|--|
| Objetivo ³³ | Producto ³⁴ | Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³⁵ | Evaluación ³⁶ |
| Facilitar el desarrollo de productos orientados a mercados de nicho (AA y DI). | Consultoría en Indicaciones Geográficas | | 1° Trimestre: CUMPLIDO  2° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 3° Trimestre MEDIO  4° Trimestre CUMPLIDO  Evaluación Final CUMPLIDO  |
| Fomentar la incorporación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) en el sector silvoagropecuario. (AA, DI y RNB). | Especificaciones técnicas en Buenas Prácticas Forestales - Bosque nativo (BPF) publicadas (AA). | | 1° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 3° Trimestre INCUMPLIDO  4° Trimestre BAJO  Evaluación Final INCUMPLIDO  |
| | Curso de capacitación a distancia en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) diseñado. (AA). | | 1° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2° Trimestre: CUMPLIDO  3° Trimestre NO REQUIERE EVALUACIÓN |

33 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

34 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

35 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

36 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 10
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2009

| Objetivo ³³ | Producto ³⁴ | Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³⁵ | Evaluación ³⁶ |
|--|--|--|---|
| | | | <p><u>4° Trimestre</u> CUMPLIDO ●</p> <p><u>Evaluación Final</u> CUMPLIDO ●</p> |
| <p>Incrementar la participación de las mujeres en los distintos programas e instrumentos del MINAGRI, de acuerdo a realidades regionales (DI).</p> | <p>Campaña nacional de difusión y promoción de los servicios del MINAGRI, dirigida a las mujeres rurales</p> | | <p><u>1° Trimestre:</u> CUMPLIDO ●</p> <p><u>2° Trimestre:</u> CUMPLIDO ●</p> <p><u>3° Trimestre</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN</p> <p><u>4° Trimestre</u> CUMPLIDO ●</p> <p><u>Evaluación Final</u> CUMPLIDO ●</p> |

Anexo 6: Informe Preliminar³⁷ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas³⁸ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009)

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DEL PROGRAMA/INSTITUCIÓN

01 de Julio al 31 de Diciembre de 2009

Fecha del Informe :23-02-2010 ; 13:29:05

Programa/Institución: Programa de Seguro Agrícola
Ministerio: MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio: SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA
Año evaluación: 2006

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|---|
| <p>3. Presentar Informe Final y Resultados del Estudio "Determinación de Demanda por el Seguro Agrícola y de Satisfacción de Usuarios".</p> | <p>Diciembre 2009</p> <p>Principales conclusiones</p> <ul style="list-style-type: none"> -Baja comprensión entre los potenciales usuarios del Seguro Agrícola. -Inexistencia de cultura de seguro en el agro. -La insatisfacción con el Seguro se sustenta en un desajuste entre lo que éste oferta positivamente y la demanda que provoca subjetivamente en sus usuarios. -En relación al nivel de satisfacción de los usuarios en función del actor que los asesoró en la propuesta de aseguramiento, se constata que aquellos usuarios asesorados por corredores de seguros, mayoritariamente usuarios particulares, manifiestan un alto nivel de satisfacción del seguro agrícola. <p>Principales Recomendaciones</p> <p>Aprovechar comunicacionalmente el ambiente de credibilidad asociado a los procesos mundiales de cambio climático para potenciar la apreciación de que el riesgo está eventualmente aumentando.</p> <ul style="list-style-type: none"> -COMSA debería generar nuevos debates y promocionar los debates existentes que actualmente se desarrollan en Chile y en mundo acerca del cambio climático y la gestión de riesgos. -Incentivar la contratación voluntaria del Seguro Agrícola. En este sentido la incorporación de frutales puede ser la oportunidad de promover. -Ampliar la reflexión en Chile sobre la problemática de riesgos que enfrenta el sector agrícola. Esto implica promover una cultura amplia de aseguramiento, uniendo conceptos tales como agricultura de contratos, seguros cambiarios y seguro agrícola contra riesgos climáticos, entre otros. <p>El "Estudio Determinación de Demanda por el Seguro Agrícola y de Satisfacción de Usuarios" contratado a la empresa Qualitas Agroconsultores Ltda., fue terminado y recibido conforme por COMSA el 31 de diciembre de 2008.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Anexo 17: En medio físico se adjunta copia de la carta N° 1667 de 11 de Diciembre de 2007.</p> <p>Anexo 18: En medio físico se adjunta el Decreto de Ministerio de Hacienda N° 1514, de 30 de Noviembre de 2007.</p> |

37 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por parte de DIPRES.

38 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

| | |
|--|--|
| | <p>Anexo Nº 1: En medio físico se adjuntan las Bases Técnicas y Administrativas de Licitación de Estudio de Determinación de Demanda por el Seguro Agrícola y de Satisfacción de Usuarios?</p> <p>Anexo Nº2: En medio físico se adjuntan: Decreto de Hacienda Nº 488, de 12 de mayo 2008. Decreto de Hacienda Nº 610 de 30 de abril 2008. Publicación de licitación pública en www.chilecompras.cl / Nº 1371-5-LE08 Cronograma de la licitación</p> <p>En medio digital se adjunta Carta Nº 1799 de COMSA de 1º de septiembre de 2008 a DIPRES y Calendario de Reprogramación.</p> <p>En medio digital se adjunta documento Prórroga de compromisos DIPRES</p> <p>En medio digital se adjunta Informe Final de Determinación de Demanda y Satisfacción de Usuarios por Seguro Agrícola, de diciembre de 2008</p> |
| <p>4. Elaborar propuestas de cursos de acción respecto del diseño, gestión u otros aspectos del Programa en función de los resultados del Estudio "Determinación de Demanda por el Seguro Agrícola y de Satisfacción de Usuarios".</p> | <p>Diciembre 2009</p> <p>Los cursos de Acción implementados durante el año 2009, tienen relación con el desarrollo de una Campaña Comunicacional que se centra entre los meses de mayo y octubre; lo anterior con el propósito de cubrir desde el inicio de la temporada agrícola hasta el período de las siembras de primavera de cereales y cultivos industriales.</p> <p>Esta Campaña de difusión se desarrolla mediante medios masivos como televisión, prensa especializada radios nacionales, emisión de Folletos de Cultivos (Anuales y Frutales) y Boletines Informativos, éstos últimos impartidos trimestralmente. Además se realizan eventos como son el desarrollo del Seminario Internacional: Experiencias y Futuro del Seguro Agrícola realizado en el mes de octubre, y diversas acciones de capacitación a nivel regional las que se encuentran incluidas las de Banco Estado e Indap.</p> <p>Medios de Verificación: Se adjuntan Informes de la Campaña Comunicacional e Informe de Producción de Pólizas de Seguros, Folletos de Cultivos Anuales y Frutales, Boletines Trimestrales (Marzo Junio, Octubre, Diciembre, los cuales se adjuntan los meses de marzo, junio y diciembre Invitación al Seminario Internacional. Los archivos adjuntos dan cuenta de las acciones comunicacionales realizadas durante el año 2009.</p> <p>A junio de 2009:</p> <p>Una conclusión del estudio de Satisfacción de Usuarios es la baja comprensión entre los potenciales usuarios del Seguro Agrícola y la inexistencia de cultura de seguro en el agro.</p> <p>Otra de las recomendaciones es que se deben orientar esfuerzos en la búsqueda de nuevos usuarios del Seguro Agrícola hacia productores de mayor o más intensiva inversión.</p> <p>Otra recomendación es aprovechar comunicacionalmente el ambiente de credibilidad asociado al proceso mundial de cambio climático para potenciar la apreciación de que este tipo de riesgo está eventualmente aumentando.</p> <p>De acuerdo con los resultados se determinan las siguientes propuestas de cursos de acción.</p> <p>1. Realizar Campaña Comunicacional que tenga como sus principales objetivos los siguientes:</p> <p>Objetivo general: Que autoridades, dirigentes, agricultores, ejecutivos, asesores y profesionales del agro, tomen conciencia de la existencia de los fenómenos climáticos y de los daños que provocan en cultivos y plantaciones.</p> <p>Que en este escenario de incertidumbre y riesgos, se reconozca al Seguro Agrícola contra fenómenos climáticos como un instrumento válido para gestionar estos riesgos.</p> <p>Objetivo específico: Entregar información a los usuarios y operadores del Seguro Agrícola, sobre los beneficios, costos, funcionamiento y demás aspectos de interés, incluyendo las formas y lugares de contratación.</p> <p>2. Incorporación de frutales al aseguramiento con subsidio del Estado.</p> <p>A la fecha se han incorporado vides, manzanos y Paltos, y se debe continuar hasta ofrecer cobertura a una amplia gama de especies, de esta forma se asegurarán mayores superficies, con montos asegurados más elevados.</p> <p>Los frutales cumplen con perfil de productores de mayor o más intensiva inversión.</p> <p>3. Campaña Comunicacional enunciada en el curso de acción Nº 1, se pretende promocionar a través de talleres y seminarios, de manera de asociar el Cambio Climático e incertidumbre climática con Seguro Agrícola como protección para estos problemas.</p> <p>-El estudio, recomienda fortalecer el trabajo que se realiza con los pequeños productores agrícolas ligados a INDAP, BancoEstado y otras instituciones.</p> <p>4. Extender y potenciar las actividades de Capacitación y Difusión para ejecutivos y usuarios de INDAP y clientes de BancoEstado Microempresas.</p> <p>Seguir realizando actividades con estas instituciones, sobretodo difundiendo la entrega de indemnizaciones recibidas por los pequeños productores a través de web institucional, prensa, diarios regionales, grabaciones de TV y boletines informativos</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>de Comité de Seguro Agrícola, BancoEstado e Indap.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 17: En medio físico se adjunta copia de la carta N° 1667 de 11 de Diciembre de 2007. Anexo 18: En medio físico se adjunta el Decreto de Ministerio de Hacienda N° 1514, de 30 de Noviembre de 2007. Anexo N° 1: En medio físico se adjuntan las Bases Técnicas y Administrativas de Licitación de Estudio de "Determinación de Demanda por el Seguro Agrícola y de Satisfacción de Usuarios". Anexo N°2: En medio físico se adjuntan: Decreto de Hacienda N° 488, de 12 de mayo 2008. Decreto de Hacienda N° 610 de 30 de abril 2008. Publicación de licitación pública en www.chilecompras.cl / N° 1371-5-LE08 Cronograma de la licitación. En medio digital se adjunta Carta N° 1799 de COMSA de 1° de septiembre de 2008 a DIPRES y Calendario de Reprogramación En medio digital se adjunta documento Prórroga de compromisos DIPRES Informe Final de Campaña Comunicacional entregado a Consejo Directivo del COMSA en sesión N° 84 de Octubre 2009 por Director Ejecutivo. Informe Final de DILO, empresa asesora contratada a través de licitación pública para crear e implementar campaña Comunicacional Seguro Agrícola 2009. Folletos de Cultivos anuales y Frutales para difundir en 2009. Invitación realización de Seminario Internacional de Seguro Agrícola-santiago 15 Octubre 2009-Hotel Plaza San Francisco. Información de producción de Pólizas 2009, incluyendo la contratación de Frutales: Paltos, Vides, Berries (Arándanos) y Manzanos. Se adjuntan Boletín Informativo N° 10 MARZ 2009 sobre el Seguro Agrícola Se adjuntan Boletín Informativo N° 13 DIC 2009 sobre el Seguro Agrícola Informe de Capacitación Banco Estado Microempresas Informe de Capacitación COMSA Informe de Capacitación INDAP Se adjuntan Boletín Informativo N° 11 DIC 2009 sobre el Seguro Agrícola Informe de Capacitación Corredora de Seguros Informe de Capacitación COMSA y Corredora de Seguros Informe de Capacitación Comité de Seguro Agrícola e INDAP</p> |
| <p>5. Implementar propuestas de modificaciones o perfeccionamientos del Programa en función de los resultados del Estudio "Determinación de Demanda por el Seguro Agrícola y de Satisfacción de Usuarios".</p> | <p>SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN DEL COMPROMISO PARA JUNIO DE 2009.</p> <p>Mediante Decreto de Hacienda N° 488, tramitado con fecha 12 de Mayo de 2008, estuvieron disponibles los recursos para llamar a la licitación del estudio a que se refiere este compromiso.</p> <p>En correo electrónico del 11 de Junio de 2008, se recibieron de DIPRES los comentarios a los Términos de Referencia, los que se incorporaron a las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación.</p> <p>Con fecha 24 de Junio de 2008, el Comité de Seguro Agrícola hace el llamado a Licitación Pública del Estudio en www.chilecompras.cl, en cuyas bases se establece el cronograma de la licitación, que se adjunta como medio de verificación.</p> <p>En consecuencia, todos los compromisos derivados de los estudios requieren ser reprogramados teniendo presente el cronograma establecido en las bases de la licitación</p> <p>Antecedentes post reunión con analista de DIPRES: Con fecha 1° de Septiembre de 2008, COMSA envía carta a DIPRES / (División de Control de Gestión), N° 1799 de 1° Septiembre de 2008, solicitando reprogramación de compromisos derivados del estudio a contratar (calendario de reprogramación).</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo N° 1: En medio físico se adjuntan las Bases Técnicas y Administrativas de Licitación de Estudio de "Determinación de Demanda por el Seguro Agrícola y de Satisfacción de Usuarios". Anexo N°2: En medio físico se adjuntan: Decreto de Hacienda N° 488, de 12 de mayo 2008. Decreto de Hacienda N° 610 de 30 de abril 2008. Publicación de licitación pública en www.chilecompras.cl / N° 1371-5-LE08 Cronograma de la licitación. En medio digital se adjunta Carta N° 1799 de COMSA de 1° de septiembre de 2008 a DIPRES y Calendario de Reprogramación. En medio digital se adjunta documento Prórroga de compromisos DIPRES</p> |

| | |
|---|--|
| <p>1. Definir criterios para establecer metas en el marco de la definición de objetivos de la política pública sectorial respecto del Seguro Agrícola. Este tema debe ser trabajado conjuntamente con las compañías de seguros.</p> | <p>Diciembre 2009</p> <p>COMSA realiza su mejor esfuerzo para la fijación de metas de contratación de pólizas de Seguro Agrícola en cada temporada. Para lo anterior se interactúa con Indap, BancoEstado Microempresas y las compañías aseguradoras.</p> <p>Sin embargo, son las compañías las que contratan las pólizas, asumen el riesgo, realizan la gestión comercial y liquidan los siniestros, por lo cual, cualquier meta que se acuerde entre los intermediarios, estará sujeta al esfuerzo, voluntad y gestión de lo que hagan las aseguradoras.</p> <p>Avance a junio de 2009:</p> <p>Los criterios mencionados y explicados en informes anteriores son los potenciales de aseguramiento, esto es, básicamente superficies de cultivos susceptibles de ser asegurados.</p> <p>Estas superficies son obtenidas a partir del CENSO Agropecuario realizado por INE y del cual en la actualidad existe la versión correspondiente al año 2007, última vez que fue realizado.</p> <p>Para el caso de los cultivos anuales (cereales, hortalizas y cultivos industriales, la meta para cada uno de ellos se obtiene como un porcentaje de la superficie sembrada durante la temporada anterior, información que se obtuvo a través del CENSO Agropecuario 2007.</p> <p>Para los frutales, en el 2009 se establecerán metas para la colocación de seguros en vides, paltos y manzanos, siendo la meta un porcentaje de la superficie plantada el año anterior. Por el momento, el aseguramiento de frutales está en una etapa de introducción, el 2009 será la tercera temporada para vides, la primera para paltos y la segunda temporada para manzanos.</p> <p>Es importante mencionar que el aseguramiento de frutales sólo se está realizando a través de una de las aseguradoras, Aseguradora Magallanes, quienes en una primera etapa quieren ser cautelosos por tratarse de especies nuevas sin historial de contratación ni siniestralidad.</p> <p>El criterio superficie a asegurar, es un criterio en común con las aseguradoras, en el entendido que a mayor superficie asegurada, tanto las aseguradoras como la política del MINAGRI se ven beneficiadas.</p> <p>Otro criterio establecido y muy importante para el MINAGRI es el "promover un desarrollo de carácter inclusivo", el cual constituye el segundo gran lineamiento estratégico del MINAGRI. Esto, en el Programa de Seguro Agrícola se mide a través de las pólizas contratadas por pequeños agricultores (Agricultura Familiar Campesina), el cual no necesariamente es un objetivo para las aseguradoras, ya que la contratación de pólizas de los pequeños agricultores no representan gran primaje para las aseguradoras.</p> <p>Este criterio, se ha evaluado en el desempeño del Seguro Agrícola en los últimos años (2006-2007-2008 y 2009) y la forma de medirlo ha sido por medio de la sumatoria de las pólizas totales contratadas en cada año, versus las pólizas contratadas por pequeños agricultores en el mismo período de tiempo.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Propuesta de fijación metas a Aseguradoras. Propuesta de fijación de metas a Aseguradora Magallanes y Propuesta de fijación de metas a Mapfre Seguros (DICIEMBRE 2006)</p> <p>Anexo 13: Respuestas de Aseguradora Magallanes a propuesta de metas</p> <p>Anexo 14: Respuestas de Aseguradora Mapfre a propuesta de metas</p> <p>Anexo N° 1: En medio físico se adjuntan las Bases Técnicas y Administrativas de Licitación de Estudio de "Determinación de Demanda por el Seguro Agrícola y de Satisfacción de Usuarios"</p> <p>En medio digital se adjunta Matriz de Indicadores de Desempeño 2007.</p> <p>En medio digital se adjunta Formulario E - Matriz de Marco Lógico</p> |
| <p>2. Informar respecto del cumplimiento de las metas asociadas al desempeño del Programa.</p> | <p>Diciembre 2009</p> <p>Durante el año 2008, el Porcentaje de Seguro Agrícolas contratados alcanzó un cumplimiento de 98,2% de una meta de 95%, este sobrecumplimiento tiene relación</p> |

| | |
|---|---|
| | <p>con la Campaña Comunicacional realizada entre Banco Estado e Indap, puesto que aumentaron las pólizas contratadas por mayor difusión de este instrumento, en este contexto se aseguraron 68.366 hás. las que representaban aproximadamente un 7% del potencial asegurable a esa fecha, además la ocurrencia de diversos eventos climáticos dañinos (heladas, sequía y lluvias, hicieron aumentar la sensación de riesgo entre los agricultores, lo que se tradujo en un mejor comportamiento del seguro agrícola durante el año 2009, con sobrecumplimiento en el total de pólizas contratadas, alcanzando las 14.600 aprox. cumpliendo en 118% respecto de la meta (95%), de esta manera se aseguró 80.523 hás., las que alcanzan al 10% de la superficie potencialmente asegurable.</p> <p>Considerando las Pólizas contratadas por pequeños agricultores durante el año 2008 se alcanzó un cumplimiento de 110%, de una meta de 91%, el efecto de la Campaña Comunicacional permitió difundir las contrataciones de pólizas de seguros a diversos agricultores entre ellos pequeños agricultores. A Diciembre de 2009 se contrataron unas 1983 pólizas más de lo estimado para el año 2009. El comportamiento del indicador en el año 2009 consideró además del aumento de la sensación de riesgo de los agricultores, la campaña comunicacional que desarrolló COMSA con la realización de actividades con INDAP y con BancoEstado Microempresa, destinada a capacitación, difusión y promoción, se alcanzó un 116% de cumplimiento respecto de la meta (68%), dentro de este contexto de las 14.604 pólizas de seguros contratadas 11.583 pólizas de seguros fueron contratadas por pequeños productores.</p> <p>Avance a junio de 2009:</p> <p>Se adjuntan indicadores de formulario H, correspondientes a "Porcentaje de pólizas de Seguro agrícola contratadas por pequeños agricultores en relación a meta de pequeños agricultores 2008 " y "Porcentaje de pólizas de Seguro Agrícola contratadas en relación al total de pólizas comprometidas en Presupuesto 2008"</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo Nº 22: En medio físico se adjunta copia de la planilla de Indicadores de Desempeño con metas asociadas por Subsecretaría de Agricultura. En medio digital se adjunta Planilla de indicadores an junio de 2009, archivo: "Plantilla_ID_COMSA_Jun2009_v2.</p> |
| <p>6. Identificar aquellos indicadores de la Matriz de Marco Lógico del Programa que sean más apropiados de incorporar en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) del PMG de la Subsecretaría de Agricultura. El seguimiento posterior de los indicadores se realizará a través del Sistema de Planificación y Control del PMG de la Subsecretaría de Agricultura.</p> | <p>Diciembre 2009</p> <p>De acuerdo a observación se adjunta Informe SIG Transferencias Subsecretaría de Agricultura con los avances efectivos a Diciembre 2009.</p> <p>A junio de 2009:</p> <p>Se incorpora en la Matriz de Marco Lógico la medición del indicador "Porcentaje de pólizas de seguro agrícola contratadas en relación al total de pólizas comprometidas en ppto. 2009" incluido en el Formulario H de la Subsecretaría de Agricultura, para programar su medición en la Matriz de Marco Lógico, a contar de junio de 2009. De acuerdo a esta actualización los dos indicadores que el Sistema de Planificación y Control de Gestión de la Subsecretaría de Agricultura, considera en el formulario H, se encuentran definidos en la Matriz de Marco lógico ajustada.</p> <p>Los indicadores incorporados en el Formulario H corresponden a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de pólizas de seguro agrícola contratadas por pequeños agricultores en relación a meta de pequeños agricultores año t. - Porcentaje de pólizas de seguro agrícola contratadas en relación al total de pólizas comprometidas en ppto. 2009 <p>En relación a los resultados de los indicadores, se mantiene para el presente año una meta de 68% y 95% respectivamente, con un efectivo al mes de junio de 95.6 y 47.9.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta el Formulario H2008 de la Subsecretaría de Agricultura, donde se incluyen indicadores de desempeño del COMSA.</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>Se adjunta en formato digital, archivo electrónico "informe_avance_id_transferencia_Dic2008_post validación. doc"</p> <p>Se adjunta en formato digital Archivo electrónico ?2008 Formato MML(F.E).Seguro Agrícola. doc (70 KB)?</p> <p>Se adjunta archivo electrónico 2008-Formulario E Anexo 2. Seguro Agrícola.xls (29KB), como complemento a archivo anterior.</p> <p>Se adjunta archivo electrónico 2008.Ficha Presentación.Seguro Agrícola.doc (60KB), como complemento a archivo anterior.</p> <p>Se adjunta archivo electrónico - 2008-Formulario E ANEXO 1 A . Seguro Agrícola.xls (33KB), como complemento a archivo anterior.</p> <p>Se adjunta archivo - 2008-Formulario E ANEXO 1 A . Seguro Agrícola.xls (33KB), como complemento a archivo anterior.</p> <p>En formato digital se adjunta Formato Matriz Marco Lógico Seguro Agrícola.</p> |
|--|---|

Programa/Institución: Transferencias Subsecretaría de Agricultura para Innovación Agrícola. Subsecretaría de Agricultura

Ministerio: MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio: SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA

Año evaluación: 2005

| Compromiso | Cumplimiento |
|--|---|
| <p>1. Reactivar el funcionamiento del Consejo para Innovación Agraria y el Comité Ejecutivo.</p> | <p>No hay avances en la reactivación del Consejo de Innovación Agraria y el Comité Ejecutivo.</p> <p>A Diciembre 2009: Bajo la administración de la Ministra Hornkohl (quien asumió la cartera de Agricultura a partir de enero del año 2008), las materias de innovación, se coordinan a través de diferentes instancias de asesoría a nivel Gubernamental y Ministerial. Dentro de la estructura organizada para la innovación se considera el funcionamiento del Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad instancia asesora de la presidencia y el Consejo de Ministros de Innovación que coordina las políticas de innovación, instancia que incorpora además la participación de los Clúster Alimentarios a través de cada uno de sus consejos y el Consejo Chile Potencia Alimentaria y Forestal, que si bien asumen una mayor cantidad de temáticas, mantienen participación en las materias en que a Innovación se refieren. La Ministra de Agricultura participa en el Consejo Nacional de innovación para la Competitividad y en el Consejo de Ministros de Innovación como consejera titular y su suplente fue Rodrigo Vega director de FIA. El propósito de esta última instancia es lograr una acción coordinada de todas las agencias públicas y establecer una autoridad responsable de llevar adelante la Estrategia Nacional de Innovación. El comité también ejecuta: - La proposición de medidas para la concreción de la Estrategia Nacional de Innovación que fije la Presidencia y asesorar al Ejecutivo en el control de su ejecución. - Proveer de instancias de coordinación al conjunto de ministerios y agencias ejecutoras de los programas. - Proponer y apoyar la formulación de las modificaciones de orden legal y reglamentario requeridas para la adecuada ejecución de la Estrategia Nacional de Innovación. - Solicitar información y asesoría especializada. - Solicitar a las instituciones, organismos públicos y servicios que autoricen al personal especializado de sus dependencias para que se desempeñen en las tareas específicas que el comité les encomiende. Los ministros sesionarán cuando lo estime su presidente, el ministro de Economía, o a solicitud de otros de sus integrantes. En el marco de la participación del Ministerio de Agricultura en el Consejo de Innovación, esta cartera se ha enfocado desde el año 2008 en la revisión de los Fondos Tecnológicos en el marco de un Subsistema de Innovación Agroalimentaria y</p> |

| | |
|---|--|
| | <p>Forestal, en el que a través de un convenio de Servicios de Asesoría se trabaja con el Banco Mundial.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio digital se adjunta listado de actas.</p> |
| <p>2. Establecer contactos entre el Consejo para la Innovación Agraria y el Sistema Nacional de Innovación.</p> | <p>No hay avances en la reactivación del Consejo de Innovación Agraria y el Comité Ejecutivo.</p> <p>A Diciembre 2009: El Nuevo Sistema Nacional de Innovación requiere consolidar una arquitectura institucional pública que asegure su gobernabilidad y contribuya a la eficacia y eficiencia de la política. Se ha mencionado, entre los elementos basales de la política, el funcionamiento del Consejo de Ministros para la Innovación (CMI), cuya secretaría ejecutiva se estableció en la Subsecretaría de Economía. Esta es la encargada de traducir las prioridades de la política en acciones y recursos y alinear las agencias ejecutoras como CORFO, INNOVA CHILE, CONICYT, FIA, MINEDUC, ICM, entre otras y los gobiernos regionales. En el Consejo de Ministros para la Innovación, la Sra. Ministra actuó como consejera titular y su suplente fue Rodrigo Vega director de FIA.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Presentación CIREN. Presentación INFOR. Presentación INIA.</p> |
| <p>1. Invitar a Fundación Chile a participar en reuniones de coordinación en forma permanente (al menos 2 veces al año), de manera de informar respecto de los lineamientos estratégicos. Esta invitación será realizada por el Comité Ejecutivo.</p> | <p>Se solicita modificación de este compromiso, en virtud del cambio de operación con Fundación Chile y el Ministerio de Agricultura. Fundación Chile no está considerado un instituto tecnológico del Minagri, ya que su accionar se circunscribe a cubrir demandas específicas de los servicios del agro.</p> <p>Actualmente se establece un convenio de transferencia de fondos con Fundación dónde se especifican los proyectos a desarrollar durante el año y se sostienen reuniones de avance y coordinación a través del Comité Directivo y Comité Técnico establecidos en el mismo documento.</p> <p>A Diciembre 2009: En el Convenio suscrito entre Fundación Chile y la Subsecretaría de Agricultura, se define a un Comité Directivo como instancia conductora del Convenio, presidida por la Ministra de Agricultura y conformada por El Subsecretario de Agricultura, un asesor designado por la Ministra del Agricultura, El presidente de Fundación Chile, El Gerente General de Fundación Chile y La Gerente Del Área de Agroindustria de Fundación Chile.</p> <p>Este Comité sesiona tres veces al año y con al menos cuatro de sus miembros, uno de los cuales deberá ser la Ministra o el asesor que éste designe. Entre las funciones de este Comité está supervisar el cumplimiento de los objetivos planteados en el Convenio, aprobar el Plan de Trabajo Anual, hacer seguimiento a las acciones de cada una de las líneas temáticas y evaluar el cumplimiento de sus objetivos, entre otras. Por otra parte, se define que para el Control Técnico del Convenio, se constituirá un Comité Técnico como instancia ejecutiva de seguimiento permanente de las actividades del mismo y que estará integrado por el Asesor designado por la Ministra de Agricultura y la Gerente del Área de Agroindustria de Fundación Chile.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Convenio de transferencia de fondos año 2008 entre la Subsecretaría de Agricultura y Fundación Chile.</p> |
| <p>2. Informar respecto de la participación de Fundación Chile en las reuniones de coordinación.</p> | <p>Se solicita modificación de este compromiso, en virtud del cambio de operación con Fundación Chile y el Ministerio de Agricultura. Fundación Chile no está considerado un instituto tecnológico del Minagri, ya que su accionar se circunscribe a cubrir</p> |

| | |
|---|--|
| | <p>demandas específicas de los servicios del agro. Actualmente se establece un convenio de transferencia de fondos con Fundación dónde se especifican los proyectos a desarrollar durante el año y se sostienen reuniones de avance y coordinación a través del Comité Directivo y Comité Técnico establecidos en el mismo documento.</p> <p>A Diciembre 2009: Según lo establecido en el Convenio para el año 2009, el Comité Directivo sesionará tres veces al año. Durante el período 2009, se realizaron tres reuniones, en los meses de enero, julio y noviembre. Por otra parte, el Comité Técnico sesiona con frecuencia bimestral. Se adjuntan actas que dan cuenta del funcionamiento de las instancias de coordinación descritas: 2006: -15 junio 2006 Acta Comité Directivo -27 junio 2006 Acta Comité Operativo -03 julio 2006 Acta Comité Operativo -07 Agosto 2006 Acta Comité Operativo 2007: - 6 de marzo Acta Comité Técnico - 20 de marzo Acta Comité Técnico - 12 de abril Acta Consejo Directivo -10 de diciembre Acta Consejo Directivo 2008: -31 enero 2008 Acta Consejo Directivo -09 junio 2008 Acta Consejo Directivo 2009: -27 enero 2009 Acta Consejo Directivo -07 julio 2009 Acta Consejo Directivo -25 nov 2009 Acta Consejo Directivo (Borrador).</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Convenio de transferencia de fondos año 2008 entre la Subsecretaría de Agricultura y Fundación Chile.</p> |
| <p>1. Realizar estudio respecto a la definición de capacidades mínimas de CIREN.</p> | <p>Se revisará con CIREN el estudio realizado para aportar los antecedentes que expliquen y fundamenten su formulación, activando el comité para la revisión del mismo.</p> <p>A Diciembre 2009: En reunión con Dipres, se revisa el compromiso respecto del estudio de capacidades mínimas, y se establece la necesidad de evaluar la factibilidad, en conjunto con Ciren, de actualizarlo a diciembre de 2009. Lo anterior para efectos de determinar los ajustes necesarios para asegurar el financiamiento de profesionales de alto nivel para la dirección de áreas estratégicas de investigación de mediano y largo plazo para determinar el presupuesto de soporte de la institución con las capacidades mínimas para ejecutar investigación.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento determinación de las capacidades mínimas de Ciren. Noviembre de 2006 (diciembre 2006). Carta N°299 de 24.10.07. En medio digital se adjunta documento en discusión sobre Capacidades Mínimas del CIREN.</p> |
| <p>2. Analizar resultados de estudio respecto a la definición de capacidades mínimas de CIREN y su posible replicabilidad a las otras instituciones de investigación. (en particular en INFOR).</p> | <p>No se ha avanzado en este compromiso, se está en revisión del estudio elaborado por CIREN.</p> <p>A Diciembre 2009: Una vez realizada la reunión con Ciren, se requiere una reunión con Dipres con el fin de dar a conocer los resultados de la reunión sostenida con Ciren y determinar lineamientos para el cumplimiento del compromiso.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> |

| | |
|--|---|
| | Carta N°299 de 24.10.07. |
| 3. Presentar resultados de la aplicación de criterios de asignación de recursos. | <p>1. De acuerdo a las instrucciones impartidas desde el MINAGRI en la elaboración del Presupuesto Exploratorio, las instituciones agruparon sus programas y/o proyectos por las siguientes líneas estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Chile potencia agroalimentaria y forestal - Desarrollo de carácter inclusivo - Búsqueda de soluciones energéticas a partir de fuentes renovables - Adecuación y modernización institucional - Uso sustentable de recursos naturales renovables y protección a la biodiversidad. <p>2. Los presupuestos fueron analizados por programa o proyecto de acuerdo a sus objetivos, productos finales e intermedios, beneficiarios, cobertura, recursos asignados y su justificación. Esto permitió un conocimiento más acabado de las acciones realizadas en el año y aquéllas proyectadas para el año 2008 facilitando de esta manera, la asignación de los recursos que estas instituciones reciben por medio del presupuesto de la Subsecretaría de Agricultura.</p> <p>Cumplimiento Junio 2008: sin avance.</p> <p>Información a diciembre de 2008: No hay avances en la materia.</p> <p>A Diciembre 2009: La Subsecretaría de Agricultura comienza el proceso de formulación presupuestaria a través de la elaboración del Presupuesto Exploratorio, instancia en la que se solicita a las instituciones receptoras de fondos, planteen sus necesidades de recursos para el año siguiente, identificado los proyectos a desarrollar, en base a los criterios definidos para la asignación de recursos. Una vez que se recibe esta información, se analiza y se depura por parte de la Unidad de Programación y Gestión del Ministerio de Agricultura, y se elabora la formulación de presupuesto que es presentada al Ministerio de Hacienda. En este proceso el Ministerio valida las propuestas presentadas por las Instituciones, presenta ajustes y valida las líneas programáticas. Una vez que se cuenta con la información definitiva para el año siguiente en materia presupuestaria, se informa a las instituciones, quienes deben presentar un documento denominada "Programación de Resultados", en la que se expresan los proyectos a desarrollar, asociados a los diferentes lineamientos estratégicos del Ministerio y los montos de dinero asociados; todo ello en el marco de la suscripción de un Convenio de Transferencia de Fondos.</p> <p>Los Convenios de Transferencia cuentan con un seguimiento trimestral, a través de los Informes de Contenido Técnico y Financiero, en los cuales deben dar cuenta de los avances de los proyectos comprometidos y rendición de los gastos ejecutados. Para el año 2010, se incorpora como parte del Convenio la Programación de Resultados, de modo de otorgar un mayor énfasis a los compromisos de los recursos de cada institución.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Presupuesto exploratorio año 2008 CIREN. Presupuesto exploratorio año 2008 INIA. Presupuesto exploratorio año 2008 FIA. Presupuesto exploratorio año 2008 INFOR.</p> |
| Realizar, en acuerdo con DIPRES, una propuesta de programación de posibles evaluaciones de impacto a los proyectos de investigación y transferencia tecnológica para el sector silvo-agropecuario. | <p>Dado que la realización de evaluaciones de impacto depende de Dipres, no se ha realizado ninguna propuesta ya que no se cuenta con directrices para hacerlo.</p> <p>No hay avances a junio 2007.</p> <p>Avance a diciembre de 2007:</p> <p>Se está en espera de reunión con Dipres para analizar los resultados del estudio. Se adjunta carta N°299 de 24 de octubre de 2007 solicitando apoyo a Dipres.</p> <p>Cumplimiento Junio 2008: Se instruyó a los servicios a enviar posibles evaluaciones</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>de impacto para sus programas de investigación y transferencia tecnológica, obteniendo como resultado una propuesta, la que será discutida con DIPRES, tal como lo señala el compromiso.</p> <p>Información a diciembre de 2008: No hay avances en la materia.</p> <p>A Diciembre 2009: A febrero de 2010, se ha revisado en reunión con Dipres el listado de los proyectos que pueden ser potencial objeto de análisis de resultados con el objeto de evaluar el cumplimiento de los objetivos planteados por éstos. Se determina la pertinencia de considerar una evaluación de una muestra de proyectos comprometidos al 2010, que considere la presentación la necesidad de recursos para que se efectúe una evaluación externa para los proyectos que se incorpore en el proceso de formulación presupuestaria 2011, según las definiciones estratégicas 2011. El proceso de determinación de la muestra se realizará en el marco de la formulación presupuestaria 2011, considerando la evaluación y/o recomendaciones determinadas de la ejecución de los convenios de transferencias del año 2009, información que ya se encuentra disponible.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Carta N°299 de 24 de octubre de 2007. En medio digital se adjunta propuesta de la Subsecretaría de Agricultura con posibles evaluaciones de impacto para el Sector Siulvoagropecuario.</p> |
| <p>1. Realizar una revisión efectiva acerca de los Fondos tecnológicos, de su oferta, modalidad de acceso y beneficiarios. En esta revisión se evaluará con las instituciones oferentes la posibilidad de incorporar las líneas sugeridas. Presentar los resultados obtenidos.</p> | <p>Avance a Diciembre de 2007:</p> <p>En agosto de 2007, se realizó una revisión del funcionamiento de los Fondos Tecnológicos de la Subsecretaría de Agricultura para presentar ante el Sistema Nacional de Innovación. Se adjuntan presentaciones de Infor, Ciren e Inia.</p> <p>Cumplimiento Junio 2008: sin avance.</p> <p>Información a diciembre de 2008: No hay avances en la materia.</p> <p>Diciembre 2009: Para el desarrollo de una revisión efectiva respecto de los Fondos Tecnológicos, el MINAGRI ha solicitado al Banco Mundial que le provea servicios de asesoría, a través de un Convenio de Servicios de Asesoría, para la preparación de una propuesta de ajustes al corto, mediano y largo plazo del Subsistema de Innovación Agroalimentaria y Forestal. La asesoría busca determinar un análisis crítico para las siguientes materias: a) Sistema Nacional de Innovación Agroalimentaria y Forestal: revisión de aspectos como las principales instituciones y su misión, beneficiarios, personal, estándares profesionales, logros y características, los objetivos del sistema, entre otros; planes estratégicos; planes de personal; necesidades de bienes públicos del sector y respuesta a esa demanda; entre otros. b) Estructura de financiamiento de los ITPs: revisión de las fuentes de financiamiento de los ITPs; de la congruencia del financiamiento con los objetivos estratégicos de los ITPs; del equilibrio entre el financiamiento basal y no-basal y las implicancias de su proporción; entre otros. A la fecha se cuenta con la revisión del Subsistema de Innovación Agroalimentaria y Forestal entre el Bando Mundial y el Ministerio de Agricultura, que considera los siguientes avances: - Ajustes de corto plazo que apuntan a generar una propuesta de ajustes centradas en recomendaciones de corto plazo considerando como actividades ejecutadas, misión del Banco Mundial (BM) la definición de los alcances de la revisión y lineamientos para el desarrollo de un trabajo preparatorio al interior de los ITPs en el mes de mayo del 2009, Misión de panel internacional de consultores para conocer a fondo tres ITPs y el contexto en que se desenvuelven (agosto-septiembre 2009), Misión del BM para dar a conocer a las autoridades ministeriales y a los ITPs las primeras conclusiones de la revisión y discutir las con los involucrados (noviembre 2009) y Entrega del informe final de la revisión por parte del BM (febrero 2010) con el título: "Chile: Review of public technological institutes in the agriculture sector". Ejercicio Prospectivo "Chile Rural, Agroalimentario y Forestal 2030", componente que se dirige a generar cuatro escenarios posible hasta el 2030 en función de las grandes tendencias y transformaciones esperadas para los próximos años, y a definir las</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>implicancias estratégicas de esos escenarios para el sector agroalimentario y forestal. Este componente, se está ejecutando en el marco de un contrato de prestación de servicios (Fee based service). Adicionalmente, FIA ha contemplado un presupuesto adicional para la contratación de los trabajos adicionales. A Diciembre de 2009 se ha ejecutado a) Contratación de cuatro estudios preparatorios (aspectos comerciales y tendencias de consumo; aspectos medioambientales con énfasis en cambio climático; tendencias en ciencia y tecnología; aspectos y tendencias socioeconómicas en el ámbito rural). Estos estudios ya están terminados con sus respectivos cuatro informes finales. b) Realización de entrevistas a informantes calificados, c) Realización de primer taller acerca de las principales tendencias y transformaciones esperadas al 2030 y de los posibles escenarios para el análisis posterior (diciembre 2009). Existe un informe preliminar del primer taller.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Presentación Ciren. Presentación INIA. Presentación INFOR.</p> |
| <p>2. Implementar los resultados obtenidos en los Fondos Tecnológicos.</p> | <p>Proceso retrasado, los resultados obtenidos del análisis de las definiciones estratégicas y productos de los institutos tecnológicos, serán vistos y aplicados desde la perspectiva de la nueva autoridad ministerial.</p> <p>Cumplimiento Junio 2008: sin avance.</p> <p>Información a diciembre de 2008: No hay avances en la materia.</p> <p>A Diciembre 2009: A febrero de 2010, se cuentan con resultados parciales de la revisión del Subsistema de Innovación Agroalimentaria y Forestal desarrollada entre el Ministerio de Agricultura y el Banco Mundial, de acuerdo al avance presentado en relación a las propuestas de ajustes al subsistema en el corto plazo y el ejercicio prospectivo "Chile Rural, Agroalimentario y Forestal 2030. De acuerdo a lo anterior, los resultados de la asesoría se implementaran una vez terminadas las actividades para el estudio prospectivo y las determinadas para la determinación de recomendaciones de largo y mediano plazo, programadas para el año 2010; a) Estudio Prospectivo: Validación y completación de los escenarios (este proceso de revisión de los escenarios está aún en desarrollo y debería finalizar durante marzo 2010). Con esta información, se está elaborando un informe preliminar general del componente entre FIA y el Banco Mundial; Recopilación de la información acerca del sector (antecedente para alimentos procesados para consumo humano; fruta fresca; carnes blancas; commodities agrícolas ?énfasis trigo y maíz? y producción forestal; esta recopilación estará finalizada en marzo 2010), Análisis de las implicancias estratégicas para los subsectores seleccionados y para el sector en su conjunto (marzo-mayo 2010), Realización de una serie de talleres para discutir y completar las implicancias estratégicas de los escenarios para el sector (fecha estimada: mayo 2010) y Elaboración informe final (hacia agosto 2010) b) Recomendaciones de ajustes al mediano y largo plazo. Realización de estudios complementarios (propiedad intelectual, capital humano en la agricultura, entre otros), Elaboración y discusión del primer borrador de recomendaciones (en tres talleres regionales como en una conferencia a nivel nacional) y Finalización del informe.</p> |
| <p>2. Implementar un modelo homogéneo de cierre de proyectos en todas las instituciones.</p> | <p>Proceso está retrasado, a diciembre de 2007 se obtuvieron todos los cierres de proyecto de las transferencias involucradas. Se espera contar con una propuesta homogénea de cierre de proyectos para algunos de los parámetros utilizados por las instituciones, el resto lo seguirán trabajando independientemente de acuerdo a las especificidades de sus ámbitos de acción.</p> <p>Cumplimiento junio 2008: sin avance</p> <p>Información a diciembre de 2008: No hay avances en la materia.</p> <p>A Diciembre 2009: A partir del 2008 se ha creado un Comité de Transferencias que coordina la ejecución</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>de los convenios de transferencia de fondos que potenciará la elaboración de un instrumento de cierre de convenio que sea capaz de reunir la información técnica y financiera de los proyectos implementados y los antecedentes o procesos propios de cada Institución en relación a la ejecución de sus proyectos.</p> <p>A diciembre de 2009, se implementa la incorporación en el convenio de transferencias 2010 de un proceso de formalización de la evaluación de la ejecución de los convenios de transferencias en la que conste el proceso de revisión de éstos, y del cumplimiento de los proyectos. Lo anterior en función de formalizar observaciones y recomendaciones a la ejecución de las transferencias para que se adopten las medidas pertinentes que puedan asegurar que se mejorará la programación de los convenios del próximo periodo.</p> <p>Para dar cumplimiento a lo anterior se propone un formato único que formalice la aprobación de los convenios y las recomendaciones que deberán ser adoptadas para el próximo periodo.</p> |
| <p>2. Medir cobertura de los productos de transferencia y difusión tecnológica sobre la base de las definiciones de población objetivo de las distintas instituciones.</p> | <p>Se trabaja en revisar la información para definir un diseño que permita estandarizar los datos recopilados por las Instituciones.</p> <p>A Diciembre 2009: Se cuenta con información a Junio del año 2008 de INIA, FIA, INFOR y CIREN en la cual se da cuenta de la descripción de las poblaciones potenciales y objetivo de los Productos de Transferencia y Difusión Tecnológica definidos por cada uno de ellos. Se está en proceso de actualización de la información a Diciembre 2009, en la cual se deberá incorporar la fuente de la cuantificación de las poblaciones que se definan.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> INFOR: Cobertura en producto transferencia tecnológica. CIREN: Cobertura del Producto Difusión Tecnológica en base a los eventos de difusión realizados entre enero y noviembre de 2007. FIA: cobertura de productos transferencia tecnologica parte 1 FIA: cobertura de productos transferencia tecnologica parte 2</p> |
| <p>Generar una instancia de coordinación entre FIA y el Fondo de Proyectos del SAG para evaluar la factibilidad de implementar concurso o línea de financiamiento a través del FIA y de común acuerdo con SAG, para ejecutar proyectos que den solución a problemas fito o zoonosanitarios y con ello evitar eventuales duplicidades y presentar los resultados obtenidos.</p> <p>(Una vez que se cuente con los resultados señalados se establecerán compromisos posteriores, si corresponde)</p> | <p>El SAG y FIA se contactan continuamente para conocer los proyectos que se están financiando en esta temática. Esto viene ocurriendo desde los años 2003/2004 en que se cruzaron las bases de datos de los proyectos y SAG modificó el Decreto que regula el funcionamiento del "Fondo SAG", incorporando en cada área estratégica temas específicos, con el fin de focalizar los recursos disponibles, evitando la duplicidad de financiamiento con otros fondos estatales y centrando los temas de los concursos en los intereses prioritarios del Servicio. Esto, mediante el Decreto Nº25 del 24 de enero de 2003, que hizo el llamado y aprobó las bases generales del concurso, incorporando las nuevas regulaciones.</p> <p>Por su parte FIA continúa aplicando con mayor rigurosidad en el proceso de adjudicación de proyectos, el procedimiento de análisis de duplicidad con todos los fondos tecnológicos que apoyan al sector agrícola, a saber CONICYT, CORFO y Fondo SAG-, para lo cual existe la base de proyectos de innovación agraria que administra la institución, como una forma de prevenir e impedir eventuales duplicidades. Adicionalmente hay una particular preocupación del actual Director Ejecutivo de coordinar acciones para potenciar la complementariedad y no duplicidad de acciones, lo que ha motivado las primeras conversaciones con las instituciones que administran fondos, entre ellos el SAG, para trabajar articuladamente y evitar la sobre posición de recursos, desde las instancias que aprueban proyectos.</p> <p>Cumplimiento junio 2008: sin avance</p> <p>Información a diciembre de 2008: No hay avances en la materia.</p> <p>A Diciembre 2009: No hay avances.</p> |
| <p>Analizar en conjunto con INFOR la pertinencia de crear un mecanismo de coordinación entre el INFOR y el Área Bosque Industria y Turismo Sustentable de la Fundación Chile.</p> | <p>A la fecha sólo se ha realizado la invitación desde mediante carta de la Directora de INFOR a F. Chile para establecer un mecanismo de coordinación entre el INFOR y el Área Bosque Industria y Turismo Sustentable de la Fundación Chile. Cabe señalar que a la fecha de establecimiento del compromiso los instrumentos de los fondos tecnológicos presentaban orientaciones más amplias sin exclusión de sectores; en la actualidad estos instrumentos se han focalizado en temas como</p> |

| | |
|---|---|
| | <p>biotecnología, tecnologías de información, por mencionar algunos y en sectores representados por los cluster, dónde el sector forestal no está relevado.</p> <p>A Diciembre 2009: Se realizó la reunión entre INFOR y Fundación Chile, en la cual se abordaron las temáticas referidas a la conveniencia de la creación de instancias de coordinación entre ambas entidades, concordando en que sería una buena oportunidad a desarrollar</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Carta Directora INFOR con Compromiso. carta directora INFOR a Fundación Chile invitando a establecer la metodología de trabajo.</p> |
| <p>Analizar la pertinencia en la fijación de las metas establecidas en la actualidad, definiendo nuevas metas acordes a los objetivos de las instituciones, utilizando los indicadores definidos en esta evaluación en los ámbitos de eficacia, eficiencia, calidad y economía.</p> | <p>Avance a diciembre de 2007:</p> <p>Se definieron nuevas metas e indicadores para las transferencias de innovación año 2007 y para el formulario H 2008 de la Subsecretaría de Agricultura. Se adjunta metas e indicadores .</p> <p>cumplimiento junio 2008: De acuerdo a las observaciones realizadas por Dipres en el proceso de formulación del Proyecto de Ley y de Presupuestos, se solicitó eliminar indicadores e incorporar otros en el Formulario H2009. Los indicadores que se incorporan son: Seguro Agrícola: Porcentaje de pólizas de Seguro Agrícola contratadas por pequeños productores en relación al total de pólizas anuales contratadas</p> <p>Direcon: Porcentaje de empresas beneficiarias que exportan en un año respecto del total de empresas beneficiarias del FPESA INIA: Porcentaje de incremento de líneas genéticas avanzadas con respecto año anterior. Fundación Chile: Porcentaje de productos del Convenio de transferencia de fondos t-1 utilizados por los servicios demandantes en un período de tres años. (indicador en conversación con Dipres, podría sufrir modificaciones después de su envío el día 21 de julio)</p> <p>Se mantienen los siguientes indicadores de FIA: Porcentaje de pequeños productores participantes en instrumentos de fomento a la innovación respecto del total de productores participantes en instrumentos de fomento a la innovación de FIA Porcentaje de aporte de contraparte en instrumentos de fomento de la innovación cofinanciados por FIA durante el año respecto del costo anual total de los instrumentos En total la Subsecretaría de Agricultura comprometerá 16 indicadores en el formulario H según los requerimientos del sector gestión de Dipres.</p> <p>Información a diciembre de 2008: No hay avances en la materia.</p> <p>A Diciembre 2009: A partir del año 2008, se han determinado indicadores de desempeño en el formulario H, que incorporan indicadores en el ámbito de economía para INIA y FIA, de Eficacia para FIA, Fundación Chile e INIA. A fines del año 2009 se identifican acciones correctivas respecto de los indicadores que se agotan para la transferencia porque ya se cumplió el ciclo de medición. Para el periodo 2011, la Subsecretaría incorporará esta evaluación evaluará en el proceso de formulación de indicadores de desempeño con las instituciones, de modo de incorporar en el formulario H, una tendencia a la medición del desempeño orientado a los resultados y que considere las recomendaciones derivadas de la ejecución de los convenios de transferencias del periodo anterior, que estarán formalizadas a través del cierre de los convenios. De acuerdo al proceso de evaluación de la ejecución de los convenios 2009, se ha determinado a la fecha recomendaciones de indicadores para INIA y FIA, en el marco de la medición de resultados, para reformular los indicadores asociados a Líneas genéticas y respecto de la participación de los pequeños productores participantes en instrumentos de fomento a la innovación, respectivamente.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Formulario H 2008 de la Subsecretaría de Agricultura.</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>Metas e indicadores de Fundación Chile año 2007. Metas e indicadores de INIA año 2007. Metas e indicadores de FIA año 2007. Metas e indicadores de INFOR año 2007. Metas e indicadores de CIREN año 2007. En medio digital se adjunta: ? Observaciones Dipres. ? Formulario H 2009. En medio digital se adjunta: ? Observaciones Dipres. ? Formulario H 2009.</p> |
|--|--|

Programa/Institución: Transferencias Subsecretaría de Agricultura para Innovación Agrícola. Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA)
Ministerio: MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio: SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA
Año evaluación: 2005

| | |
|---|---|
| | |
| <p>2. Implementar resultados obtenidos en el re-estudio de los Sistemas de Transferencia Tecnológica y Servicios.</p> | <p>Diciembre 2009</p> <p>Este compromiso y las actividades de transferencia centradas en los GTT y las derivadas de algunos proyectos específicos estuvo en semestres anteriores sin movimiento</p> <p>En el último semestre se ha abordado como un tema prioritario, tanto por indicaciones del Ministerio, como de la evaluación del Banco Mundial y la coyuntura de que INNOVA ha financiado la elaboración de dos Proyectos de Centros de Extensión, uno para carne y otro para Fruticultura</p> <p>Se adjunta Documento de Rediseño de la Transferencia Tecnológica de INIA</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta Anexo 1: Acta de Consejo N° 294 del 26 de febrero de 2007, ver Acuerdo 4. Anexo 2: Acta de Consejo N° 303 del 11 de diciembre de 2007, ver Acuerdo 36. En medio digital se adjunta ORD. 487 del INIA a la Subsecretaría de Agricultura, informando esta postergación. En medio digital se adjunta Documento Rediseño de la Transferencia Tecnológica de INIA</p> |
| <p>2. Validar e implementar Sistema de Evaluación del Desempeño Individual (EDI).</p> | <p>Diciembre 2009</p> <p>Se ha continuado durante 2009 haciendo nuevas propuestas y contrapropuestas desde los diferentes Sindicatos del Instituto, pero aún no se llega a una propuesta consensuada que permita reemplazar el sistema actual. Por tanto, se sigue aplicando la EDI antigua.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio digital se adjunta ORD. 487 del INIA a la Subsecretaría de Agricultura, informando esta postergación</p> |

| | |
|---|--|
| <p>3. Presentar resultados de Sistema de Evaluación de Desempeño Individual (EDI) implementado.</p> | <p>Diciembre 2009</p> <p>Debido a la no implementación del Sistema EDI, no se pueden presentar resultados de la evaluación.</p> <p>De acuerdo al compromiso anterior y al avance de Diciembre 2009, (Se ha continuado durante 2009 haciendo nuevas propuestas y contrapropuestas desde los diferentes Sindicatos del Instituto, pero aún no se llega a una propuesta consensuada que permita reemplazar el sistema actual, por tanto, se sigue aplicando la EDI antigua).</p> |
| <p>2. Elaborar plan de enajenación de activos prescindibles, conforme al diagnóstico realizado.</p> | <p>Diciembre 2009</p> <p>Sigue pendiente la concreción del acuerdo del Consejo. Un corredor de propiedades está encargado del tema.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta, Anexo 14: Acta de Consejo N° 299 del 23 de agosto de 2007, ver Acuerdo 27.</p> |
| <p>2. Presentar Plan Estratégico de INIA validado institucionalmente que considere la visión, misión, objetivos estratégicos y productos, y sus respectivos indicadores y metas.</p> | <p>Diciembre 2009</p> <p>El Plan Estratégico ya enviado se aprobó por el Consejo y se encuentra en vigencia. Se puso en marcha durante el 2009 adecuando la gestión presupuestaria y la selección de proyectos a los objetivos estratégicos allí definidos</p> <p>Para el efecto de los indicadores se adopto una Matriz de Marco Lógico que se detalla más adelante (en el compromiso referente a "Realizar una evaluación orientada al mejoramiento....")</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 19: En medio físico se adjunta presentación con los resultados del primer taller. Compromiso 19: En medio físico se adjunta el Programa de la 2ª Jornada de Análisis Estratégico (25 al 27 de julio 2007). En medio físico se adjunta, Anexo 15: Documento "Análisis Estratégico INIA" Anexo 16: Documento "Propuesta de valor para el INIA del futuro - Análisis Estratégico", Anexo 2: Acta de Consejo N° 303 del 11 de diciembre de 2007, acuerdo 36 En medio digital se adjunta Ordinario N° 0487 dirigido al Subsecretario de Agricultura, justificando su nueva fecha. En medio digital se adjunta documento con presentación del Plan Estratégico. En medio digital se adjunta documento con el texto del Plan Estratégico. Plan Estratégico INIA aprobado Nov. 2008</p> |
| <p>3. Definir un plan de acción con tareas, servicios y proyectos debidamente responsabilizado para los ejes estratégicos principales. (Modificación Compromiso, Septiembre 2008)</p> <p>3. Definir un plan de acción con tareas, servicios y proyectos debidamente responsabilizado para los ejes estratégicos principales. Junto con ello se deberá crear un sistema de monitoreo para la supervisión del plan.</p> | <p>Diciembre 2009</p> <p>Se explica con las acciones señaladas en la Recomendación 9 Compromiso 1. Se adjunta Informe de Plan de Acción 2009</p> <p>Se han realizado las siguientes acciones en el proceso de evaluación del sistema de control de gestión en los procesos más relevantes: 2007: Análisis de Procesos Institucional, se realizó un trabajo institucional de sensibilización sobre la calidad y mejoramiento continuo, se levantaron los procesos más relevantes 2008: Elaboración de Matriz de Riesgo Estratégica por Procesos. El principal proceso analizado fue el "Sistema Integrado de Proyectos- SIP" (nombre que recibe el sistema de control de gestión del INIA), que hace referencia a la Planificación, el Seguimiento y Evaluación de los proyectos de Investigación y Desarrollo del INIA. Se establecieron medidas correctivas, metas y responsables y está en plena ejecución. Fines de 2008 se aprueba el nuevo Plan Estratégico Institucional, donde se generan requerimientos de modificaciones para hacerlo operativo, algunas de las cuales requieren cambios en los sistemas de control de gestión. 2009: Reingeniería de Procesos del SIP; de Sistemas computacionales complementarios, con la generación de nuevos Instructivos y normativas; y</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>Reestructuración del presupuesto, implantación del sistema de control del disponible y presupuesto integrado de caja.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta, Anexo 15: Documento "Análisis Estratégico INIA" Anexo 16: Documento "Propuesta de valor para el INIA del futuro - Análisis Estratégico" Anexo 2: Acta de Consejo N° 303 del 11 de diciembre de 2007, acuerdo 36. En medio digital se adjunta Ordinario N° 0487 dirigido al Subsecretario de Agricultura, justificando su nueva fecha. PLAN DE ACCIÓN INIA 2009</p> |
| <p>1. Realizar una evaluación orientada al mejoramiento del sistema de control de gestión, en los procesos más relevantes. Presentar resultados obtenidos.</p> | <p>Diciembre 2009</p> <p>Se han realizado las siguientes acciones en el proceso de evaluación del sistema de control de gestión en los procesos más relevantes: 2007: Análisis de Procesos Institucional, se realizó un trabajo institucional de sensibilización sobre la calidad y mejoramiento continuo, se levantaron los procesos más relevantes 2008: Elaboración de Matriz de Riesgo Estratégica por Procesos. El principal proceso analizado fue el "Sistema Integrado de Proyectos- SIP" (nombre que recibe el sistema de control de gestión del INIA), que hace referencia a la Planificación, el Seguimiento y Evaluación de los proyectos de Investigación y Desarrollo del INIA. Se establecieron medidas correctivas, metas y responsables y está en plena ejecución. Fines de 2008 se aprueba el nuevo Plan Estratégico Institucional, donde se generan requerimientos de modificaciones para hacerlo operativo, algunas de las cuales requieren cambios en los sistemas de control de gestión. 2009: Reingeniería de Procesos del SIP; de Sistemas computacionales complementarios, con la generación de nuevos Instructivos y normativas; y Reestructuración del presupuesto, implantación del sistema de control del disponible y presupuesto integrado de caja.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta, Anexo 21: Documento "Identificación de Procesos en INIA" y Anexo 22: Documento "Calidad y Procesos en el INIA" Matriz de Riesgo Estratégica por Procesos INIA SIP (año 2008) Plan Estratégico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias 2008 aprobado Plan de Acción 2009 para el Plan Estratégico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias Instructivos de Cambios en los sistemas Priorización de Requerimientos al Sistema Integrado de Proyectos SIP Instructivos de Cambios en los sistemas Instructivo Proceso Presupuestario 2009 Acciones a ejecutar en los CRI Instructivo Proceso Presupuestario 2009 _Cambios en el SIP Proceso Presupuestario 2009 Instructivo Sistema Integrado de Proyectos Proceso Presupuestario 2009 Normativa INIA para proyectos de carácter privado Estado de Avance Implementación Plan estratégico Informe al Consejo Presentación Calidad y Procesos en el INIA Instructivo Proceso Presupuestario 2009</p> |
| <p>2. Incorporar al sistema de control de gestión, los elementos que se estimen pertinentes a la luz de la evaluación realizada.</p> | <p>Diciembre 2009</p> <p>Se han realizado las siguientes acciones en el proceso de incorporación al sistema de control de gestión de los cambios considerados necesarios en los procesos más relevantes: "Reestructuración del Sistema Integrado de Proyectos ? SIP" (nombre que recibe el sistema de control de gestión del INIA) Se ha llevado a la práctica las indicaciones señaladas en el Plan Estratégico y se han establecido puntos críticos, indicadores y metas; y una serie de otras acciones en pro de implementar en forma óptima, todos los cuales están contenidos en la Matriz de Marco Lógico para el Seguimiento del Plan Estratégico y en la Matriz de Marco Lógico</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>del INIA "</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta, Anexo 22: Documento "Calidad y Procesos en el INIA", páginas 10 y 11 (subprocesos ya implementados). Matriz de Marco Lógico para el Seguimiento del Plan Estratégico Matriz de Marco Lógico del INIA</p> |
| 6. Certificar en normas ISO, conforme a disponibilidad de recursos. | Se encuentra en evaluación |
| <p>Analizar en conjunto con la Subsecretaría de Agricultura, la pertinencia y factibilidad de determinar y definir las Capacidades Mínimas de esta Institución. Presentar documento con conclusiones al respecto.</p> <p>(En función de los resultados obtenidos en este análisis se establecerán compromisos posteriores, si corresponde)</p> | <p>Diciembre 2009 Sin avance.</p> <p>Sin avance. No se han dado las condiciones para formar la Comisión.</p> |
| <p>Revisar el actual sistema de incentivos al desarrollo de proyectos con financiamiento externo. Presentar resultados al respecto.</p> | <p>Diciembre 2009 No ha habido avances importantes. Sólo se ha realizado un diagnóstico de la situación actual.</p> <p>Avance a diciembre de 2008: Se continúa discutiendo, no hay adelantos dignos de mencionar.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio digital se adjunta Ordinario Nº 0487 dirigido al Subsecretario de Agricultura, justificando su nueva fecha.</p> |
| <p>2. Aplicar instrumento diseñado para evaluar satisfacción de usuarios de cursos y seminarios realizados del subproducto "Transferencia y Difusión Tecnológica". Presentar resultados obtenidos.</p> | <p>Diciembre 2009 El Proyecto INIA Educa no fue sancionado por el Consejo. Por ello todas sus actividades quedaron congeladas y con ello los compromisos que se derivaban de él. La actividad de Capacitación, es actualmente sólo esporádica y no se acoge a subvención SENCE.</p> <p>Se adjuntan algunas Encuestas realizadas de los compromisos.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio digital se adjunta Ordinario Nº 0487 dirigido al Subsecretario de Agricultura, justificando la fecha de propuesta. Encuesta Curso Berries Encuesta De Satisfacción Mesa regional de Berries General Encuesta pronta Resultados encuesta seminario lanzamiento de nodo de berries Resultados manejo de suelos en el cultivo de los berries Resultados seminario internacional del rubro de los berries Resultados taller de capacitación control biológico en el rubro de los berries</p> |
| <p>5. Elaborar indicador de resultado de nuevos conocimientos y/o competencias adquiridas producto de los cursos de capacitación realizados en las actividades de transferencia, tecnología y difusión</p> | <p>Diciembre 2009</p> <p>El Proyecto INIA Educa no fue sancionado por el Consejo. Por ello todas sus actividades quedaron congeladas y con ello los compromisos que se derivaban de él. La actividad de Capacitación, es actualmente sólo esporádica y no se acoge a</p> |

| | |
|---|---|
| | <p>subvención SENCE:</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta, Anexo 27: Documento "Indicadores para medir efectividad de la capacitación"</p> |
| <p>6. Calcular el gasto promedio por persona capacitada y el aporte de privados en los cursos y seminarios específicos.</p> | <p>Diciembre 2009</p> <p>El Proyecto INIA Educa no fue sancionado por el Consejo. Por ello todas sus actividades quedaron congeladas y con ello los compromisos que se derivaban de él. La actividad de Capacitación, es actualmente sólo esporádica y no se acoge a subvención SENCE.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta, Anexo 28: Documento "Gasto promedio por persona capacitada y el aporte de privados en cursos y seminarios específicos"</p> |
| <p>Realizar un catastro de las actividades que INIA hace adicionalmente a su trabajo comprometido en I+D, separando el registro en asesorías al sector privado y al sector público. Presentar resultados obtenidos.</p> | <p>Diciembre 2009</p> <p>Se implementó un sistema de registro actualizado de información el año 2008 en marcha blanca y desde el año 2009 en forma sistemática. La información obtenida a permitido obtener un documento resumen "Catastro de las actividades que INIA hace adicionalmente a su trabajo comprometido en I&D ? Resultados obtenidos año 2009" que consta de dos partes: A: Asesorías al sector público y B: asesorías al sector privado. Este catastro se realizará todos los años de ahora en adelante.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta, Anexo 29: Documento "Catastro de las actividades que INIA hace adicionalmente a su trabajo comprometido en I+D". En medio físico se adjunta lo siguiente: Anexo 15: Listado de participación de INIA en mesas institucionales, PROCISUR e Internacionales. Informe de Comisiones 2009</p> |
| <p>Elaborar estadísticas e indicadores para evaluar los servicios de Biblioteca y Laboratorios.</p> | <p>Diciembre 2009</p> <p>Tanto la Biblioteca Central como los laboratorios que atienden a privados llevan estadísticas de sus actividades. Estas estadísticas actualmente se llevan sólo en forma interna en planillas Excel y no se cuenta aún con un sistema en línea</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se acompañan estadísticas. Estadísticas BV INIA 2009 LECTORES 2009</p> |
| <p>2. Aplicar la metodología de evaluación de resultados del producto "Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT) de la Agricultura Familiar Campesina", y presentar resultados obtenidos.</p> | <p>Diciembre 2009</p> <p>El proyecto de GTT con productores de la AFC efectuado en cofinanciamiento con INDAP se aplazó hasta junio de 2010, aplazándose la evaluación.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> |

| | |
|--|--|
| | En medio físico se adjunta, Anexo 35: Documento "Informe Final sobre Resultados y Evaluación de Impacto del Convenio de Cooperación en Transferencias de Tecnologías entre INDAP e INIA" |
|--|--|

Transferencias Subsecretaría de Agricultura para Innovación Agrícola. Instituto Forestal (INFOR)

Programa/Institución:
Ministerio: MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio: SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA
Año evaluación: 2005

| | |
|--|---|
| | |
| 4. Rediseñar el Sistema de Transferencia Tecnológica para mejorar aspectos tales como: definición de producto/mecanismo de transferencia tecnológica, y mecanismo de selección de los beneficiarios, incorporando la igualdad de acceso de género. | <p>Diciembre 2009</p> <p>Durante el segundo semestre se continuó con la implementación del sistema computacional que permite registrar en línea las actividades de transferencia tecnológica que INFOR realiza. El sistema diseñado permitirá disponer de información más oportuna de la actividad realizada y también permitirá incorporar las evaluaciones que realizan los usuarios, al final de cada actividad, lo que entregará una mejor información que permita adaptar el sistema a las efectivas necesidades de los diferentes beneficiarios.</p> <p>Los principales productos que INFOR entrega son publicaciones técnicas, talleres de capacitación, cursos, días de campo, seminarios y congresos a públicos diferentes y que dicen relación con la temática que trata cada actividad y que define la audiencia y la autoselección de los beneficiarios.</p> <p>Junio 2009</p> <p>Durante el primer semestre se revisó el modelo de proceso de la transferencia tecnológica que INFOR realiza de manera de identificar todos los elementos participantes y definir indicadores de proceso, así como, los elementos necesarios para sistematizar la provisión de servicios de capacitación, entrenamiento y difusión tecnológica. También se encuentra en definición los mecanismos que mejoren la relación con los clientes/beneficiarios/usuarios de los productos y servicios que INFOR provee. Para el segundo trimestre se prevé disponer de una descripción de estos elementos de gestión. Actualmente se está elaborando documento que dará cuenta de las observaciones de DIPRES.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 8: En medio físico se adjunta el documento "Transferencia técnica Instituto Forestal", con sus respectivos apéndices. En medio digital se adjunta carta N° 44 de la Directora Ejecutiva de INFOR al Sr. Subsecretario de Agricultura para que posteriormente esta cartera oficialice esta solicitud a DIPRES. En medio digital se adjunta Informe de Avance Plan de Transferencia 2008 En medio digital se adjunta Guía de procedimientos de actividades INFOR En medio digital se adjunta Ficha de registro asistentes En medio digital se adjunta Ficha de registro evento de transferencia En medio digital se adjunta cuadro N° 2, Transferencia técnica y capacitación INFOR Actividades Transferencias 2009 a 31 Dic 2009SBA</p> |
| 5. Implementar nuevo diseño del Sistema de Transferencia Tecnológica y presentar resultados obtenidos al respecto. | <p>Diciembre 2009</p> <p>Durante 2009 se ejecutó el plan de transferencia tecnológica que INFOR programó a comienzo de año. En este periodo se logró capacitar a un total de 3.053 beneficiarios, de los cuales 885 son mujeres que representan un 29% de la totalidad de beneficiarios. Estas capacitaciones se realizaron en diferentes temáticas forestales</p> |

| | |
|---|--|
| | <p>como por ejemplo; silvicultura de bosque nativo, buenas prácticas forestales, cambio climático y efectos sobre los bosques entre otros.</p> <p>Junio 2009 Durante el primer trimestre de 2009, se capacitaron a 788 beneficiarios de los cuales 147 fueron mujeres. Las actividades de capacitación versaron sobre modelos silviculturales de acacias, buenas prácticas forestales, servicios ambientales, industria de la madera (pisos laminados, curvado de madera) destinados a la pequeña y mediana propiedad forestal. El proceso de transferencia diseñado se encuentra en revisión para determinar aquellas mejoras necesarias de incorporar y para cumplir con la actualización de la matriz de riesgo que se debe presentar en octubre de 2009.</p> <p>Como medio de verificación se adjunta: Transf técnicas al 30 de junio de 2009</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio digital se adjunta Planilla Excel con las actividades transferencia 2008_1er Semestre En medio digital se adjunta Cuadro N° 2, Transferencia técnica y capacitación INFOR Transf técnicas al 30 de junio de 2009 ACTIVIDADES TRANSFERENCIA 2009 a 31 Dic 2009SBA</p> |
| <p>2. Diseñar un Sistema de Control de Gestión institucional. Etapa 2: Presentar diseño definitivo del sistema.</p> | <p>Diciembre 2009</p> <p>Para el compromiso de diseño del Sistema de Control de Gestión Institucional se preparó un documento que describe los elementos técnicos considerados en el diseño del sistema y que comprenden tres pilares básicos; la estrategia, la estructura organizacional y el sistema de información soportante.</p> <p>Se identificaron los proveedores y los demandantes de la información generada. Los proveedores de información están en las cinco Gerencias Regionales, la Gerencia de Administración y Finanzas y las unidades de apoyo. A estos proveedores de información se les definió como Centros de Responsabilidades y dentro cada centro de responsabilidad, se tiene las unidades y dentro de estas últimas, se radicaron los programas y proyectos, que nacen a partir de la estrategia de INFOR, y que constituyen la unidad básica de control desde el punto de vista de la estructura. Como clientes del sistema de gestión, se tiene a la Dirección Ejecutiva, el Consejo Directivo de INFOR y a las diferentes entidades externas que demandan información, tales como; MINAGRI, SEGPRES, DIPRES, CORFO entre otras. Para cada uno de estos clientes se provee la información de acuerdo a sus propios requerimientos.</p> <p>El sistema de información contempló definir y modelar los flujos de información (Ver Anexo Nro 1), los esquemas de programación, la documentación que utilizan los diferentes actores y los responsables de cada proyecto/producto comprometido. Además, se rediseñaron los planes de cuentas, financiero y presupuestario (Ver Anexo Nro 2) y se diseñó un plan de centros de gestión (Ver Anexo Nro 3) para acumular los ingresos y gastos de manera de poder llevar un control por proyecto, programa, unidad y gerencia. Este trabajo anterior, consideró la asignación de responsabilidades y procedimientos para actuar en las diferentes partes del proceso, por ejemplo, se definió un encargado de crear y modificar los códigos de centros de gestión y su procedimiento de apertura y cierre, entre otros.</p> <p>Este sistema utiliza la información generada por el sistema administrativo contable del Instituto y que actualmente es el producto comercial LISA-ERP.</p> <p>Para las Gerencias Regionales se establecieron informes de gestión, en formato predefinido, con periodicidad trimestral y que consideran rendiciones de avance de las actividades y productos obtenidos en cada uno de los proyectos (Ver Anexo Nro 4.1). La fecha de entrega de esta información se definió el quinto día hábil del mes siguiente al término del trimestre. Esta fecha de entrega se estableció para que INFOR.</p> <p>Se definieron indicadores de gestión institucional y para las sedes. (Ver - Avance Sistema de Gestión ? INFOR; Anexos Nro 5.5.1 y 5.5.2)</p> <p>Esto se explica con mayor detalle en documento adjunto sobre el sistema de gestión implementado. (Ver - Avance Sistema de Gestión ? INFOR; Punto Nro 2 Diseño).</p> |

| | |
|---|---|
| | <p>Junio 2009</p> <p>Considerando las observaciones DIPRES se decidió elaborar un documento técnico con los detalles del sistema informado en diciembre de 2008 y que corresponde al sistema que actualmente se utiliza.</p> <p>Se han seguido con las definiciones anteriormente descritas y se ha continuado con su despliegue a los niveles organizacionales de segunda línea (Gerencias de Sede).</p> <p>En junio de 2009 se comenzó a revisar la estrategia organizacional, los indicadores definidos para ajustarlos al desempeño esperado.</p> <p>El documento que mostrará lo realizado y los cambios introducidos al sistema se informaran en diciembre 2009.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Compromiso 12: En medio físico se adjunta documento terminado con Diseño de Sistema Balanced Scorecard para INFOR, con avances a junio 2007.</p> <p>Se adjunta email del responsable de este tema.</p> <p>En medio digital se adjunta Informe de avance de actividades</p> <p>En medio digital se adjunta documento denominado "Monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión Institucional"</p> <p>Avance Sistema de Gestión - INFOR</p> <p>Anexo Nro 1 - Visio-diagrama sistema de gestión</p> <p>Anexo Nro 2 - Plan de cuentas financieras y presupuestarias</p> <p>Anexo Nro 3 - Plan de centros de gestión en Sistema LISA ? ERP</p> <p>Anexo Nro 3 Codigos Presup 2009 Estruct de Progr y Subprogr</p> <p>Anexo 4.1 - 4to _INFORME-TRIMESTRAL_SEDE Bio Bio_FINAL_</p> <p>Anexo 4.2 - Informe de Avance - 31 de diciembre 2009</p> <p>Anexo 4.3 - INFORME_ANUAL_CTF y Cierre_INFOR</p> <p>Anexo Nro 6 - Matriz de Riesgos</p> <p>Anexo Nro 7 - IA - INFOR 2009</p> <p>Anexo Nro 8 - Informe_evaluación_externa_INFOR</p> |
| <p>3. Implementar Sistema de Control de Gestión institucional, y presentar resultados obtenidos de los indicadores definidos, incluidos los indicadores para medir gestión de conducción.</p> | <p>Diciembre 2009</p> <p>El control de gestión considera como input la Planificación y programación que se realiza anualmente y que culmina con una matriz programática por cada centro de responsabilidad. Esta matriz de programación se ha utilizado desde 2007 para controlar las actividades del convenio de transferencia con MINAGRI y a partir de 2009 se comenzó a incorporar la mayor parte de la actividad de INFOR. Para 2010 el control contempla la totalidad de la actividad administrativa y productiva de INFOR. La matriz de programación se envía al comienzo de cada año los Centros de Responsabilidad y Unidades de Apoyo. Posteriormente y previo al vencimiento de cada trimestre, se envía un memo recordatorio con el detalle de aquellos compromisos que debe informar cada Centro de Responsabilidad y Unidad de Apoyo en ese período. Este comunicado lo envía la Unidad de Planificación y Control de Gestión</p> <p>Cada Gerencia y Unidad de Apoyo elabora y envía un informe de avance a la Unidad de Planificación y Control de Gestión, la que evalúa el nivel de cumplimiento de los compromisos y elabora los Informes de Contenido Técnicos y Financieros consolidados. Durante los últimos 4 años se ha informado trimestralmente el avance programático y mensualmente el avance financiero a MINAGRI. También se realiza, anualmente, un cierre programático y financiero de la institución.</p> <p>Las desviaciones, financieras y programáticas, detectadas son informadas a la Dirección Ejecutiva y al responsable para asegurar su cumplimiento y se realiza un seguimiento más directo. Esto ha permitido un alto nivel de cumplimiento.</p> <p>Esto se explica con mayor detalle en documento adjunto sobre el sistema de gestión implementado. (Ver - Avance Sistema de Gestión ? INFOR; Punto Nro 3 Implementación y Punto Nro 4 Resultados).</p> <p>Junio 2009</p> <p>Se ha seguido trabajando en la consolidación del sistema de gestión diseñado, en particular los centros de responsabilidad, la elaboración de informes de gestión por cada sede regional, la medición de los indicadores y monitoreo general de la programación anual.</p> <p>El documento que mostrará lo realizado y los cambios introducidos al sistema se informaran en diciembre 2009.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>En medio digital se adjunta Informe de avance actividades</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>En medio digital se adjunta Informe de avance actividades En medio digital se adjunta documento denominado "Monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión Institucional" Sistema de Gestión - INFOR Avance Sistema de Gestión - INFOR</p> |
| <p>1. Implementar Sistema de Gestión de Recursos Humanos. 1.7. Presentar e implementar diseño final de Sistema de Evaluación de Desempeño.</p> | <p>Diciembre 2009</p> <p>Considerando las recomendaciones entregadas por DIPRES se trabajó en aquellos elementos necesarios para implementar el sistema de evaluación del desempeño definido:</p> <p>1.- Se terminó el Manual de competencias y de descripciones de cargo, para los distintos estamentos y cargos de INFOR. 2.- Se terminó el diseño definitivo del sistema de evaluación del desempeño. 3.- Se ha planificado comenzar a aplicarlo, de acuerdo al procedimiento definido, siguiendo las etapas siguientes en 2010; i) capacitación, ii) definición de convenio de desempeño entre evaluador y evaluado, iii) retroalimentación, y iv) evaluación del desempeño propiamente tal.</p> <p>Junio 2009</p> <p>La evaluación del desempeño de INFOR se está trabajando con una Consultora Externa, y en base a lo ya trabajado, Diseño preliminar y Manual de Descripciones de cargo, se implementará un Sistema de Evaluación del Desempeño, que se espera estar terminado en el mes de Septiembre de 2009. Se adjuntan como medios de verificación el manual de evaluación del desempeño y la propuesta de plan de trabajo de la consultora.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio digital se adjunta informe de avance del compromiso En medio digital se adjunta Manual de Cargos y competencias, Parte I En medio digital se adjunta Manual de Cargos y competencias, Parte II Manual de evaluación del desempeño. Propuesta Programa evaluación del desempeño Informe área RR HH Compromisos año 2009_rev_JAC2. Graficos para Analisis Perfil de Cargo y Competencias INFOR Inventario Competencias por cargo Guía del proceso - Sistema de evaluación del desempeño Reunión de generación convenios de desempeño Cargos estratégicos - Formulario Evaluación del Desempeño Cargos tácticos - Formulario Evaluación del Desempeño Cargos operativos - Formulario Evaluación del Desempeño</p> |
| <p>1. Implementar Sistema de Gestión de Recursos Humanos. 1.8. Elaborar propuesta de sistema de reconocimiento e incentivos para el personal.</p> | <p>Diciembre 2009</p> <p>Durante el segundo semestre de 2009, se comenzó a trabajar en un sistema de incentivos que estuviera en concordancia con las definiciones del Manual de Competencias y de Descripciones de Cargo.</p> <p>El Sistema de Incentivos para el personal se trabaja en base a dos tipos de metas; i) individuales cualitativas y cuantitativas y ii) metas grupales cuantitativas. Este sistema entregará sus beneficios luego que las metas institucionales de rentabilidad se cumplan.</p> <p>La propuesta de sistema de reconocimiento e incentivos para el personal tendrá definido los objetivos y beneficios esperados, el periodo de aplicación, los mecanismo de evaluación y asignación, los indicadores de desempeño global, grupal e individual.</p> <p>Estos indicadores serán la base sobre la cual se aplique el sistema de incentivos y tendrán el siguiente detalle;</p> <p>1.- Indicador de desempeño global, el cual es determinado en base a dos condiciones: - Estados Financieros Auditados - Obtención de utilidades netas.</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>2.- Indicador de desempeño grupal e individual: Definidos a partir de las funciones y responsabilidades de cada cargo y de manera que puedan aportar al logro de los objetivos institucionales.</p> <p>El sistema de incentivos se financiará con el 25% de las utilidades del ejercicio.</p> <p>Junio 2009</p> <p>Este compromiso continua pendiente, debido a que se ha priorizado implementar el sistema de evaluación del desempeño antes de pasar a trabajar en este sistema. Se entregará un avance en diciembre de 2009.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Sistema de Reconocimiento e incentivos</p> |
| <p>1. Implementar Sistema de Gestión de Recursos Humanos. 1.9. Implementar sistema de reconocimiento e incentivos para el personal y presentar resultados obtenidos.</p> | <p>Diciembre 2009</p> <p>En relación a la implementación del sistema de reconocimiento e incentivos para el personal, no se puede entregar resultados, ya que aún no se ha aplicado. Se pretende aplicarlo en 2010 y de acuerdo a su metodología requiere que los estados financieros sean auditados, existan utilidades netas y que los resultados de la evaluación del desempeño estén disponibles. Este último proceso se determina en diciembre de cada año y cuya primera aplicación se tiene planificado realizarla en 2010.</p> <p>Junio 2009</p> <p>Este compromiso continúa pendiente, debido a que depende de que el compromiso 1.8 esté terminado. Depende de que el compromiso 1.8 este terminado.</p> |
| <p>1. Implementar Sistema de Gestión de Recursos Humanos. 1.1. Diseñar un plan de capacitación con vigencia de 2 años, que involucre a todo el personal, lo que será abordado a través de una comisión con representantes de todos los estamentos y de la Dirección Ejecutiva.</p> | <p>Diciembre 2009</p> <p>Se diseñó y ejecutó un plan anual de capacitación en concordancia con lo definido en el Reglamento de Capacitación y al estudio de Necesidades de Capacitación realizado en conjunto con el comité bipartito de capacitación.</p> <p>A partir del estudio de necesidades de capacitación se logró identificar tres grandes grupos de necesidades y para ello se establecieron tres objetivos de capacitación: 1.-Capacitación a Nivel de Personas. 2.-Capacitación a Nivel de Superiores. 3.-Capacitación a Nivel de Objetivos Organizacionales.</p> <p>También, durante 2009, se elaboraron políticas y planes para favorecer el desarrollo y perfeccionamiento de los colaboradores. Se definieron y aprobaron dos reglamentos; el Reglamento de Capacitación y el Reglamento de Perfeccionamiento.</p> <p>Los criterios definidos en ambos reglamentos se aplicaron al proceso de capacitación 2009 y al proceso de postulación de investigadores a becas de perfeccionamiento en el extranjero.</p> <p>Junio 2009</p> <p>Para el diseño de un Plan de Capacitación se trabajó en conjunto con el Comité Bipartito de Capacitación.</p> <p>Dentro de las actividades realizadas se tuvo las siguientes: 1.- Se concluyó el Estudio de Necesidades de Capacitación a nivel de Gerentes de Sede y luego de analizados los antecedentes, en conjunto con el comité bipartito, se definieron los contenidos y objetivos de acuerdo a las necesidades más urgentes. 2.- Se definieron tres objetivos de capacitación: - A nivel de todo el personal; curso de comunicación y trabajo en equipo. - A nivel de personal con responsabilidad de supervisión; curso supervisión y Liderazgo - A nivel de objetivo específico organizacional; curso Evaluación de proyectos (Investigadores)</p> <p>El plan fue presentado a la Dirección Ejecutiva para su aprobación. Como medios de verificación se adjuntan: Informe área RR HH Compromisos año 2009_rev_JAC2, Presentación desarrollo organizacional, Bases de licitación cursos de capacitación y necesidades de capacitación - resumen sedes.</p> |

| | |
|---|--|
| | <p>Medios de Verificación: En medio digital se adjunta el procedimiento Capacitación y Entrenamiento. En medio digital se adjunta informe de avance del compromiso En medio digital se adjunta documento necesidades de capacitación En medio digital se adjunta encuesta necesidades de capacitación En medio digital se adjunta Resolución N° 2 En medio digital se adjunta Resolución N° 6 En medio digital se adjunta acta comité de capacitación En medio digital se adjunta acta comité de capacitación En medio digital se adjunta informe Presentación desarrollo organizacional Bases de licitación cursos de capacitación necesidades de capacitación - resumen sedes Cursos realizados. Informe área RR HH Compromisos año 2009_rev_JAC2. Presentación Desarrollo Organizacional Programa - Curso comunicación y trabajo en equipo</p> |
| <p>1. Implementar Sistema de Gestión de Recursos Humanos. 1.12. Implementar plan de capacitación diseñado y presentar resultados al respecto.</p> | <p>Diciembre 2009</p> <p>En relación a la implementación del Plan de capacitación y sus respectivos resultados, se informa;</p> <p>1.-Curso-taller de comunicación para la acción y el aprendizaje en equipo. Se capacitó a 88 personas. 2.- Curso-taller de Liderazgo Transformacional. Se capacitó a 20 personas que tienen cargos de responsabilidad y que realizan actividades de administración y liderazgo de equipos de personas.</p> <p>La implementación del Plan de Capacitación está plenamente operativa concentrando su mayor actividad en los meses de Agosto a Octubre de 2009. Además, durante el semestre recién pasado y en base a las necesidades detectadas y contempladas en este plan de capacitación, se envió a capacitación en los siguientes cursos a funcionarios de INFOR. Las capacitaciones fueron en; i) Herramientas específicas del área de Informática y ii) Herramientas de Calidad de la Gestión Para apoyar la ejecución del plan se desarrolló un Reglamento para capacitación y otro reglamento destinado al perfeccionamiento de los investigadores de INFOR. Como medios de verificación se presentan: 1.- Definición de contenidos de tercer curso, dirigido a investigadores (CAPACITACION DISEÑO EXPERIMENTAL 1-2009). 2.- REGLAMENTO DE CAPACITACION 1-2009 3.- REGLAMENTO DE PERFECCIONAMIENTO 2-2009 4.- Propuesta de Capacitación 1-2009 5.- Informe área RR HH Compromisos año 2009_rev_JAC2.</p> <p>Medios de Verificación: En medio digital se adjunta informe de avance del compromiso Definición de contenidos de tercer curso, dirigido a investigadores (CAPACITACION DISEÑO EXPERIMENTAL 1-2009). REGLAMENTO DE CAPACITACION 1-2009 REGLAMENTO DE PERFECCIONAMIENTO 2-2009 Propuesta de Capacitación 1-2009 Informe área RR HH Compromisos año 2009_rev_JAC2. Asistentes - Curso comunicación y trabajo en equipo. Informe cursos-talleres INFOR.</p> |
| <p>4. Diseñar e implementar un software de un Sistema de Gestión de Proyectos que incluya el ciclo de vida de los mismos. Presentar resultados obtenidos.</p> | <p>Diciembre 2009</p> <p>Durante el tercer trimestre se terminaron de diseñar, revisar y validar los macroprocesos que definen la gestión del ciclo de vida de los proyectos. (Se adjunta archivo). Se elaboró un Diseño mucho más amplio y que se implementará a nivel del producto</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>Aura Portal; con la ventaja de que para etapas futuras los procesos estarán diseñados con lo cual el mayor esfuerzo estará en la customización del software para implementar el flujo y las reglas de negocio respectivas.</p> <p>Además, en el tercer trimestre, se mejoró la plataforma tecnológica que incluyó la compra de servidor y la instalación del producto AuraPortal que será personalizado de acuerdo a los requerimientos de INFOR.</p> <p>En el ámbito del desarrollo del software se trabajó en la ingeniería de detalle, la que comprende las siguientes actividades: Definición de formularios, construcción de procesos y configuración de las reglas de negocio que definen el proceso. Durante este último mes se ha detallado la estrategia del Plan de Pruebas la que consiste en separar en varias etapas, comenzando por los procesos de mayor criticidad; en cada etapa del Plan de Pruebas se incluyen las capacitaciones respectivas, en el uso de la solución tecnológica.</p> <p>Actualmente, se está trabajando en el Plan de Pruebas del Proceso de Evaluación de Perfiles de proyectos para los Fondos Concursables utilizando el sistema computacional.</p> <p>Junio 2009</p> <p>Se continuó con la búsqueda de proveedores de software para el desarrollo de la aplicación reprojectos.</p> <p>Durante el primer trimestre se evaluaron distintas propuestas técnicas de empresas de software y se adjudicó el trabajo a la Empresa Solutech.</p> <p>La propuesta técnica considera el ciclo completo de desarrollo de los proyectos de investigación.</p> <p>El avance en el desarrollo de este sistema, fue realizar un levantamiento de requisitos y la elaboración de un diagnóstico exhaustivo, lo que ha permitido adelantar el diseño de la solución definitiva y su construcción posterior.</p> <p>Los documentos enviados como medio de verificación son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Resumen Ejecutivo - Gestión del Ciclo de Proyectos. <p>Anexos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Gantt Gestión ciclo de Vida Proyectos al 30.07.09. 2.- Presentación de Modelos de Procesos para Proyecto de INFOR. 3.- Proceso de Convocatoria 4.- Proceso Elaboración de Perfiles. 5.- Levantamiento de Procesos. 6.- Proceso de Adjudicación de Proyectos. 7.- Proceso de Formulación. 8.- Levantamiento de Procesos 2. 9.- Proceso de Control de Cambios. 10.- Proceso de Seguimiento y Reportes de Avance <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>En medio digital se adjunta informe</p> <p>En medio digital se adjuntan Especificaciones técnicas para elaborar los Términos de Referencia módulo de formulación del sistema de gestión de proyecto</p> <p>En medio digital se adjuntan Carta Presentación Bullnet</p> <p>En medio digital se adjunta acta deserción</p> <p>En medio digital se adjuntan bases administrativas y técnicas</p> <p>En medio digital se adjunta cuadro comparativo</p> <p>En medio digital se adjunta acta deserción ChileCompras</p> <p>Resumen Ejecutivo - Gestión del Ciclo de Proyectos.Anexos</p> <p>Gantt Gestión ciclo de Vida Proyectos al 30.07.09</p> <p>Presentación de Modelos de Procesos para Proyecto de INFOR</p> <p>Proceso de Convocatoria</p> <p>Proceso Elaboración de Perfiles</p> <p>Levantamiento de Procesos.</p> <p>Proceso de Adjudicación de Proyectos.</p> <p>Proceso de Formulación.</p> <p>Levantamiento de Procesos 2.</p> <p>Proceso de Control de Cambios.</p> <p>Proceso de Seguimiento y Reportes de Avance</p> <p>Informe de Plan de Formulación y Seguimiento de Proyecto</p> <p>Formato Perfil de Proyecto</p> <p>Estrategia y Plan Pruebas</p> |
| 1. Determinar, en conjunto con la Subsecretaría de Agricultura, una metodología para | Diciembre 2009 |

| | |
|---|--|
| <p>realizar las evaluaciones de impacto de los proyectos que INFOR realiza. (Una vez que se determine la metodología se establecerán compromisos posteriores)</p> | <p>Para desarrollar evaluaciones a nivel de proceso, producto y resultado intermedio que fueran útiles para mejorar la gestión de INFOR, se diseñó y aplicó una evaluación de gestión, de manera piloto, en la Sede Bio Bio.</p> <p>Para ello, se prepararon términos de referencia y se contrató a tres consultores expertos en evaluación.</p> <p>Los ámbitos de la evaluación comprendieron tres áreas de gestión;</p> <p>i) Gestión integrada de la Sede, ii) Gestión del grupo de investigación - Mejoramiento Genético y Biotecnología, iii) Gestión del Centro Tecnológico de la Planta Forestal.</p> <p>Los criterios de evaluación y niveles de análisis técnicos fueron los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pertinencia 2. Participación de las contrapartes 3. Apropiación. 4. Complementariedad. 5. Eficacia y eficiencia: 6. Impacto sobre la población beneficiaria. <p>Esta actividad fue coordinada por la unidad de planificación y control de gestión.</p> <p>A partir de esta experiencia se establecerán compromisos de mejora con la Sede Bio Bio para mejorar aquellas áreas deficitarias y fortalecer aquellas en las cuales la sede presenta evidentes ventajas.</p> <p>La metodología aplicada se puede aplicar a las otras sedes de INFOR y se evaluará como se organizará internamente su operación permanente.</p> <p>Junio 2009:</p> <p>La primera fase definida por INFOR en este tema consiste en disponer de una línea base que sea habilitante para comparar los efectos alcanzados por la ejecución de los proyectos de I&D .</p> <p>En este sentido la metodología propuesta consiste en evaluar proyectos en ejecución y también unidades de la institución, a través de la preparación de términos de referencia ad hoc en cada caso, para que se realice una evaluación externa. La evaluación consideraría variables a nivel de proceso, producto, resultados intermedios y /o finales, así como relaciones y vinculaciones con beneficiarios, asociados, e interinstitucionales. De esta forma los evaluadores deberán interactuar con los responsables de los proyectos, los asociados, la parte administrativa y la gerencia de sede que corresponda. Para ello se realizó un taller de trabajo, el 11 y 12 del mes de junio, con una comisión interna y la participación del especialista de INTA Argentina y encargado nacional de la Unidad de Auditoría interna de dicha institución.</p> <p>La segunda fase de esta iniciativa, consistirá en diseñar un método para evaluar ex post a los proyectos de I&D.</p> <p>El medio de verificación se presentará en diciembre de 2009, ya que, actualmente se trabaja en su diseño definitivo.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>En medio digital se adjunta Carta Nro 168 de la Dirección Ejecutiva a la Subsecretaría para iniciar trabajo respectivo</p> <p>En medio digital se adjunta Carta Nro 168 de la Dirección Ejecutiva a la Subsecretaría para iniciar trabajo respectivo</p> <p>En medio digital se adjunta PROPUESTA METODOLOGICA PARA EVALUACIÓN DE PROYECTOS INSTITUTO FORESTAL</p> <p>Términos de referencia INFOR</p> <p>Informe_evaluación_externa_INFOR</p> <p>INFOR_2009 GIT</p> <p>Presentación_CTPF</p> <p>Presentación Evaluacion Sede</p> <p>Evaluacion Informe Final JAC.</p> |
| <p>2. Redefinir el producto de estadísticas básicas en cantidad y contenido, en función de los resultados de la evaluación.</p> | <p>Diciembre 2009</p> <p>De acuerdo a las recomendaciones surgidas a partir del Informe entregado por la Consultora que realizó el estudio de los productos de información estadística del Instituto, que permitieron obtener información acerca diferentes criterios, dentro de</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>los cuales la calidad, confiabilidad y claridad presentan los más altos índices de satisfacción y por otra parte, el formato de estos documentos fue considerado amigable. Mientras que las debilidades se referían principalmente a la Oportunidad, seguido por la utilidad del formato papel. Por lo tanto, el trabajo de rediseño se focalizó en estas debilidades.</p> <p>Considerando todo lo expuesto, la redefinición del producto estadísticas básicas no implica necesariamente una modificación de contenidos ya que éstos se adecúan a las necesidades de los usuarios. Por ello, la información que genera esta Unidad estará disponible en línea y luego de la marcha blanca se irá incorporando nuevos contenidos y funcionalidades de acuerdo a la demanda que surja.</p> <p>También, se subirán a la web, documentos en formato .pdf para ser descargados por los usuarios. Un aspecto a destacar es que se está trabajando en mejorar otros aspectos, tales como, las explicaciones metodológicas y el nivel de detalle, aspectos que tuvieron menor puntuación en la satisfacción de usuarios en torno a la información.</p> <p>Respecto de la variable cantidad, se continuará con la impresión de una cantidad limitada de documentos en papel para su envío a los usuarios que lo requieran, pero el objetivo de la plataforma web es potenciar su utilización y que se constituya en la vía de acceso principal a la información que INFOR genera.</p> <p>Junio 2009</p> <p>Durante los meses de enero a mayo de 2009 se realizó el estudio "Evaluación de la satisfacción y redefinición de los productos de estadísticas básicas de INFOR", que consistió en un estudio cualitativo (definición de atributos- focus group), un estudio cuantitativo (medición de la satisfacción de los usuarios y clientes Actuales y potenciales) y una etapa de redefinición de los productos. La actividad se encuentra plenamente finalizada.</p> <p>Como medios de verificación se presentan:</p> <p>1.- REDEFINIR ESTADÍSTICAS BÁSICAS (3)-agosto2009</p> <p>Anexos</p> <p>1.- ENCUESTAS CLIENTES INFOR2.-</p> <p>3.- ENCUESTAS INFOR POTENCIALES.</p> <p>4.- ISC CLIENTES INFOR.</p> <p>5.- SATISFAC USUARIOS INFOR</p> <p>6.- INFORME 1</p> <p>7.- INFORME 2</p> <p>8.- CARTA RESPUESTA OBSERVACIONES INFORME 2.</p> <p>9.- INFORME FINAL</p> <p>10.- RESUMEN EJECUTIVO</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>En medio digital se adjunta Memo</p> <p>En medio digital se adjunta Memo</p> <p>En medio digital se adjunta Memo</p> <p>En medio digital se adjunta acta de adjudicación</p> <p>En medio digital se adjunta contrato forestsur</p> <p>REDEFINIR ESTADÍSTICAS BÁSICAS (3)-agosto2009</p> <p>ENCUESTAS CLIENTES INFOR2</p> <p>ENCUESTAS INFOR POTENCIALES</p> <p>ISC CLIENTES INFOR.</p> <p>SATISFAC USUARIOS INFOR</p> <p>INFORME 1</p> <p>INFORME 2</p> <p>CARTA RESPUESTA OBSERVACIONES INFORME 2.</p> <p>INFORME FINAL</p> <p>RESUMEN EJECUTIVO</p> <p>Respuesta a Compromiso y Medio de Verificación</p> |
| <p>2. Implementar Sistema de Evaluación de proyectos ex ante. Presentar resultados al respecto, incluyendo cuantificación de indicadores recomendados.</p> | <p>Diciembre 2009</p> <p>Durante 2009, INFOR inició el desarrollo de una plataforma de Business Process Management (BPM) para apoyar la Gestión de los Proyectos sistematizando las comunicaciones y procesos dentro del ciclo de vida de los proyectos. El fundamento de este sistema se encuentra en que se gestiona y controla las propuestas y postulaciones de proyectos en sus diferentes fases y con las distintas instituciones de financiamiento. El diseño integral del sistema que apoya la gestión desde la creación, definición y ejecución de proyecto permite disponer de la información oportuna y completa para</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>controlar la calidad y productividad de los proyectos que el Instituto desarrolla. Durante 2009 se definió y aplicó un formato estándar de perfil de proyecto que contiene el detalle de sus componentes básicos y se aplicó una pauta de evaluación a los perfiles elaborados por los investigadores. Se hicieron observaciones y se propusieron medidas correctivas para cada caso, previo a la presentación de proyectos a un fondo tecnológico.</p> <p>En el 2009 se presentaron 23 ideas de proyectos formulándose 19 de ellas que corresponde al 83 % del total. Los proyectos adjudicados en el periodo logró una tasa de éxito del 63 % (12/19).</p> <p>Junio 2009</p> <p>Considerando las observaciones realizadas por DIPRES se procedió a construir un informe que diera cuenta del avance en la implementación del citado procedimiento.</p> <p>Cabe señalar que el proceso de gestión de proyectos considera cuatro subprocesos y que son los siguientes;</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Perfil de proyectos. ii) Formulación de proyectos. y formalización de contrato. iii) Ejecución de proyectos. iv) Cierre de Proyectos. <p>El procedimiento de evaluación ex-ante de proyecto considera actividades del parte del proceso de formulación de proyectos.</p> <p>En 2008, se presentaron a concurso 16 proyectos que pasaron por el proceso de evaluación ex-ante y que partieron de 20 iniciativas presentadas al comienzo del proceso. Lo anterior da una tasa de proyectos presentados de 80%.</p> <p>En 2009 (1er semestre) se inició el proceso con 10 ideas de proyectos y de ellas, cuatro fueron proyectos presentados a Innova Chile, y dos se presentó INFOR como coejecutor (en este último caso otra organización presentó el proyecto como principal). Lo anterior, si consideramos sólo los proyectos en los cuales INFOR va como ejecutor, significa una tasa del 40% y de 60% si consideramos el total de proyectos en los cuales.</p> <p>Lo anterior está mejor desarrollado en informe adjunto..</p> <p>Como medio de verificación se adjunta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Implementar sistema de eval ex-ante de proy <p>Anexos</p> <ol style="list-style-type: none"> 2.-Proceso Evaluación Exante de Proyecto I&D+i - INFOR_v1 3.- Presentación proyectos INNOVA-2009-1 <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>En medio digital se adjuntan Perfiles de proyectos elaborados</p> <p>En medio digital se adjunta perfiles proyectos en concurso</p> <p>Implementar sistema de eval ex-ante de proy</p> <p>Proceso Evaluación Exante de Proyecto I&D+i - INFOR_v1</p> <p>Presentación proyectos INNOVA-2009-1</p> <p>FORMATO PERFIL DE PROYECTO 14 diciembre -2009</p> <p>Indicador proyectos</p> <p>Listado de Proyectos a Diciembre 2009</p> <p>Proyectos Adjudicados-2009</p> |
|--|--|

Programa/Institución: Transferencias Subsecretaría de Agricultura para Innovación Agrícola. Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN)
Ministerio: MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio: SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA
Año evaluación: 2005

| Compromiso | Cumplimiento |
|--|--|
| <p>4. Implementar Sistema de Seguimiento y Control de Gestión.</p> | <p>Avance Diciembre 2009: Sistema Operativo. CIREN ha desarrollado un sistema de información para automatizar el proceso de planificación y control de gestión desarrollando interfaces para recolección distribuida de la información de desempeño y procesarla en forma automática para ofrecer reportes e informes de los indicadores definidos de gestión para las distintas unidades administrativas en supervisión. El ingreso y visualización de la información es a través de un Navegador Web. Desplegando para cada indicador su información. Mostrando gráfico correspondiente al comportamiento mensual del indicador respecto de un duodécimo de la Meta Anual, de modo que se verifique rápidamente el logro mensual. En este diagrama se representa con mayor facilidad las oscilaciones mensuales. El segundo gráfico es una vista de los rendimientos mensuales respecto del valor medio mensual, ambos acumulados. Esta vista permite ver el logro respecto de la Meta.</p> <p>Avance junio 2009:</p> <p>El software se encuentra terminado, seguido por el proceso de instalación de sistemas en los servidores de CIREN, en términos de la última etapa de este sistema de control de gestión corresponde a la capacitación de trabajadores que comienza a contar del 10 al 22 de agosto del presente año. Para el buen uso y manejo de este nuevo (balanced).</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta Anexo N° 4 que contiene: BASES ADMINISTRATIVAS LICITACION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS LICITACION para el Desarrollo e Implementación de un Sistema de Control de Gestión "Balanced" En medio físico (n° 1), se adjunta acta de adjudicación a proveedores N° 1. En formato físico (N° 4), se envía a DIPRES, Sistema de Control de Gestión Balanced. Nombre del documento: Desarrollo Proyecto Tipo de Documento: Informe de avance. pantallas con reportes cada uno de los pasos que involucra este sistema. (manual)</p> |
| <p>5. Presentar resultados de implementación de Sistema de Seguimiento y Control de Gestión.</p> | <p>A Diciembre 2009: CIREN ha desarrollado un sistema de información para automatizar el proceso de planificación y control de gestión desarrollando interfaces para recolección distribuida de la información de desempeño y procesarla en forma automática para ofrecer reportes e informes de los indicadores definidos de gestión para las distintas unidades administrativas en supervisión. El ingreso y visualización de la información es a través de un Navegador Web. Desplegando para cada indicador su información. Mostrando gráfico correspondiente al comportamiento mensual del indicador respecto de un duodécimo de la Meta Anual, de modo que se verifique rápidamente el logro mensual. En este diagrama se representa con mayor facilidad las oscilaciones mensuales. El segundo gráfico es una vista de los rendimientos mensuales respecto del valor medio mensual, ambos acumulados. Esta vista permite ver el logro respecto de la Meta. Respecto al uso de la información para la toma de decisiones y al real uso de este por parte de la institución se puede señalar que de acuerdo a la última reunión gerencial sostenida se realizó análisis de cumplimiento de meta respecto al avances consignado a través de los reportes del BSC, teniendo como resultado acciones preventivas y correctivas con el propósito de lograr el cumplimiento institucional de metas. Los objetivos enmarcados dentro de este sistema son transversales a la institución por lo que el uso de este sistema es total a toda la institución.</p> |

| | |
|---|--|
| | <p>A junio de 2009:</p> <p>Se esta en el proceso final de implementación, tal como se menciona en punto anterior por lo tanto se obtendrán resultados en agosto del presente año. Para ser presentado como prueba en informe ECG de Diciembre del presente año.</p> <p>Los resultados no existen aun estarán a la vista en septiembre después de terminado el proceso de capacitación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico (n° 23), se adjunta acta de adjudicación a proveedores N° 01 E-mail solicitud de información Gerentes. Minuta</p> |
| <p>5. Aplicar en marcha blanca Sistema de Evaluación de Desempeño de los funcionarios diseñado.</p> | <p>A Diciembre 2009: La evaluación de desempeño se encuentra en proceso de cierre, por cuanto el periodo de evaluación finalizó el día 31 de diciembre. Se encuentra en proceso de entrevistas finales a cada trabajador</p> <p>Avance a junio de 2009,</p> <p>El sistema se encuentra en marcha blanca, realizándose las primeras reuniones de evaluación, en donde se generaron compromisos entre cada trabajador y sus jefaturas correspondientes. Durante el mes de Julio corresponde realizar la segunda reunión de retroalimentación y supervisión de compromisos asumidos.</p> <p>No se pueden enviar avances ya que se esta en proceso la segunda reunión general de retroalimentación y supervisión de compromisos adquiridos, teniendo como termino de este proceso el día 07-08-2009.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta Anexo N° 10 que contiene:BASES ADMINISTRATIVAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS para el diseño de un Sistema de Evaluación de Desempeño para el personal de CIREN con sistema de reconocimiento e incentivo. En medio físico N° 3, se adjunta Documento "Dicta Normas para la puesta en marcha en la aplicación del Sistema de Evaluación del Desempeño del Centro de Información de Recursos Naturales". En medio físico (medio de verificación 10) se adjunta a Dipres, Memorandum Interno N° 19, del 15 de mayo, Memorandum Interno S/N del 12 de mayo, Memorandum Interno N° 5 / GC - CIREN del 12 de mayo, Memorandum Interno N° GT- 08 del 18 de mayo, Memorandum Interno del 18Memorandum Interno N° 10 del 18 de mayo, Memorandum Interno N° P- 183 del 19 de mayo,Memorandum Interno S/N del 15 de mayo,</p> |
| <p>6. Aplicar en forma definitiva Sistema de Evaluación de Desempeño de los funcionarios.</p> | <p>A Diciembre 2009: La evaluación de desempeño se encuentra en proceso de cierre, por cuanto el periodo de evaluación finalizó el día 31 de diciembre. Se encuentra en proceso de entrevistas finales a cada trabajador</p> <p>Avance a junio de 2009:</p> <p>Se encuentra finalizada la etapa de implementación del sistema de gestión de calidad de Ciren: -Existe una plataforma con el control documental - Se creo objetivos y políticas de calidad institucionales -realización de auditoria de calidad para la mejora continua. - se realizo auditoria final de certificación por parte de la empresa Bureau veritas concluyendo esta con la proposición de certificación bajo norma ISO.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta Anexo N° 11 que contiene:BASES ADMINISTRATIVAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS para el diseño de un Sistema de Evaluación de</p> |

| | |
|---|---|
| | <p>Desempeño para el personal de CIREN con sistema de reconocimiento e incentivo. Se djunta en medio físico N° 4, Documento "Dicta Normas para la puesta en marcha en la aplicación del Sistema de Evaluación del Desempeño del Centro de Información de Recursos Naturales".</p> <p>En medio físico, Medios de verificación a junio de 2009 (N° 19), se adjunta Control de avance de proyecto, Manual de Palidad; Política de Calidad. Manuel de la Calidad y acta de adjudicación de Proveedores N° 06.</p> |
| <p>3. Certificar a través de normas ISO los procesos definidos.</p> | <p>A Diciembre 2009: SE obtuvo certificación bajo norma iso 9001;2000</p> <p>A junio de 2009:</p> <p>Se licito a través de propuesta publica a una empresa acreditada para la "Certificación y Mantenición bajo norma ISO 9001;2008 los procesos que involucran " Comercialización De Productos y Servicios que proporcionan información sobre recursos naturales Gerencia Comercial" y demás procesos de apoyo, dicha auditoria de certificación será realizada los días 4 y 5 de agosto del presente año por la Empresa Consultora BUREAU VERITAS.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico (N° 60) se adjunta Acta de adjudicación de Proveedores N° 06 Certificado que acredita dicha certificación.</p> |
| <p>2. Presentar resultados de los indicadores de calidad y de su incorporación en los procesos de producción.</p> | <p>A Diciembre 2009: En cuadro adjunto se identifican claramente cuáles son los indicadores de calidad de estas tres gerencias (Comercial, Estudio y Proyectos, Tecnología) y en donde se procede a la revisión periódica de estos con el fin de mejorar y crear una mejora continua de estos procesos y/o metas de CIREN, lo que nos permitió lograr certificación bajo norma ISO 9001;2000. De Comercialización De Productos y Servicios que proporciona información sobre recursos naturales.</p> <p>Como por ejemplo</p> <ul style="list-style-type: none"> -Productos no conformes -respuesta a reclamos -entrega de productos -etc.. <p>Avance a junio de 2009:</p> <p>De acuerdo a los antecedentes recogidos de la encuesta de satisfacción a clientes, se ha realizado análisis y conclusiones tomando como resultados las variables a incorporar en los nuevos productos o procesos de producción con el propósito de dar un valor agregado.</p> <p>Dado que los resultados de los indicadores de calidad de la encuesta de satisfacción de clientes del año 2007 alcanzó un nivel de satisfacción general de un 98%, se procedió a la confección y aplicación de un nuevo instrumento, con el propósito de medir indicadores de calidad que apuntaran a la satisfacción del producto adquirido, dicho instrumento se encuentra en la pagina de CIREN http://www.ciren.cl/cirenxml/es_index.asp</p> <p>Paralelamente se estableció una coordinación entre las gerencias de Estudios y Proyectos, Tecnologías y Comercial, lo que derivo en definición de estándares de respuesta entre sala de ventas y producción para la entrega de productos estratégicos.</p> <p>Como resultado del uso de indicadores de calidad se desprende la recomendación para certificación ISO 9001;2000</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 21 y 22: Se adjunta en medio físico Indicadores de desempeño. No hay. No hay No Hay. En medio digital, se adjunta Principales conclusiones Informe de satisfacción Clientes/as, archivo satisfacción año 2007</p> |

| | |
|---|--|
| | <p>En medio digital, se adjunta Informe de Estudio de satisfacción de usuarios y utilización de productos, archivo satisfacción año 2008</p> <p>En medio digital, se adjunta Minuta de Revisión Gerencial - Revisión Gerencial N° 4, donde se abordan mejoras en el marco de la ISO y en respuesta a encuesta satisfacción clientes</p> <p>Cuadro con indicadores de calidad.</p> |
| <p>1. Realizar reuniones con los ejecutivos de Fondos Concursables, con el fin de ver la factibilidad de poder sincronizar los pagos de cuotas, plazos de respuesta a entregas de informes programados, entre otros. (Una vez que se cuente con el resultado de estas reuniones, se establecerán compromisos posteriores, si corresponde)</p> | <p>A Diciembre 2009</p> <p>Si bien es cierto dichas reuniones se realizaron llegando a las conclusiones que se describen en la carta respuesta dirigida a Director Ejecutivo de CIREN, del 19.01.09 del Director Ejecutivo Comité INNOVA Chile, Deduciendo en ese minuto que ese sería el respaldo de las conclusiones tomadas en esas reuniones.</p> <p>Avance a junio de 2009:</p> <p>De acuerdo a la observación podemos señalar que existe la posibilidad de sincronizar los plazos de respuestas a entregas de informes programados que mejore la regularidad y el flujo de ingreso de Ciren, sin perjuicio que para cada proyecto la subdirección de innovación de interés público e innovación precompetitiva regula el calendario de pago y entrega de informes lo cual queda reflejado en cada convenio, no obstante a ello el subdirector del área de negocio a petición puede evaluar nuevas fechas de entrega de informe y desembolsos respectivo.</p> <p>Se realizaron reuniones en donde se acordó lo señalado anteriormente y como medio de prueba esta carta de respuesta.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Compromiso 35: En medio físico se adjunta presentación realizada en la reunión con CORFO.</p> <p>Compromiso 35: En medio físico se adjunta mail explicativo de la Gerente de Operaciones.</p> <p>En medio físico se adjunta anexo N° 35, que contiene: Carta solicitud pronunciamiento Innova-chile (CORFO) (JUNIO 2008)</p> <p>Se adjunta en medio físico (N° 8), carta respuesta 17439-1300, del Sr. Claudio Maggi Campos, Director Ejecutivo Comité Innova Chile.</p> <p>En formato físico de adjunta a Dipres, (medio de verificación N° 35), Carta respuesta dirigida a Director Ejecutivo de CIREN, del 19.01.09 del Director Ejecutivo Comité INNOVA Chile.</p> |
| <p>4. Evaluar los resultados del producto "Asesorías y apoyos a organismos del sector público y privado" medidos como el porcentaje de objetivos específicos cumplidos anualmente en las asesorías permanentes y puntuales, además de medir la calificación y satisfacción de los clientes (anualmente), mediante el indicador de porcentaje de clientes de los estudios que califica la participación del CIREN como buena o muy buena, entre otros aspectos que permita mejorar y focalizar el apoyo. Presentar resultados obtenidos.</p> | <p>A Diciembre 2009:</p> <p>Se realizaron 9 encuestas, 4 correspondientes a asesorías propiamente tal y 5 a beneficiarios directos de las asesorías. Lo anterior constituye al 100% de las asesorías realizadas por CIREN en el año 2009.</p> <p>El porcentaje de respuesta fue un 100%</p> <p>Respecto de los resultados de las encuestas se concluye lo siguiente:</p> <p>a) Asesorías propiamente tal:</p> <p>Porcentaje de objetivos específicos cumplidos anualmente en las asesorías 100% de los encuestados está de acuerdo o muy de acuerdo con el cumplimiento de objetivos específicos.</p> <p>Porcentaje de clientes que califica la participación de CIREN como buena o muy buena.</p> <p>91% de los encuestados califica como buena o muy buena la asesoría entregada.</p> <p>100% de los encuestados volvería a trabajar con Ciren.</p> <p>Se debe mejorar el cumplimiento de los plazos de entrega de los informes, ya que un 50% de la muestra declara retrasos en los plazos de entrega.</p> <p>b) Beneficiarios directos de asesorías</p> <p>Las preguntas de cumplimiento del programa propuesto; claridad de los expositores y respuestas a sus consultas, el 100% de los asistentes (en total 5), lo calificaron como "muy bien".</p> <p>Respecto a la consulta de replicar los ejercicios realizados a su rubro, solo dos indican</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>como "Bueno" (40%). Las observaciones entregadas se centran en lo ameno y agradable del ambiente que se genero entre los expositores y los asistentes.</p> <p>Avance a junio de 2009 Dado la anterioridad de la fecha del cumplimiento de este compromiso (2007) se esta aplicando dicha encuesta a DGA, COMSA, SNIT, CTAC. Además como se trata de mediciones anuales se esta tomando como referencia año 2009, por lo tanto dicho analisis sera reflejado en informe ECG DE Diciembre Del 2009. Se están aplicando encuesta por lo tanto no hay resultados, tal como lo señala el indicador deben ser resultados anuales.</p> <p>Diciembre 2009</p> <p>Se realizaron 9 encuestas, 4 correspondientes a asesorías propiamente tal y 5 a beneficiarios directos de las asesorías. Lo anterior constituye al 100% de las asesorías realizadas por CIREN en el año 2009. El porcentaje de respuesta fue un 100% Respecto de los resultados de las encuestas se concluye lo siguiente:</p> <p>a) Asesorías propiamente tal: Porcentaje de objetivos específicos cumplidos anualmente en las asesorías 100% de los encuestados está de acuerdo o muy de acuerdo con el cumplimiento de objetivos específicos. Porcentaje de clientes que califica la participación de CIREN como buena o muy buena. 91% de los encuestados califica como buena o muy buena la asesoría entregada. 100% de los encuestados volvería a trabajar con Ciren. Se debe mejorar el cumplimiento de los plazos de entrega de los informes, ya que un 50% de la muestra declara retrasos en los plazos de entrega.</p> <p>b) Beneficiarios directos de asesorías Las preguntas de cumplimiento del programa propuesto; claridad de los expositores y respuestas a sus consultas, el 100% de los asistentes (en total 5), lo calificaron como "muy bien". Respecto a la consulta de replicar los ejercicios realizados a su rubro, solo dos indican como "Bueno" (40%). Las observaciones entregadas se centran en lo ameno y agradable del ambiente que se genero entre los expositores y los asistentes.</p> <p>Medios de Verificación: Se adjuntan los siguientes archivos: Informe Asesorías Apoyos a Organismos del Sector Público Privado. Anexo1: Encuestas Asesorías Anexo2: Tabulación de Encuestas Asesorías Anexo3: Encuestas Beneficiarios Finales de Asesorías Anexo4: Tabulación de Encuestas Beneficiarios</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 12: En medio físico se adjunta documento "Análisis de pertinencia del uso de horas profesionales del CIREN para asesorías y apoyo a los sectores público y privado". Este documento fue realizado por María Iliá Cárdenas, Gerente de Producción de Ciren. Se adjunta en medio físico n° 13, Encuesta Nivel de satisfacción Asesorías CIREN Públicos y Privados. Se adjunta en formato físico (medio de verificación N° 44) Formato de encuesta nivel de satisfacción Asesorías CIREN Públicos y Privados. Informe Asesorías Apoyos a Organismos del Sector Público Privado Anexo1: Encuestas Asesorías Anexo2: Tabulación de Encuestas Asesorías Anexo3: Encuestas Beneficiarios Finales de Asesorías Anexo4: Tabulación de Encuestas Beneficiarios Informe_C44_asesoriaspub-priv_dic2009 Anexo1_c44 Anexo2_c44 Anexo3_c44 Anexo4_c44</p> |
|--|---|

| | |
|---|--|
| <p>1. Realizar una encuesta para determinar los niveles de satisfacción de los usuarios del subproducto "Página Web". Presentar resultados obtenidos.</p> | <p>A Diciembre 2009: De acuerdo a las acciones tomadas o implementadas para dar solución a lo planteado en los resultados de la encuesta de satisfacción pagina Web. Son principalmente 2 acciones: 1.- respecto a lo que dice relación a la cantidad de veces que ha visitado la pagina y con el propósito de crear un público más cautivo se realizo la confección de un link "su opinión es importante Encuesta Web" donde el usuario pueda dejar sus datos, básicamente correo electrónico para poder enviar información de interés con el propósito de incentivar a la visita permanente a nuestro sitio web. 2.--Dentro de la pregunta satisfacción con la pagina web, y entendiendo el alto % de insatisfacción respecto de lo difícil de encontrar temas específicos temas se creó un link de buscador de información por área.</p> <p>A junio de 2009: En analisis aparece representatividad de la encuesta, y de acuerdo a la relacion de número de visitas paginas VS encuestas respondidas no se puede determinar pués no existia contador de visita en el año 2008.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta anexo N° 53, que contiene:ENCUESTA DE SATISFACCION PAGINA WEB. Con resultados obtenidos. Se adjunta en medio físico (n° 16), 1.-Análisis Encuesta página web CIREN Ayúdenos a Mejorar, año 2008.1.-Análisis Encuesta página web CIREN Ayúdenos a Mejorar, año 2008.Se adjunta en medio físico N° 16, Análisis Encuesta página web CIREN Ayúdenos a Mejorar, año 2008 Se adjunta en formato físico, medio de verificación N° 54, Encuesta de Satisfacción Asesorías CIREN MINAGRI. link buscador</p> |
| <p>Realizar una encuesta para determinar los niveles de satisfacción de los usuarios del producto "Asesorías al MINAGRI". Además se medirán sus resultados con indicadores como el porcentaje de proyectos que logran sus objetivos esperados y el porcentaje de proyectos cuya información generada es utilizada por la institución mandante en el desarrollo de sus tareas. Presentar resultados obtenidos.</p> | <p>Avance a Diciembre 2009: Se enviaron 5 encuestas a diferentes instituciones del Ministerio de Agricultura relativas a asesorías terminadas (3) y servicios entregados por CIREN (2) dentro del año 2009, esto corresponde al 100% de lo realizado en el año. (Ver Anexo 1: Encuestas Asesorías MINAGRI, Anexo 2: Tabulación de encuestas, Anexo 3: Encuestas Servicios MINAGRI, Anexo 4: Tabulación de encuestas) Las asesorías terminadas fueron las siguientes: 1. Informe Trimestral de Transferencia, Teodoro Rivas, Subsecretaria de Agricultura. (Enviada por correo electrónico, recepcionada por mano) 2. Catastro Frutícola de la VI Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Liliana Yáñez, ODEPA. (Enviada y recepcionada por correo electrónico) 3. Diseño de una Política de Información Territorial Integrada, Bernabé Tapia, ODEPA. (Enviada y recepcionada por correo electrónico)</p> <p>Los servicios entregados fueron los siguientes: 1. Descripción de suelos y materiales y símbolos. Estudio Agroecológico de la XI Región, Enrique Villalobos, Seremi XI. (Enviada y recepcionada por correo electrónico) 2. Descripción de suelos y materiales y símbolos. Estudio Agroecológico de la XI Región, Patricia Pacheco, Subsecretaria de Agricultura. (Enviada y recepcionada por correo electrónico)</p> <p>Indicadores: Porcentaje de proyectos que logran sus objetivos esperados. El 100% de los proyectos realizados logran el cumplimiento de los objetivos esperados. Porcentaje de proyectos cuya información generada es utilizada por la institución mandante. El 100% de las instituciones utiliza la información generada a partir del proyecto y estaría dispuesta a trabajar nuevamente con CIREN. El 100% de los que contestaron la encuesta volverían a trabajar con CIREN. Conclusión: Se debe mejorar el cumplimiento de los plazos de entrega de los informes, ya que un 33% de la muestra declara retrasos en los plazos de entrega.</p> <p>Observación: El SEREMI de la XI región no pudo utilizar la información entregada por CIREN debido a una incompatibilidad de formato de los archivos. CIREN se encuentra en contacto con la institución para reenviar la información en los formatos correspondientes.</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>Avance a junio de 2009:</p> <p>Dado que en la observación se solicita una muestra de mayor representatividad, se aplicara este instrumento a Odepa, Indap y Seremi de Agricultura, informando resultado en informe dic. 2009.</p> <p>Diciembre 2009 Se enviaron 5 encuestas a diferentes instituciones del Ministerio de Agricultura relativas a asesorías terminadas (3) y servicios entregados por CIREN (2) dentro del año 2009, esto corresponde al 100% de lo realizado en el año. (Ver Anexo 1: Encuestas Asesorías MINAGRI, Anexo 2: Tabulación de encuestas, Anexo 3: Encuestas Servicios MINAGRI, Anexo 4: Tabulación de encuestas)</p> <p>Las asesorías terminadas fueron las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Informe Trimestral de Transferencia, Teodoro Rivas, Subsecretaría de Agricultura. (Enviada por correo electrónico, recepcionada por mano) Catastro Frutícola de la VI Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Liliana Yáñez, ODEPA. (Enviada y recepcionada por correo electrónico) Diseño de una Política de Información Territorial Integrada, Bernabé Tapia, ODEPA. (Enviada y recepcionada por correo electrónico) <p>Los servicios entregados fueron los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Descripción de suelos y materiales y símbolos. Estudio Agroecológico de la XI Región, Enrique Villalobos, Seremi XI. (Enviada y recepcionada por correo electrónico) Descripción de suelos y materiales y símbolos. Estudio Agroecológico de la XI Región, Patricia Pacheco, Subsecretaría de Agricultura. (Enviada y recepcionada por correo electrónico) <p>Indicadores: Porcentaje de proyectos que logran sus objetivos esperados. El 100% de los proyectos realizados logran el cumplimiento de los objetivos esperados. Porcentaje de proyectos cuya información generada es utilizada por la institución mandante. El 100% de las instituciones utiliza la información generada a partir del proyecto y estaría dispuesta a trabajar nuevamente con CIREN. El 100% de los que contestaron la encuesta volverían a trabajar con CIREN. Conclusión: Se debe mejorar el cumplimiento de los plazos de entrega de los informes, ya que un 33% de la muestra declara retrasos en los plazos de entrega.</p> <p>Medios de Verificación: Se adjuntan los siguientes documentos: Informe Asesorías MINAGRI. Anexo1: Encuestas Asesorías MINAGRI Anexo2: Tabulación de Encuestas Asesorías MINAGRI Anexo3: Encuestas Servicios MINAGRI. Anexo4: Tabulación de Encuestas Servicios MINAGRI</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta anexo N° 54, que contiene: copia de encuesta realizada con resultados obtenidos. No hay Informe Asesorías MINAGRI. Anexo1: Encuestas Asesorías MINAGRI Anexo2: Tabulación de Encuestas Asesorías MINAGRI Anexo3: Encuestas Servicios MINAGRI. Anexo4: Tabulación de Encuestas Servicios MINAGRI Informe_C54_asesoriasminagri_dic2009 Anexo1_c54 Anexo2_c54 Anexo3_c54 Anexo4_c54</p> |
| <p>2. Medir los resultados, grado de utilización y calidad (contenidos y diseño) del Catastro frutícola, mediante indicadores como el número de usuarios que reciben información del Catastro (tanto pagada como gratuita) y la utilizan para la toma de decisiones, y el porcentaje número de usuarios que consideran el Catastro de buena y muy buena calidad, lo que se realizará de común acuerdo con ODEPA. Presentar</p> | <p>A junio de 2009: Respecto al número de usuarios que reciben información del Catastro (tanto pagada como gratuita), esta descrito en En medio físico, se adjunta (n° 19), Ord. N° 158, del Director Nacional de ODEPA a Director Ejecutivo de CIREN</p> |

| | |
|--|---|
| <p>resultados obtenidos.</p> | <p>-porcentaje/número de usuarios que consideran el Catastro de buena y muy buena calidad. Se solicitara incorporar una encuesta para medir el nivel de satisfaccion a travez de la pagina web.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta Anexo Nº 21, que contiene: -Visitas mensuales al artículo 1753 "catastro Frutícola WEB"- "Catastro Frutícola " Productos vendidos de Enero a Diciembre 2007 En medio físico se adjunta anexo N° 56, que contiene: Carta del Director Ejecutivo del CIREN al Director Nacional de ODEPA. En medio físico, se adjunta (n° 19), Ord. N° 158, del Director Nacional de ODEPA a Director Ejecutivo de CIREN. En medio físico, se adjunta (n° 19), ORD. Del Director Ejecutivo de CIREN a Director Nacional ODEPA. En medio Digital, se adjunta ORD. N° 158 Del Director Ejecutivo de CIREN a Director Nacional ODEPA.</p> |
| <p>3. Realizar una encuesta para determinar los niveles de satisfacción de las instituciones y/o personas naturales beneficiadas por cada uno de los proyectos ejecutados por CIREN. Presentar resultados obtenidos.</p> | <p>A Diciembre 2009: Se enviaron 5 encuestas a los asociados de los proyectos terminados por CIREN dentro del año 2009. Los proyectos son los siguientes: - Carta Base Ortofoto Digital y Sistema de Información Predial, región de Valparaíso. José Ramírez, ODEPA ? Sergio Sánchez, SII (sin respuesta) - Carta Base Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, Actualización Cubierta Ortofotos, Cartografía Digital. María Escobar, GORE VI (sin respuesta) - Determinación de Erosión y Fragilidad de Suelo en la V región, utilizando datos satelitales y SIG. Patricio Grez, ODEPA ? Ema Pizarro, CONAF. Todas las encuestas fueron enviadas y recepcionadas por correo electrónico. El porcentaje de respuesta es 60%, la principal causa de no respuesta fue falta de tiempo de los asociados. Resultados: Un 73% de los encuestados (instituciones) participantes de los diferentes proyectos se encuentran satisfechos o muy satisfecho con los resultados de estos, sin embargo un 27% se encuentra insatisfecho con los resultados, manifestando como principales problemas la oportunidad de la entrega de los resultados periódicos y la coordinación con las instituciones. A pesar de ésto el 100% de las instituciones volvería a trabajar con Ciren.</p> <p>Adicionalmente, se aplicaron 40 encuestas a beneficiarios finales de diferentes proyectos de los cuales a partir de sus respuestas se puede concluir que están satisfechos con los resultados del proyecto, ya que sobre el 80% de los encuestados considera Bueno, Muy Bueno y Excelente las actividades realizadas.</p> <p>A junio de 2009: dado que se solicita en la obsevación una muestra de mayor representatividad , se procederá a seleccionar a todas las personas o instituciones beneficiadas por propyectos CIREN y se le aplicará encuesta de medición, presentando resultados finales a diciembre de 2009.</p> <p>Diciembre 2009 Se enviaron 5 encuestas a los asociados de los proyectos terminados por CIREN dentro del año 2009. Los proyectos son los siguientes: - Carta Base Ortofoto Digital y Sistema de Información Predial, región de Valparaíso. José Ramírez, ODEPA ? Sergio Sánchez, SII (sin respuesta) - Carta Base Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, Actualización Cubierta Ortofotos, Cartografía Digital. María Escobar, GORE VI (sin respuesta) - Determinación de Erosión y Fragilidad de Suelo en la V región, utilizando datos satelitales y SIG. Patricio Grez, ODEPA ? Ema Pizarro, CONAF. Todas las encuestas fueron enviadas y recepcionadas por correo electrónico. El porcentaje de respuesta es 60%, la principal causa de no respuesta fue falta de tiempo de los asociados. Resultados:</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>Un 73% de los encuestados (instituciones) participantes de los diferentes proyectos se encuentran satisfechos o muy satisfecho con los resultados de estos, sin embargo un 27% se encuentra insatisfecho con los resultados, manifestando como principales problemas la oportunidad de la entrega de los resultados periódicos y la coordinación con las instituciones. A pesar de esto el 100% de las instituciones volvería a trabajar con Ciren.</p> <p>Adicionalmente, se aplicaron 40 encuestas a beneficiarios finales de diferentes proyectos de los cuales a partir de sus respuestas se puede concluir que están satisfechos con los resultados del proyecto, ya que sobre el 80% de los encuestados considera Bueno, Muy Bueno y Excelente las actividades realizadas.</p> <p>Medios de Verificación: Se adjuntan los siguientes documentos : Informe Proyectos CIREN. Anexo1: Encuestas Proyectos. Anexo2: Tabulación de Encuestas Proyectos Anexo3: Encuestas Talleres Proyectos. Anexo4: Tabulación de Encuestas Talleres Proyectos</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta anexo N° 59, que contiene:ENCUESTA DE SATISFACCION ?IDENTIFICACION DE LA PROPIEDAD RURAL PARA LA GESTION TERRITORIAL DE ATACAMA. Presentando resultados obtenidos. No hay Informe Proyectos CIREN. Anexo1: Encuestas Proyectos. Anexo2: Tabulación de Encuestas Proyectos Anexo3: Encuestas Talleres Proyectos 1 Anexo3: Encuestas Talleres Proyectos 2 Anexo3: Encuestas Talleres Proyectos 3 Anexo4: Tabulación de Encuestas Talleres Proyectos 1 Anexo4: Tabulación de Encuestas Talleres Proyectos 2 Anexo4: Tabulación de Encuestas Talleres Proyectos 3 Informe_C59_proyectosciren_dic2009 anexo1_c59 Anexo2_tabulacion_encuestas_proyectos anexo3_encuestas_talleresproyectos2_c59 Anexo4_tabulacion_encuestas_talleres1 Anexo4_tabulacion_encuestas_talleres2 Anexo4_tabulacion_encuestas_talleres3</p> |
|--|--|

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009

(Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otros)

| Cuadro 11 Cumplimiento Programa de Mejoramiento de la Gestión 2009 | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|----|-----|----|---|----|-----------|------------|--------|-----|
| Área de Mejoramiento | Sistemas | Objetivos de Gestión | | | | | | Prioridad | Ponderador | Cumple | |
| | | Etapas de Desarrollo o Estados de Avance | | | | | | | | | |
| | | I | II | III | IV | V | VI | | | | VII |
| Calidad de Atención a Usuarios | Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información | | | | | | | ● | Alta | 10.00% | ✗ |
| | Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana | | | | | | | ● | Menor | 5.00% | ✓ |
| Planificación / Control de Gestión | Gestión Territorial | | | | ● | | | | Mediana | 8.00% | ✓ |
| | | | | | ● | | | | | | |
| Administración Financiera | Administración Financiero - Contable | | | | ● | | | | Mediana | 7.00% | ✓ |
| Enfoque de Género | Enfoque de Género | | | | | | | | Menor | 5.00% | ✓ |
| Recursos Humanos | Capacitación | | ● | | | | | | Alta | 15.00% | ✓ |
| | Evaluación del Desempeño | ● | | | | | | | Alta | 11.00% | ✓ |
| | Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo | ● | | | | | | | Mediana | 6.00% | ✓ |
| Planificación / Control de Gestión | Auditoría Interna | | | ● | | | | | Alta | 12.00% | ✓ |
| | Planificación / Control de Gestión | | | ● | | | | | Alta | 12.00% | ✓ |
| Administración Financiera | Compras y Contrataciones del Sector Público | | ● | | | | | | Mediana | 9.00% | ✓ |

Porcentaje de Total de Cumplimiento: 90%

| Cuadro 11 Cumplimiento PMG años 2006-2008 | | | |
|--|------|------|------|
| | 2006 | 2007 | 2008 |
| Porcentaje Total de Cumplimiento PMG | 100% | 95% | 100% |

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

| Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2009 | | | | |
|--|--|--|---|--|
| Equipos de Trabajo | Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁹ | N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo | Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁰ | Incremento por Desempeño Colectivo ⁴¹ |
| 01 SEREMI Región de Arica y Parinacota | 3 | 8 | 100% | 8% |
| 02 SEREMI Región de Antofagasta | 4 | 8 | 100% | 8% |
| 03 SEREMI Región de Atacama | 5 | 9 | 100% | 8% |
| 04 SEREMI Región de Coquimbo | 5 | 5 | 100% | 8% |
| 05 SEREMI Región de Valparaíso | 6 | 8 | 100% | 8% |
| 06 SEREMI Región del Libertador Bdo. O Higgins | 7 | 8 | 100% | 8% |
| 07 SEREMI Región del Maule | 8 | 8 | 100% | 8% |
| 08 SEREMI Región del Bio Bío | 7 | 9 | 100% | 8% |
| 09 SEREMI Región de La Araucanía | 8 | 6 | 100% | 8% |
| 10 SEREMI Región de Los Lagos | 7 | 7 | 100% | 8% |
| 11 SEREMI Región de Aysén | 3 | 8 | 100% | 8% |
| 12 SEREMI Región de Magallanes | 6 | 7 | 100% | 8% |
| 13 SEREMI Región Metropolitana | 5 | 9 | 100% | 8% |
| 14 Gabinete de la Ministra | 17 | 5 | 100% | 8% |
| 15 Gabinete del Subsecretario | 18 | 5 | 100% | 8% |
| 16 Auditoría Interna | 5 | 5 | 100% | 8% |
| 17 División Administrativa | 30 | 10 | 90% | 8% |
| 18 SEREMI Región de Tarapacá | 4 | 8 | 100% | 8% |
| 19 SEREMI Región de Los Ríos | 4 | 8 | 100% | 8% |
| Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo: | | | 99% | |

39 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2009.

40 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

41 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETÍN: 6392-09

Descripción: **Anteproyecto de Ley que modifica la ley de fomento a la inversión privada en obras de riego y drenaje.**

Objetivo: Fomento a la inversión privada en obras de riego y drenaje, adecuándola a las nuevas realidades y a las nuevas exigencias de las políticas de fomento al riego.

Fecha de ingreso: 02 de marzo de 2009.

Estado de tramitación: Actual Ley N° 20.401.

Beneficiarios directos: productores silvoagropecuarios.

BOLETÍN: 6580-01

Descripción: **Anteproyecto de Ley que establece un sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios.**

Objetivo: Propone un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, que reemplaza al Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD) regulado por el decreto con fuerza de ley N° 235, de 1999, del Ministerio de Agricultura, cuya vigencia fue fijada en un lapso de 10 años, a contar de su entrada en vigencia, hecho ocurrido el 15 de noviembre de 1999.

Fecha de ingreso: 14 de julio de 2009.

Estado de Tramitación: Actual Ley N° 20.412.

Beneficiarios directos: productores silvoagropecuarios.

BOLETÍN: 5343-01

Descripción: **Proyecto de Ley que modifica ley sobre importación de mercancías al país.**

Objetivo: Establece normas sobre importación de mercancías al país, en cumplimiento de las constataciones y conclusiones del Órgano de Apelación de la Organización Mundial del Comercio (OMC), adoptadas por el Órgano de Solución de Diferencias de dicho organismo. En efecto, se reemplaza el actual mecanismo de bandas de precios aplicable al trigo y la harina de trigo por un derecho específico fijo por tonelada de trigo y harina de trigo.

Fecha de ingreso: 02 de octubre de 2007.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional en el H. Senado. Aprobado en General por la Sala. Radicado en la Comisión de Hacienda. Hasta el 9 de junio hubo plazo para presentar indicaciones.

Beneficiarios directos: productores de trigo y harina de trigo.

BOLETÍN: 5363-03

Descripción: **Proyecto de Ley que modifica ley sobre importación de mercancías al país en materia de salvaguardias.**

Objetivo: Consiste en ampliar el período de aplicación de medidas de salvaguardia, de manera consistente con el artículo XIX del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) de 1994 y lo señalado en el Acuerdo sobre Salvaguardias de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Fecha de ingreso: 02 de octubre de 2007.

Estado de tramitación: Comisión mixta por rechazo idea de legislar.

Beneficiarios directos: productores de trigo y harina de trigo.

BOLETÍN: 5934-01

Descripción: **Proyecto de ley que establece normas sobre elaboración y comercialización de aceites de oliva y de orujo de oliva.**

Objetivo: Radica en la necesidad de regular la elaboración y manejo de aceites de oliva y de orujo de oliva, con el propósito que éstos tengan estándares de calidad que aseguren e incrementen su presencia en los mercados nacionales e internacionales.

Fecha de ingreso: 01 de julio de 2008.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional en el Senado. Se encuentra radicado en la Comisión de Agricultura desde el mes de junio y en la primera Sesión se hicieron observaciones que motivarán la presentación por parte del Ejecutivo de una indicación sustitutiva.

BOLETÍN: 6355-01.

Descripción: **Anteproyecto de Ley que regula el derecho sobre obtenciones vegetales.**

Objetivo: Actualizar el régimen jurídico que regula los derechos del obtentor de variedades vegetales y el privilegio del agricultor, a fin de impulsar la investigación y el desarrollo de nuevas variedades vegetales y mejorar la productividad agrícola nacional.

Fecha de ingreso: 13 de enero de 2009.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional H. Cámara de Diputados. En diciembre de 2009 el proyecto fue despachado por la Comisión de Hacienda, estando pendiente su votación en la sala.

Beneficiarios directos: titulares de obtenciones vegetales.

Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública (1)

1. FONDO MODERNIZACIÓN 2009

Propuestas adjudicadas FMGP 2009

| Nombre Propuesta Adjudicada | Monto Financiamiento Adjudicado para la elaboración de la propuesta durante año 2009 |
|-----------------------------|--|
| | |

Propuestas FMGP 2009 a implementarse año 2010 con recursos asignados en Ley de Presupuestos 2010

| Nombre Propuesta a implementarse | Monto Financiamiento asignado en Ley de Presupuestos 2010 |
|----------------------------------|---|
| | |

2. FONDO MODERNIZACIÓN 2008

Propuestas adjudicadas FMGP 2008

| Nombre Propuesta Adjudicada | Monto Financiamiento Adjudicado para la elaboración de la propuesta durante año 2008 |
|-----------------------------|--|
| | |

Propuestas FMGP 2008, implementadas en 2009 con recursos asignados en Ley de Presupuestos 2009

| Nombre Propuesta implementada | Monto Financiamiento asignado en Ley de Presupuestos 2009 |
|-------------------------------|---|
| | |

| Productos o componentes a implementar año 2009 | Fecha Planificada de Cumplimiento de Producto o componente | Fecha real de Cumplimiento de Producto o componente | Medio de Verificación |
|--|--|---|-----------------------|
| Producto 1 | | | |
| Producto 2 | | | |
| Producto 3 | | | |
| Producto N | | | |

Propuestas FMGP 2008, a implementar en 2010 con recursos asignados en Ley de Presupuestos 2010

| Nombre Propuesta FMGP 2008 a implementarse en 2010 | Monto Financiamiento asignado en Ley de Presupuestos 2010 |
|--|---|
| | |

Nota:

(1) Sin movimiento.